



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial San Antonio La Paz, El Progreso

2018 - 2032



| | |
|--------------------------------------|---|
| <p>338.9 cm208</p> | <p>Concejo Municipal de San Antonio La Paz, El Progreso. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de San Antonio la Paz El Progreso 2018 - 2032. Guatemala: 2018.</p> <p>118 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 208)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y desarrollo municipal. 3. Planificación y ordenamiento territorial 4. Desarrollo local 5. Prioridades nacionales de desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p> |
|--------------------------------------|---|

Concejo Municipal
Municipio de San Antonio La Paz, El Progreso, Guatemala, Centro América
PBX: 79243803 / 79243802

Conducción y asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Directorio:

Municipalidad de San Antonio La Paz

Héctor Joel Cáceres Godínez

Alcalde municipal

Dora Liset Del Cid Alvarado de Morales

José Rodolfo Santos Cuellar

Higinio González Boche

Gonzalo Santos Catalán

Jaime Felipe Lemus López

José Pedro Beltrán Mejía

Concejo municipal

Leslie Adriana Aldana Marroquín

Directora Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Marleny Garrido-MINEDUC; Julio Vásquez-MSPAS; Eleazar Morales, Leonel Arévalo, José Rodríguez, Jorge Paredes, Jaime Catalán, Evelio Godoy-Cocode

Hayro Giovanni Sucup Herrera

Consultor especialista en SIG

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)

Y con el apoyo de Empresa Cementos Progreso S.A.

INDICE

Contenido

| | |
|--|-----------|
| SIGLAS Y ACRONIMOS..... | 7 |
| PRESENTACION | 8 |
| I.INTRODUCCION | 9 |
| II.METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO | 10 |
| 2.1Ruta metodológica para PDM-OT..... | 10 |
| III.MARCO LEGAL | 13 |
| IV.INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO..... | 14 |
| V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL..... | 17 |
| 5.1 Organización actual del territorio..... | 17 |
| 5.2 Escenario actual..... | 22 |
| 5.3 Escenario tendencial | 34 |
| VI. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)..... | 47 |
| 6.1 Visión de desarrollo del municipio | 47 |
| 6.2 Organización territorial futura..... | 47 |
| 6.3 Escenario futuro de desarrollo | 50 |
| 6.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo | 56 |
| 6.5 Categorías y subcategorías de usos del territorio | 82 |
| 6.6 Directrices para las categorías de uso del territorio..... | 84 |
| 6.7 subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial | 85 |
| 6.7.1 Categoría - Rural..... | 85 |
| 6.7.2 Categoría – Protección y uso especial..... | 89 |
| 6.7.3 Categoría – Urbana..... | 93 |
| 6.7.4 Categoría – Expansión urbana..... | 96 |
| VII.DIRETRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT | 101 |
| 7.1 Gestión y seguimiento | 101 |
| GLOSARIO | 103 |
| BIBLIOGRAFIA | 105 |
| ANEXOS:..... | 106 |

INDICE DE CUADROS

| | |
|---|----|
| CUADRO 1. SÍNTESIS ESCENARIO ACTUAL Y TENDENCIAL DE LA PROBLEMÁTICA PRIORIZADA | 41 |
| CUADRO 2. SÍNTESIS ESCENARIO ACTUAL Y TENDENCIAL DE POTENCIALIDAD DEL MUNICIPIO | 46 |
| CUADRO 3. ESCENARIO FUTURO DE DESARROLLO DE PROBLEMÁTICA PRIORIZADA | 50 |
| CUADRO 4. ESCENARIO FUTURO DE DESARROLLO DE POTENCIALIDADES | 55 |
| CUADRO 5. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESTRATÉGICOS | 57 |
| CUADRO 6. DIRECTRICES PARA CATEGORÍAS DE USO DEL TERRITORIO | 84 |
| CUADRO 7. LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - CATEGORÍA RURAL | 88 |
| CUADRO 8. LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE OT - CATEGORÍA PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL | 92 |
| CUADRO 9. LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE OT - CATEGORÍA URBANA | 95 |
| CUADRO 10. LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE OT- CATEGORÍA EXPANSIÓN URBANA | 99 |

INDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| GRÁFICO 1. FASE I GENERACIÓN DE CONDICIONES | 10 |
| GRÁFICO 2. FASE II DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS TERRITORIAL | 11 |
| GRÁFICO 3. FASE III. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 12 |
| GRÁFICO 4. FASE IV ESQUEMA METODOLÓGICO | 12 |
| GRÁFICO 5. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL MENORES DE 1 AÑO | 34 |
| GRÁFICO 6. INCIDENCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN NIÑOS | 35 |
| GRÁFICO 7. INCIDENCIA DE DIARREA EN NIÑOS | 35 |
| GRÁFICO 8. COBERTURA NETA NIVEL PREPRIMARIO | 36 |
| GRÁFICO 9. TASA DE FINALIZACIÓN PRIMARIA | 37 |
| GRÁFICO 10. TASA DE COBERTURA EDUCATIVA DE CICLO BÁSICO | 38 |
| GRÁFICO 11. TASA DE COBERTURA EDUCATIVA DE CICLO DIVERSIFICADO | 38 |

INDICE DE MAPAS

| | |
|--|-----------|
| MAPA 1. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO | 16 |
| MAPA 2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL | 20 |
| MAPA 3. MICRORREGIONES Y CENTRALIDADES | 21 |
| MAPA 4. ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES | 32 |
| MAPA 5. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL FUTURA | 49 |
| MAPA 6. CATEGORÍAS DE USO DEL TERRITORIO | 83 |
| MAPA 7. CATEGORÍA RURAL | 87 |
| MAPA 8. CATEGORÍA DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL | 91 |
| MAPA 9. CATEGORÍA URBANA | 94 |
| MAPA 10. CATEGORÍA DE EXPANSIÓN URBANA | 98 |

SIGLAS Y ACRONIMOS

| | |
|------------------|---|
| Cocode | Consejo Comunitario de Desarrollo |
| Codede | Consejo Departamental de Desarrollo |
| Comred | Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres |
| Comude | Consejo Municipal de Desarrollo |
| Conadur | Consejo Nacional de Desarrollo |
| Conalfa | Comité Nacional de Alfabetización |
| Conred | Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres |
| Coredur | Consejo Regional de Desarrollo Urbano Rural |
| Covial | Unidad Ejecutora de Conservación Vial |
| DMP | Dirección Municipal de Planificación |
| EDA | Enfermedad Diarreica Aguda |
| Fopavi | Fondo para la Vivienda |
| IDH | Índice de Desarrollo Humano |
| IGN | Instituto Geográfico Nacional |
| INAB | Instituto Nacional de Bosques |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| Insivumeh | Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología |
| IRA | Infección Respiratoria Aguda |
| IUSI | Impuesto Único Sobre Inmuebles |
| MAGA | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación |
| MARN | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales |
| MED | Meta Estratégica de Desarrollo |
| Micivi | Ministerio de Comunicación e Infraestructura Vial |
| Mindef | Ministerio de la Defensa |
| Mineco | Ministerio de Economía |
| Mineduc | Ministerio de Educación |
| | |
| Mipyme | Micro, Pequeña y Mediana Empresa |
| MP | Ministerio Público |
| MSPAS | Ministerio de Salud y Asistencia Social |
| MTDA | Modelo de Desarrollo Territorial Actual |
| MTDF | Modelo de Desarrollo Territorial Futuro |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| PDM | Plan de Desarrollo Municipal |
| PDM-OT | Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial |
| PDER | Programa de Desarrollo desde lo Rural |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PNC | Policía Nacional Civil |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| PNDRI | Política Nacional de Desarrollo Rural Integral |
| Renap | Registro Nacional de Personas |
| REP | Resultado Estratégico de País |
| Segeplán | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia |
| Sesan | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional |
| Sinit | Sistema Nacional de Información Territorial |
| SIT | Superintendencia de Telecomunicaciones |
| SIG | Sistema de Información Geográfica |
| SNP | Sistema Nacional de Planificación |
| UTD | Unidad Técnica Departamental |

PRESENTACION



MUNICIPALIDAD DE **San Antonio La Paz**

DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
Teléfonos: 4346-7278 y 4346-6980
email: tumunisanantonio1620@gmail.com

La municipalidad de San Antonio La Paz, presidida por el honorable Concejo Municipal en atención a lo estipulado en el Código Municipal decreto 12-2002 en lo referente al Ordenamiento Territorial determina que es obligación formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio, impulsó el proceso y se constituyó un verdadero reto con el fin de buscar el desarrollo sostenible mediante un nuevo modelo de gestión territorial que contemplará de manera transversal la Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida.

Este proceso de actualización de la planificación estratégica territorial, está alineado con las prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo, las cuales son resultado de las metas contenidas en nuestro Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las cuales enmarcan las principales problemáticas a ser atendidas en el mediano y largo plazo.

El desarrollo del proceso estuvo bajo la asesoría y acompañamiento técnico y metodológico de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia – Segeplan- así como con el apoyo y acompañamiento de la Empresa Cementos Progreso S.A., el cual fue liderado por la municipalidad a través del enlace político representado por el Concejo Municipal y el enlace técnico por la Dirección de planificación municipal, de la misma forma se tuvo el apoyo de la Dirección municipal de la mujer, Unidad de Gestión Ambiental, oficina de servicios públicos, la Gerencia municipal y un equipo técnico de personal de distintas unidades administrativas a quienes agradecemos todo su apoyo.

En este proceso se desarrollaron reuniones técnicas, talleres participativos, presentaciones y validación con la mesa técnica PDM-OT, todo ello con la participación institucional local, sociedad civil y otros sectores representados en el COMUDE como por ejemplo instituciones rectoras del Estado.

Finalmente, presentamos el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial como una herramienta orientadora, la cual demandará la participación activa y colaboración de la población, cumpliendo los lineamientos, metas definidas y resultados planteados que definirán el desarrollo de nuestro municipio.

Atentamente,

Héctor Joel Cáceres Godínez
Alcalde Municipal



"VIVIMOS JUNTOS, TRABAJEMOS JUNTOS...EL COMPROMISO ES DE TODOS"

I.INTRODUCCION

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político– institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo (SEGEPLAN, 2018).

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de San Antonio la Paz, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tareas que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil y todos aquellos que tengan incidencia en el desarrollo del territorio.

II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

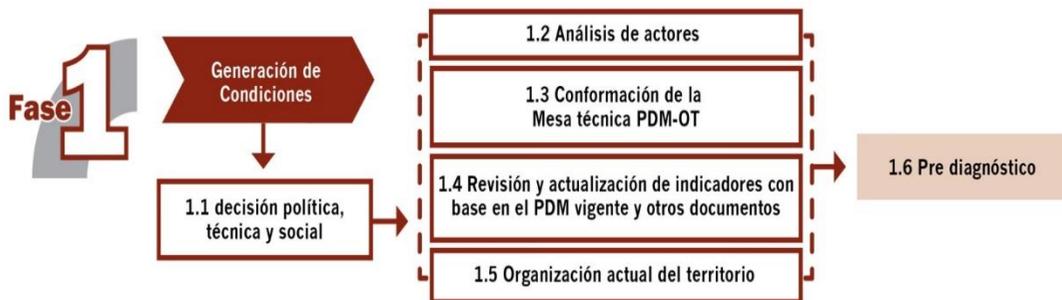
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplan, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone **cuatro fases** cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

Gráfico 1. Fase I Generación de condiciones



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal del Concejo y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico, con el cual se mide la viabilidad del proceso en territorio.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio, basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores, que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Gráfico 2. Fase II Diagnóstico y análisis territorial



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio, alineadas a las prioridades nacionales del país.

Gráfico 3. Fase III. Planificación y ordenamiento Territorial



Las prácticas de la metodología dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

Fase IV. Gestión y Seguimiento

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del Plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

Gráfico 4. Fase IV Esquema metodológico



III. MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

Ley de Consejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento. Artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. **Artículo 23.** La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032

IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Ubicación y colindancias

El municipio de San Antonio La Paz, se encuentra ubicado al suroeste del Departamento de El Progreso. La distancia de la municipal departamental hacia la ciudad de Guatemala es de 41 kilómetros y hacia la ciudad de Guastatoya, cabecera departamental es de 43 kilómetros aproximadamente. Cuenta con una extensión territorial de 151 kilómetros cuadrados.

Colinda al norte con el municipio de Sanarate al este con Sanarate y Mataquesuintla, este último perteneciente al departamento de Jalapa, al sur con Palencia Departamento de Guatemala al oeste con Palencia y San José del Golfo Departamentos de Guatemala.

San Antonio La Paz es uno de los 11 municipios¹ que se ubican en la periferia de la ciudad capital, por lo tanto, su dinámica territorial es influenciada por una articulación urbano-rural y tiene una relación de “Dependencia” de la ciudad capital, además se considera una ciudad menor emergente (B) y que debe gestionar su desarrollo de manera complementaria a las actividades de ciudades supramunicipales como Sanarate que se ubica a 16.5 km de la cabecera municipal. (Segeplan, 2015)

Las vías de acceso al municipio son cuatro, una de las principales es la entrada en el kilómetro 36.5 ruta al atlántico por la carretera Jacobo Árbenz Guzmán CA-9 Norte con viraje sobre la ruta departamental RD-17, la cual se encuentra asfaltada, otra vía de acceso también sobre la carretera CA-9 Norte que se encuentra en el kilómetro 30.5 con viraje sobre la ruta RD-12 que pasa por aldea Agua Caliente y Agua Blanca, luego conduce a la aldea el Hato y bifurcarse a la cabecera municipal de San Antonio La Paz carretera de terracería, la tercera vía de acceso parte del municipio de Palencia que pertenece al departamento de Guatemala identificada como Ruta Departamental RD-17, para luego llegar a la aldea Sanrur del municipio de Palencia, posteriormente a la aldea las Moritas cuya carretera traslada hacia el área Urbana del municipio, la cuarta entrada se ubica en el municipio de Sanarate ésta es la ruta RD-12, la cual pasa por la aldea el Limón, el cual llega a la entrada del casco urbano, estas tres últimas vías de acceso tienen secciones pavimentadas, pero en su mayor parte son de terracería transitable todo el tiempo.

Clima

El municipio posee un clima especial ya que sus características bioclimáticas van desde cálido-templado y templado-frio, sus diferencias altitudinales van desde los 760 hasta los 1,600 msnm, teniendo a nivel de área urbana una altitud de 1,240 msnm, su promedio de lluvia anual en la parte alta es de 750 mm y en la parte baja 625 mm con temperaturas promedio anuales de 32º C parte baja y 22º C parte alta con una mínima de 12 grados y una máxima de

¹ Villa Canales, Petapa, Villanueva, Mixco, Chinautla, San Pedro Ayampuc, Palencia, San José Pinula, Santa Catarina Pinula, San José del Golfo y San Antonio la Paz.

34 grados, temperaturas alcanzadas en los meses de enero y agosto. Lo que territorialmente lo caracteriza como un municipio potencial para diversas actividades productivas desde tipo forestal hasta de atracción turística.²

Si bien San Antonio la Paz tiene un clima privilegiado, es de reconocer que parte de su territorio está dentro de lo que se denomina el “Corredor Seco” de Guatemala, siendo directamente la parte baja del municipio y el resto del municipio en un nivel alto de amenaza por sequía a sequía. Lo cual se evidencia por sus precipitaciones anuales que lo caracterizan por ser menores a los 1000 mm. Además, según la fertilidad del suelo para esta área, San Antonio la Paz cuenta con un nivel mayoritariamente medio y en mínima parte bajo de fertilidad; lo que está directamente reflejado en la capacidad de uso de la tierra lo cual ubica al municipio en un tipo de suelo de vocación foresta. La vertiente hídrica a la que confluyen las aguas superficiales de los departamentos de El Progreso, Zacapa y Chiquimula es la de El Caribe.

Población

La población proyectada del municipio para el 2018 es de 19,872 habitantes³, existe un incremento del 13.70% respecto al año 2010 lo que equivale a 2,724 personas más. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres con un 56% y 44% respectivamente. Predomina la población en edad entre 0 a 40 años y su población es eminentemente ladina.

La densidad poblacional es de 74.17 habitantes por km². Siendo ésta levemente superior al promedio departamental (73.18 hab) /Km² y significativamente inferior al promedio nacional (103 hab) /Km². Su población está distribuida un 15% en el área urbana y el 85% en el área rural.

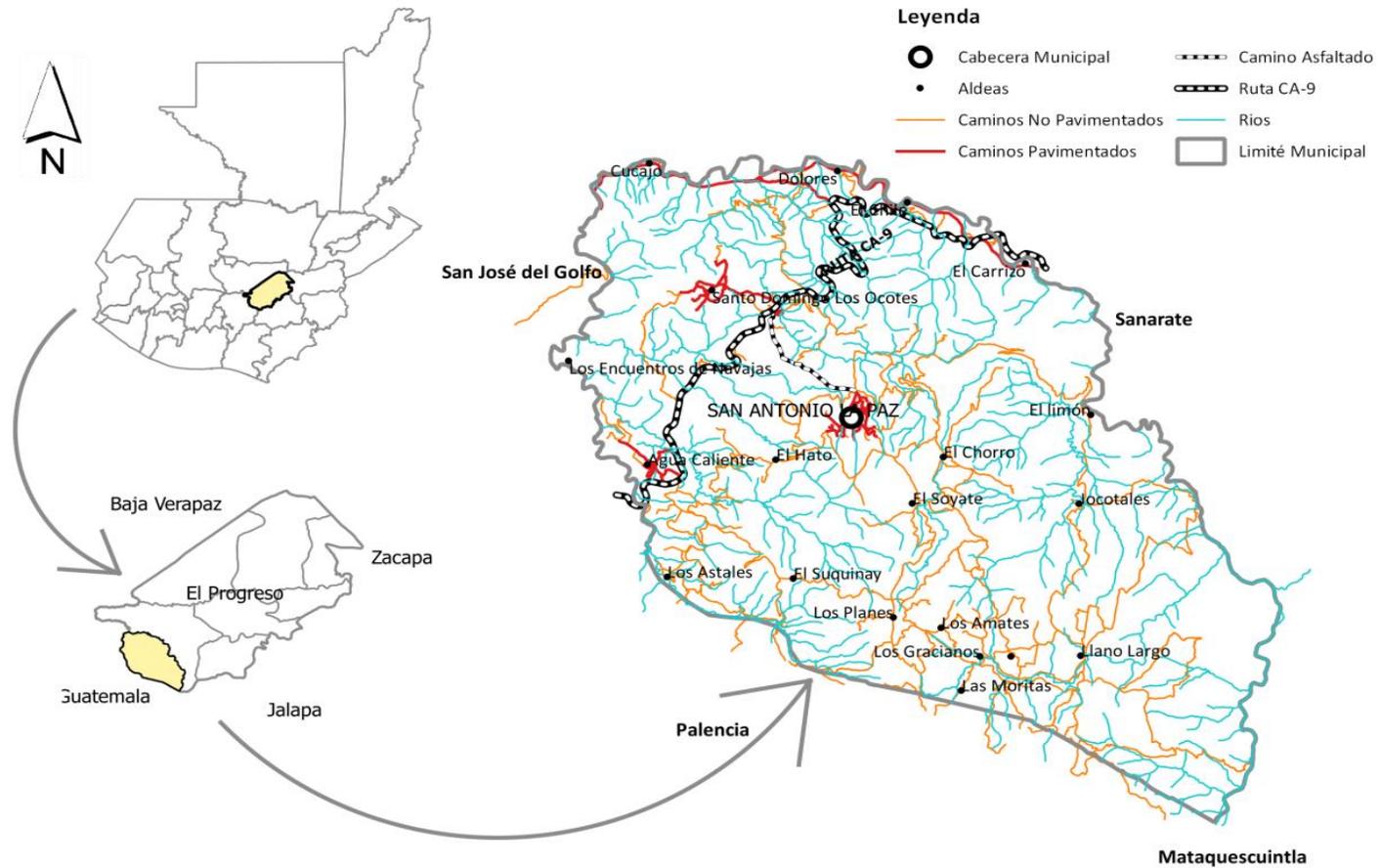
Los flujos migratorios, se dan principalmente hacia la ciudad capital y el municipio de Sanarate con fines laborales, sin embargo, una de las características territoriales del municipio es que la movilidad tanto laboral como educativa, de salud y comercial por la distancia a la que se encuentran los destinos que es relativamente cercana, permite el traslado diario de las personas y no permanente o por períodos largos de tiempo. Siendo únicamente para familias de escasos recursos que viajan temporalmente hacia otros departamentos donde venden su mano de obra.

El Índice de desarrollo humano es de 0.667 siendo el cuarto lugar del municipio del departamento después de Sanarate, Guastatoya y San Cristóbal, así mismo en el último reporte de pobreza estimó 48.08% de pobreza general y el 6.65% de extrema pobreza, dato que indica que es el tercer municipio del departamento de El Progreso más afectado por esta problemática a pesar de encontrarse cerca de la ciudad capital.

² Ver Mapa de anexo X (Análisis ampliado y descrito en las fases del MDTA y MDTF)

³ Proyección de población. MSPAS. Con base al XI Censo de población y IV de habitación, INE 2002

Mapa 1. Ubicación del Municipio



Fuente: Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018. **Elaboración:** SIG, Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

El MDTA es la descripción de la situación actual y tendencial del municipio, en el cual se describen las principales problemáticas y sus causas, así como las potencialidades y los factores que afectan o favorecen el desarrollo del municipio como elemento base para la planificación.

5.1 Organización actual del territorio

El municipio cuenta con 50 lugares poblados (INE 2002), sin embargo, la municipalidad a través de su Dirección Municipal de Planificación (DMP) y los actores en el proceso participativo de actualización del PDM-OT reconocen un total de 71 lugares poblados (20 aldeas, 15 colonias, 25 caseríos, 5 parajes y 4 finca), de los cuales 22 tienen conformado su Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE y están representados en el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-.

Además, debido a la importancia que, en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal establecen para la división política-administrativa que es la de fortalecer y desconcentrar el desarrollo municipal, el municipio con base al análisis de organización actual del territorio según la dinámica predominante, por sus funciones prestadoras de servicios públicos y por la importancia de sus actividades comerciales y mayor movilidad de personas se divide en cinco microrregiones y cada una con su centralidad, se describen a continuación:

Microrregión I - centralidad San Antonio la Paz: concentra al 16% de la población del municipio, brinda servicios públicos de salud con el Centro de Salud y de educación con 9 establecimientos educativos; equipamiento municipal como RENAP, Supervisión educativa, PNC, cementerio, plantas de tratamiento de desechos líquidos; así como el desarrollo de actividades económicas (comercio formal e informal), servicios financieros (1 banco y 1 cooperativa), servicios de internet, telecomunicaciones y transporte. Los principales flujos de movilización para el intercambio comercial provienen de la parte alta, la mayoría de las comunidades se movilizan hacia este espacio territorial. La cabecera municipal dista de la Ruta Nacional CA-9 a 4 kilómetros, encontrándose diversos servicios de transporte, los cuales no cuentan con un proceso regulatorio para mantener un orden vial aceptable. Actualmente las calles no cuentan con nomenclatura urbana y tampoco están señalizadas.

Microrregión II - centralidad Santo Domingo los Ocotes: concentra a otro 16% de la población del municipio. En ella se observa el desarrollo de actividades comerciales y la prestación de servicios públicos de educación y salud con infraestructura de preprimaria (2), primaria (1) y básico (1) y un puesto de salud. Una de las características que hace diferente a esta centralidad respecto a las otras, es que, en las misma, se organizaron dos Consejos

Comunitarios de Desarrollo (uno que atiende el área central de la comunidad y otro que atiende a una colonia en donde fueron asentadas familias provenientes de la ciudad y que fueron afectados por la tormenta Mitch en el año 1998.

Microrregión III - centralidad Dolores: concentra al 1.8 % de la población del municipio. Desarrollándose actividades comerciales en pequeña escala como pesca y producción de loroco, siendo aquí donde converge la población del resto de los lugares poblados que conforman la microrregión para satisfacer sus necesidades; además, cuenta con el servicio educativo de preprimaria (1) y primaria (1) así como un puesto de salud ubicado en la aldea Cucajol. La colindancia de esta microrregión con el municipio de Sanarate y la falta de cobertura de algunos servicios básicos conlleva a que estos lugares poblados satisfagan su demanda en este municipio.

Microrregión IV – centralidad Llano Largo: concentra al 6.8 % de la población del municipio esta centralidad corresponde a la parte alta del municipio, en donde se identificó la comunidad de Llano Largo que conforma la micro región IV, en virtud que en esta se desarrollan actividades de carácter productivo relacionadas al café y productos agrícolas; Adicional a ello, cuando las comunidades de la parte alta no bajan a realizar sus compras a la cabecera, encuentran en ésta, productos básicos. Cuenta con el servicio educativo de 1 preprimaria, 1 primaria y un básico, así como un puesto de salud, pero totalmente inactivo.

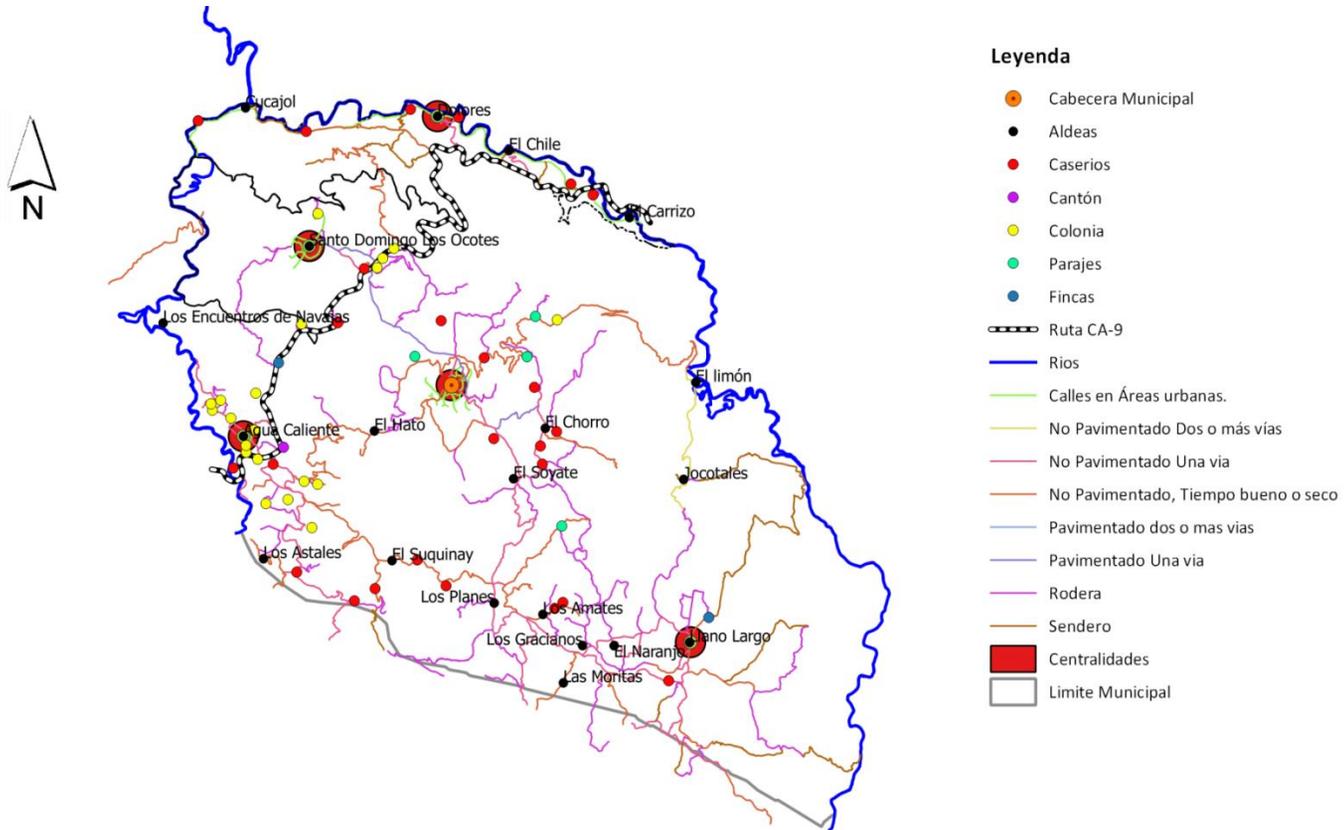
Microrregión V - centralidad Agua Caliente: después de la cabecera municipal y Santo Domingo los Ocotes, aquí se concentra el 10.43 % de la población del municipio. Una de las características de la Aldea Agua Caliente, es que por la situación del riesgo a accidentes vehiculares que existe sobre la carretera CA-9 que la atraviesa, ha obligado la creación y establecimiento de centros educativos de nivel pre primario (2), primario (2), básico (2) y diversificado (1), ubicados en diferentes puntos de la comunidad; además, se realizan actividades comerciales, las cuales han ido en aumento en los últimos años, concentrándose en la calle principal. La comunidad es liderada por un único COCODE que es el que se encarga de la administración del proyecto de agua potable que surte aproximadamente a más de 1000 familias. Cuenta con un puesto de salud y dos clínicas privadas. siendo las comunidades de El Suquinay, Los Astales, Los Encinos, Prados de Canaán, Agua Blanca y Los Encuentros de Navajas quienes conforman esta microrregión.

La movilidad de las personas en el municipio, se genera por la búsqueda de los servicios básicos de la población, principalmente los de salud, educación y comerciales. La movilidad de salud se da con más frecuencia hacia la MI donde está ubicado el Centro de Salud. Para el caso de la educación la movilidad es mayor hacia la MI y II donde se encuentran los centros educativos más poblados.

Para la movilidad productiva y comercial en su mayoría de casos se da hacia la cabecera municipal y los municipios de Sanarate y Guastatoya, así como a otros departamentos y

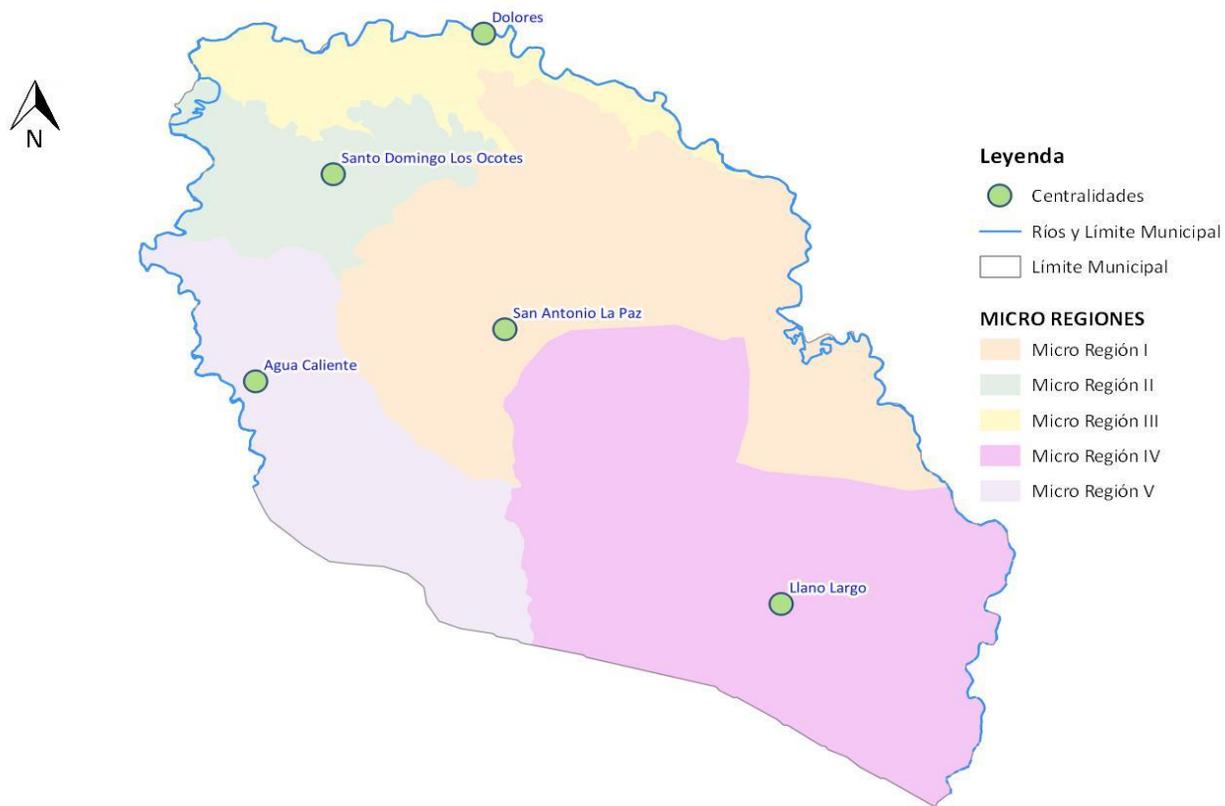
algunos municipios como Mataquescuintla-Jalapa, Palencia y Amatitlán-Guatemala, Chimaltenango, Antigua Guatemala, Cobán-Alta Verapaz, Río Hondo – Zacapa. La movilidad laboral es otra dinámica bien característica del municipio, ya que al no contar con empleo local la mayoría de la población económicamente activa empleada, busca las oportunidades en la ciudad capital, Guastatoya, Sanarate y otros departamentos y regiones del país que genera a la vez la migración temporal de algunos miembros de las familias, especialmente los padres. Sin embargo, dentro de esta dinámica en el municipio se manifiesta la movilidad externa que se da con el propósito de satisfacer la necesidad que no puede ser atendida dentro del municipio lo que conlleva a un encarecimiento de los mismos.

Mapa 2. Organización territorial actual



Fuente: Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018. **Elaboración:** SIG, Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018

Mapa 3. Microrregiones y centralidades



Fuente: Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018. **Elaboración:** SIG, Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018

5.2 Escenario actual

Uso actual del territorio:

El territorio forma parte de los 54 municipios que conforma en una mínima parte el corredor seco de Guatemala específicamente la parte baja del mismo; sin embargo, el resto del municipio se encuentra en categoría alta de amenaza a sequía.

Las dinámicas de desarrollo del municipio se ven determinadas también, por la ampliación a 4 carriles de la ruta CA-9 que va desde la ciudad capital hasta la aldea El Rancho del municipio de Guastatoya, que cuenta con una extensión territorial de 64 kilómetros de los cuales 17.08 atraviesan el municipio, los cuales atraviesan distintos lugares poblados que han desarrollado actividades económicas en su trayectoria.

Como parte del análisis urbano del municipio y mediante el taller participativo de organización actual del territorio se distinguen dos centros poblados que además de ser centros prestadores de servicios para el municipio y cada uno centralidad de la microrregión a la que pertenecen cuentan con características de desarrollo urbano emergente por lo que se denominan núcleos rurales estratégicos a los cuales deberá de fortalecer en las capacidades para la prestación de servicios básicos de calidad y contar con su propio plan local de ordenamiento territorial, estas son: Agua Caliente y Santo Domingo los Ocotes. Otra de las características territoriales similares entre ellos es que la ruta CA-9 atraviesa en medio de las tres microrregiones brindándoles la oportunidad de desarrollo ya que son las áreas predominantes espacios para la definición de uso de suelo comercial-industrial.

Uso del suelo:

San Antonio la Paz de acuerdo a la vocación del uso del suelo y a sus características físicas, dinámicas sociales, económicas y ambientales, precisa una gestión congruente a ello, de esa manera se reconocen con el análisis de capacidad productiva de la tierra las siguientes clases agrológicas (MAGA 2001):

- **IV:** corresponde al 20% del territorio específicamente a tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plana, ondulada o inclinada, aptas para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo, productividad mediana a baja.
- **VI:** corresponde al 12% del territorio específicamente a tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos de topografía, profundidad y rocosidad, topografía ondulada fuerte o quebrada y fuerte pendiente.
- **VII:** corresponde al 75% del territorio específicamente a tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada.
- **VIII:** corresponde al 4.5% del territorio específicamente a tierras no aptas para el cultivo, apta solo para parques nacionales recreación y vida silvestre, y para

protección de cuencas hidrográficas. Con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables.

Por su lado, el uso actual está enmarcado únicamente por el 54.67% de la tierra que es utilizada para agricultura limpia anual, el 2.94% para bosque de coníferas y el 89.90% para charral o matorral (MAGA 1999).

En este contexto, es necesario que se conozca por un lado la vocación y el uso actual y por otro lado conocer la intensidad del uso del suelo lo cual será determinante para los modelos productivos a definir en el desarrollo del territorio; por lo tanto, al hacer el análisis, se obtiene que solamente el 3% del territorio está siendo utilizado correctamente, el 36% está siendo sobre utilizado y el 61% sub utilizado. (INAB, 2001)

Lo cual, además, mediante el análisis realizado en los talleres participativos se reconoce que la mayoría del territorio prácticamente está siendo utilizado con menor intensidad de la que es capaz de soportar (61%), lo que le da al municipio una gran oportunidad de impulsar un desarrollo sostenible mediante una planificación en el marco de sus problemáticas y potencialidades.

Problemáticas priorizadas:

De acuerdo al análisis de causalidad realizado en el taller participativo junto con actores definieron 8 problemáticas que afectan actualmente las condiciones de vida de la población, las cuales se describen a continuación:

Mortalidad de niños menores de 1 año: Una de las causas relacionadas directamente con esta problemática en los niños, son las enfermedades diarreicas cuyos casos pasaron de 0 en 2010 a 31 en 2017, provocadas especialmente porque no se cuenta en el municipio con acceso a agua de calidad apta para el consumo humano, según INE en 2002 había un 78% de los lugares poblados en la cobertura del servicio de agua y actualmente ya se cuenta con el 100%, sin embargo, el servicio se ve debilitado por la calidad de 27 sistemas de agua solamente 14 son clorados⁴ esto se debe a que a pesar que existen los sistemas de cloración hay algunas comunidades que no aceptan el tratamiento con cloro para el agua domiciliar y aunado a ello San Antonio así como resto de municipios del departamento no realizan los procedimientos de estudios sanitarios para la certificación de la calidad del agua destinada para el consumo humano.

Los lugares poblados donde se reporta mayor incidencia de diarrea Cabecera municipal, El Hato, El Limón, Jocotales, Las Minas, Las Veguitas, Col. Nuevo Santo Domingo, Los Mangales, Santo Domingo los Ocotes, Cucajol, dolores, El Chile, El Plantón, Santa Cruz el Carrizo, El

⁴ Cabecera municipal, El Hato, Jocotales, Santo Domingo los Ocotes, Finca de Navajas, Las Moritas, Los Planes, Agua Caliente, El Suquinay, Los Encuentros de Navajas.

Chorro, El Naranjo, El Remudadero, El Soyate, Finca de Navajas, Las Moritas, Llano Largo, Los Amates, Los Gracianos, Los Planes, Sabaneros, Agua Blanca, Agua Caliente, Sienaguitas, El Suquinay, Estación Agua Caliente, La Esperanza, La Limonada, Los Astales, Los Encinos, Los Encuentros de Navajas, Los Médranos, Prados de Canaán.

Otra de las causas identificadas en el análisis de causalidad realizado en el taller participativo es la incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), que no obstante hubo disminución de 11.72% en 2010 a 7.44% en 2016, sigue siendo un indicador al que hay que atender debido a que algunas familias no consideran medidas preventivas ni recurren a los servicios de salud oportunamente.

Los lugares poblados donde se reporta mayor incidencia de IRA son: Cabecera municipal, El Hato, El Limón, Jocotales, Las Minas, Las Veguitas, Col., Nuevo Santo Domingo, Los Mangales, Santo Domingo los Ocotes, Cucajol, dolores, El Chile, El Plantón, Santa Cruz el Carrizo, El Chorro, El Naranjo, El Remudadero, El Soyate, Finca de Navajas, Las Moritas, Llano Largo, El Carrizo, Los Amates, Los Gracianos, Los Planes, Sabaneros, Agua Blanca, Agua Caliente, Sienaguitas, El Suquinay, Estación Agua Caliente, La Limonada, Los Astales, Los Encinos, Prados de Canaán, Brisas del Río, Cangrejitos, Valles de Belén.

A la situación anterior se suma la debilidad en la prestación de los servicios de salud ya que a pesar que todos los lugares poblados tienen acceso a algún tipo de servicio⁵, la atención en los mismos no es la ideal, siendo consecuencia de la baja asignación presupuestaria que limita la calidad del servicio, situación que conlleva a la necesidad de atención especializada que obliga la búsqueda del servicio fuera del municipio e incluso del departamento encareciendo el mismo.

Las condiciones en que vive la población más afectada por esta problemática inciden en la misma, por ejemplo, la calidad de la vivienda que según el MICVI estima para 2017 un déficit cualitativo para el municipio de 565 viviendas. Lo cual coincide y es más recurrente en aquellos lugares poblados que representan el 49.7% y el 11.2% de pobreza general y extrema respectivamente afectando tanto el área urbana como rural, siendo las comunidades de Moritas, Los Amates, El Aguacatillo, Jocotales, Santo Domingo, Gracianos, El Naranjo, Agua Caliente, Casco urbano donde se encuentran la mayoría de familias con viviendas en malas condiciones.

Adicionalmente, el limitado acceso por parte de estas familias al servicio de saneamiento básico incrementa la vulnerabilidad a las enfermedades antes mencionadas. Esto debido a que solamente la cabecera municipal, Agua Caliente y Santo Domingo los Ocotes cuentan con sistema de drenajes y recolección de basura. Además, en el manejo y tratamiento de las aguas residuales únicamente en la cabecera municipal son dirigidas a una planta de tratamiento.

⁵ Servicios de salud en la Cabecera Municipal, Jocotales, Santo Domingo los Ocotes, Cucajol, Los Planes y Agua Caliente

Baja cobertura educativa en el nivel preprimario en niñas y niños de 4 a 6 años: Una de las causas de la baja cobertura en el nivel preprimario está relacionado con la condición socioeconómica de las familias ya que les obliga a sufragar gastos a los cuales no tienen capacidad y también la falta de incentivos de las familias al no existir programas complementarios. Se evidencia además una brecha entre niñas y niños siendo las niñas las que menos acceso tienen con un 55.29%. A esto se suma el desinterés de los padres en que los niños cursen los estudios en este nivel ya que se cuenta con establecimientos con infraestructura en mal estado, insuficientes maestros y material didáctico, debido a la baja asignación presupuestaria para atender la demanda.

Baja tasa de finalización en el nivel de educación primaria: En el nivel primario también todos los lugares poblados cuentan con acceso al servicio, sin embargo, la tasa de finalización es baja con 56.90% en 2016 (correspondiente a un total de 68 niños y 57 niñas).

Una de las causas es la deserción que es provocada por no existir suficiente motivación al aprendizaje o desinterés de los padres, tutores o responsables. Los lugares poblados con problema de deserción primaria son: en menor incidencia El Carrizo, El Suquinay, Las Moritas, Santa Cruz el Carrizo Dolores, Los Astales, El Hato, Los Planes y Jocotales; con mayor incidencia La Estación, Cucajol, Santo Domingo, Agua Caliente, Los Encinos, Llano Largo, El Chorro, Las Navajas, El Soyate, El Naranjo y la cabecera municipal los cual coincide con los lugares poblados que migran internamente a la parte alta para trabajar en el cultivo de café; generando deserción, quedando los niños a cargo de otras actividades e incluso de sus hermanos, otra de las dinámicas que agudiza esta problemática es la inmigración de familias de los municipios de Salamá-Baja Verapaz, Cobán-Alta Verapaz y Palencia-Guatemala que vienen por trabajo temporal precisamente a la parte alta y que retornan a sus lugares origen retirando a sus hijos de sus estudios.

Otra de las causas de esta problemática es la repitencia, ya que en 2016 se registra una tasa de 3.73%, que a pesar de no ser significativa incide en que los niños finalicen la primaria en la edad específica. Esta situación es provocada por el modelo educativo tradicional, limitado sistema de acompañamiento pedagógico en el aula, atención a niños con capacidades diferentes y limitados materiales educativos contextualizados.

Baja cobertura educativa en el nivel medio⁶: una de las causas relacionadas directamente con esta problemática es la movilidad educativa obligada para las 5 microrregiones, ya que los jóvenes del nivel básico únicamente cuentan con fácil acceso a un establecimiento establecidos en las centralidades de las microrregiones I, II, IV y V⁷, quedando solamente sin

⁶ Básico: Cabecera, Jocotales, Santo Domingo, Cucajol, El Chile, El Chorro, Llano Largo, Los Planes, Agua Caliente y el Suquinay. Diversificado: Cabecera Municipal.

⁷ San Antonio la Paz, Santo Domingo, Llano Largo y Agua Caliente

cobertura la microrregión III; para el nivel diversificado solamente San Antonio la Paz y Agua Caliente cuentan con un establecimiento educativo, por lo tanto, la movilidad educativa es obligada hacia Sanarate y la ciudad capital, lo cual encarece el servicio llegando a ser inaccesible para las familias de escasos recursos.

Por lo tanto, la condición socioeconómica de las familias es otra de las causas directas de esta problemática, ya que dentro de las sub-causas identificadas en los talleres participativos están: trabajo infantil, migración laboral interna y externa principalmente en época de cosecha de café y tomate donde ya no regresan a sus estudios y al siguiente año algunos vuelven a inscribirse y la mayoría ya no continúan; además, no se cuenta con diversidad de carreras técnicas lo cual, desaprovecha la potencialidad del territorio, siendo para las familias de los lugares poblados más lejanos quienes en su mayoría por la situación económica no continúan sus estudios.

Asimismo, la falta de oportunidades laborales en el municipio, es importante resaltar sobre la necesidad de un análisis integral sobre el acceso ya que la población joven con una débil formación educativa y el escaso apoyo que se tiene en el sector productivo, tiene como efecto las limitadas oportunidades laborales bien remuneradas.

Lo anterior mencionado, se convierte entonces en un ciclo vicioso porque el bajo nivel de ingresos de las familias repercute en efectos como: la migración nacional e internacional que va generando otros efectos secundarios tanto económicos como de tipo social al haber familias desintegradas por el abandono a los hogares de los hombres y en el caso de la migración nacional el abandono de su formación educativa repercutiendo en los índices de deserción escolar y al final como consecuencia la escasa disponibilidad de mano de obra calificada y también se puede mencionar el incremento del comercio informal y la baja disponibilidad económica de las familias.

Pérdida de la cobertura forestal: La deforestación ha sido una situación agravante presente desde muchos años, la pérdida de cobertura forestal, aunque no se tienen estimaciones continuas por las entidades rectoras, se hace la comparación entre los datos 2001, 2006 y 2010 la cual ha sido de 1,475 has de pérdidas en 10 años lo que representa el 10% del territorio municipal.

Una de las causas directas es la incidencia de incendios forestales habiendo tenido de 2010 a 2017 un total de 140 hectáreas afectadas de un total de 4 áreas según lo reportado por el INAB en 2017, además en el taller participativo de identificación de amenazas los actores identificaron incidencia de incendios en todas las microrregiones, pero con mayor incidencia en las microrregiones II, III y IV. El avance descontrolado, desordenado y desmedido de la frontera agrícola de lo cual hubo un cambio de uso de suelo con vocación forestal a cultivo de café, así como la demanda de servicios ecosistémicos como el consumo de leña para uso en el hogar la cuál para 2002 eran un total de 1,764 viviendas la cuales a la fecha según las

proyecciones con base al censo 2002 habrá aproximadamente 2,068 viviendas más al 2032 debido al crecimiento poblacional.

La limitada cobertura del programa de incentivos forestales es otra de las causas consideradas por los distintos actores en los talleres participativos que han abonado a que año con año aumente la pérdida de cobertura forestal, ya que San Antonio la Paz a pesar de tener un suelo con vocación forestal es uno de los municipios del departamento que menos área tiene inscrita con incentivos forestales, con 99.27 has de PINFOR y 85.75 de PINPEP que a comparación de Morazán que cuenta con 1,298 y 583 has respectivamente.

Otra de las causas que afectan al territorio son las escasas iniciativas comunitarias, municipales y privadas para el manejo, recuperación y conservación del bosque, a pesar que se debe considerar que la recarga hídrica se ubica en la parte alta del municipio y el mayor porcentaje de esta área está ubicada en territorio del municipio de Palencia, esta área no se ha considerado para la implementación de programas de incentivos forestales o de áreas protegidas para garantizar la protección del bosque y de la recarga hídrica. Lo cual, está aunado a la falta de concientización y poca valoración de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales, por ejemplo, la disminución del caudal de agua para uso domiciliar ha conllevado a la sectorización del servicio en la cabecera municipal y la distribución por período de uno o dos días de por medio.

Otras causas relacionadas son: actividades económicas recurrentes en familias de escasos recursos como la venta de leña sin algún control y programa como la implementación de astilleros municipales, a pesar que en el municipio si se cuenta con áreas municipales para su producción, también la explotación minera clandestina sin control y la compra y venta de madera de manera ilegal a nivel nacional e internacional, han contribuido a agudizar los efectos resultados del Cambio Climático al que se está expuesto.

Finalmente, la falta de interés por un desarrollo urbano y rural sin planificación y ordenamiento territorial, es preponderante, ya que la falta de existencia de normativa y reglamentación local, así como de aplicación nacional, ha empeorado esta problemática agudizando los efectos del Cambio Climático como: bajos rendimientos productivos por la alteración de los patrones productivos, escasez de recurso líquido para consumo humano y de uso agrícola, entre otros.

A pesar de los efectos que se han originado por esta problemática y de lo cual la población es la principal afectada, no se han impulsado acciones que contrarresten la misma, por ejemplo, en el municipio de San Antonio la Paz no se cuenta con áreas protegidas y a pesar que se cuentan con áreas municipales y privadas como áreas de reserva este tipo de intervenciones no han sido una prioridad, lo que se puede deber al desconocimiento, desinterés tanto de la población como de autoridades y la débil atención de las instituciones rectoras.

Contaminación por desechos sólidos y líquidos: una de las causas es la proliferación desmedida de desechos sólidos y líquidos. La baja cobertura de la recolección de residuos y desechos sólidos de los cuales solamente la cabecera municipal, Santo Domingo y Agua Caliente cuentan con dicho servicio, cubre únicamente al 22% de los hogares del municipio; situación que ha dado como resultado la proliferación de botaderos clandestinos, así como la contaminación ambiental. De la misma manera, estos son los únicos lugares poblados que cuentan con red de alcantarillado sanitario y únicamente la cabecera municipal cuenta con planta de tratamiento aun sin la cobertura de la totalidad de viviendas.

El mal manejo de los desechos líquidos y la deficiente e inexistente infraestructura, así como la falta de concientización del manejo es otro de los aspectos que además de provocar la contaminación del ambiente, afecta la salud de las personas, hay presencia de malos olores y daño ambiental por la contaminación de ríos, quebradas y riachuelos, como lo es la contaminación del río Plátanos siendo identificada en el taller participativo como una de las principales amenazas en el municipio principalmente de los lugares poblados ubicados en la ribera del río utilizándolo como un botadero de basura y el cual abarca todas las microrregiones siendo más agudizado en las microrregiones II, III y V. Además, no se cuenta con el debido manejo de los desechos sólidos del basurero municipal el cual contamina un riachuelo que pasa a pocos metros y este a su vez desemboca en el río de plátanos, teniéndolo como un causante ambiental severo.

Otra de las causas que actualmente han contribuido a esta problemática, es la inexistencia de planificación y ordenamiento territorial, así como la débil aplicación e incumplimiento de la normativa ambiental estatal, que al no sancionar estas acciones en el municipio y mejorar, así como ampliar la cobertura y calidad de los servicios de alcantarillado sanitario y recolección de residuos y desechos sólidos, así también de la construcción de plantas de tratamiento.

Bajo nivel de ingresos de las familias: Esta problemática incluye una serie de factores que intervienen en una mala calidad de vida de la población. En el taller participativo del análisis de las problemáticas una de las causas principales causas identificadas fue el bajo nivel educativo ya que al analizar los principales indicadores vemos que el municipio está siendo afectado por el poco interés de los jóvenes en continuar sus estudios por diversos factores como el limitado acceso a formación técnica y las escasa oportunidad local de empleos lo que ocasiona que las personas en su mayoría se encuentren en constante movilidad hacia la ciudad capital y municipios vecinos principalmente Sanarate y Palencia según se refleja en el mapa de movilidad comercial y laboral, ya sea en busca de fuentes de trabajo o bien para la comercialización de sus productos.

La baja producción y poca presencia institucional de apoyo, da como resultado de un bajo desarrollo de las actividades agropecuarias, lo que según se identificó se debe a la falta de capacitación y asistencia técnica, al incremento de costos de los insumos agropecuarios, a la

no disponibilidad de recursos para el manejo de la actividad productiva, como créditos blandos, terrenos apropiados para pastos y mercadeo de los productos, todo esto teniendo como efecto la agudización de la pobreza.

Para el caso de la producción de granos básicos maíz blanco y amarillo, frijol negro y maicillo en su mayoría es producido por pequeños agricultores que destinan sus cosechas únicamente para el consumo familiar y muy pocos destinado al comercio. Lo que requiere prestar una especial atención, ya que además de lo mencionado no se implementan buenas prácticas agrícolas ni tecnificación que repercute en los bajos rendimientos. Además, las sequías que provocan pérdidas ha sido recurrente en: Jocotales, El Limón, Casco Urbano, Toda la Micro región II, III; IV y Lugres poblados de Brisas Del Rio y los del Cid de la Micro región V. En el Caso de Santo Domingo los Ocotes se está construyendo un pozo que tiene la capacidad de suministrar 1 tonel por minuto, tiene una profundidad de 210 metros, este proyecto está siendo financiado con fondos de una Iglesia Evangélica de Costa Rica se espera solucionar parte de la problemática que presenta la comunidad.

Para la comercialización de productos en el mercado local, en el municipio aunque existe un día específico de plaza se ha observado que las personas comerciantes que provenientes de otros puntos del país, colocan en las orillas de las calles y banquetas las ventas de sus productos, ocasionando un desorden vial y una mala imagen urbana, sin embargo, el que se cuenta con este beneficio en el municipio tanto en la cabecera municipal como en Agua Caliente, contribuye a que las personas no se movilicen con más frecuencia hacia Sanarate y/o Guatemala.

En el municipio únicamente se cuenta con un centro de acopio para productos agrícolas, específicamente ubicado en la Aldea Las Navajas, el cual es de propiedad privada. Causa que se origina por la falta de organización entre los productores que posiblemente se dé por el desconocimiento de los beneficios de la organización que transformaría las cadenas productivas a cadenas de valor.

Los efectos provocados por esta problemática son la desintegración familiar, pérdida de principios, Violencia, Desempleo, Pobreza, INSAN, desorden urbano, contaminación por basura y menos ganancia en la venta de producto, entre otros.

Demanda insatisfecha de vivienda y deficiencia en otros servicios públicos (Transporte, energía eléctrica):

Crecimiento poblacional desordenado: una de las causas de lo cual no ha existido interés por solucionar es la inexistencia de acuerdos municipales para la actualización de los lugares poblados ante INE e IGN para que los datos oficiales coincidan con la realidad del territorio y el no existir un reglamento municipal que regule la creación de los mismos abonan a la problemática. Además, uno de los problemas relacionados a esta situación es la tenencia de la tierra, ya que San Antonio la Paz históricamente perteneció a fincas privadas de las cuales la mayoría del territorio municipal aún pertenece a tres fincas y muchos de los lugares

poblados no tienen certificación jurídica de tierras. Por lo tanto, el tema de los propietarios de lotificaciones no cumple con requisitos y no reúnen las condiciones mínimas para lotificar, lo que se ocasiona por no contar con un reglamento municipal y darle seguimiento a la escrituración de lugares poblados y de cada predio municipal. Otras de las deficiencias administrativas del territorio es que no se cuenta con un registro de información actualizada de los distintos tipos de servicios lo que impide poder planificar y garantizar intervenciones sostenibles y de impacto para la población y la gestión del desarrollo en general.

Inexistencia de planificación y ordenamiento territorial: Si bien San Antonio la Paz es un municipio ubicado a tan solo 37 kilómetros de la ciudad capital, cuenta con dos lugares poblados aparte de la Cabecera municipal (Agua Caliente y Santo Domingo) con un desarrollo urbano dominante siendo necesario regular y normar las distintas intervenciones sobre el territorio para evitar que sigan siendo recurrentes tanto efectos como las causas que abonan a la problemática actual. Por lo que el escenario tendencial de esta situación será que se incrementará la demanda de servicios a la municipalidad en el área rural, urbana y residenciales o colonias privadas, para los grupos delictivos será un atractivo el municipio sin atención ni desarrollo, la conformación de grupos de personas o familias como lugares poblados nuevos sin contar con un registro en la municipalidad y ordenanzas municipales que regulen el crecimiento de viviendas.

Débil capacidad de voltaje de la energía eléctrica: De acuerdo a datos proporcionados por la DMP y los talleres participativos el servicio de energía eléctrica tiene cobertura en un 100% de los lugares poblados haciendo falta el servicio solamente de algunas viviendas de 11 comunidades: Las Moritas, Agua Caliente, Amates, Las Veguitas, Casco urbano, Santo Domingo, El soyate, EL Chorro, Jocotales, El Hato, Suquinay. Este servicio es prestado por la empresa ENERGUATE y se considera que es necesario seguir mejorando la calidad del servicio en todo municipio para atender las demandas insatisfechas de los habitantes. Otros de las situaciones es que recurrente son apagones prolongados por la falta de voltaje necesarios y de transformadores, así como del mantenimiento de las líneas de conducción de no atenderse los efectos recurrentes se agudizarían más: pérdidas económicas por productos perecederos., de aparatos electrónicos y de comunicación. La falta de alumbrado público por el incremento de la población y expansión urbana cada vez va siendo mayor y no atenderse esta demanda pueden incrementar problemas sociales.

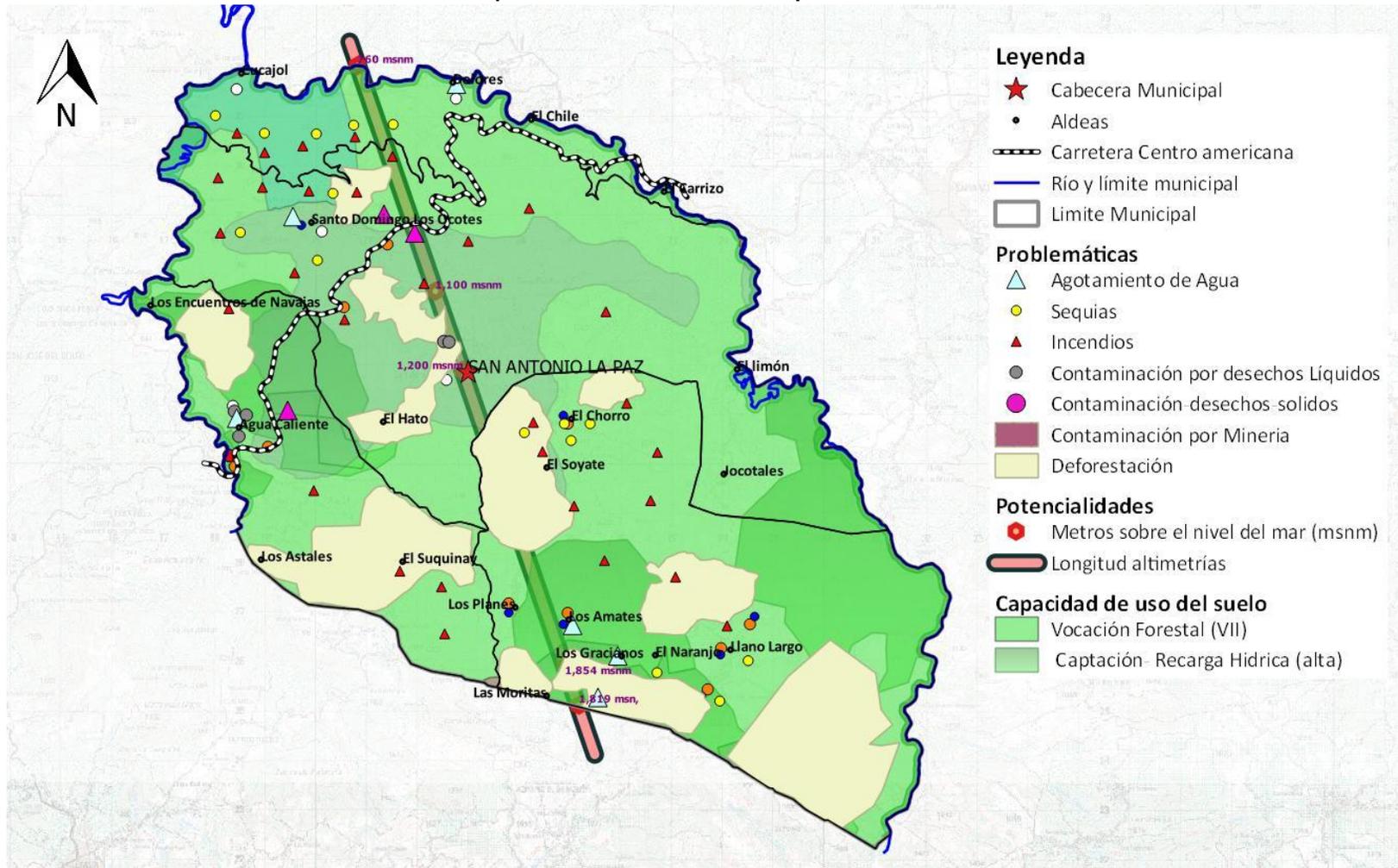
Para el caso del riesgo por inseguridad es uno de los principales efectos ocasionados por la falta de atención a este sector de la sociedad, en donde según las amenazas identificadas en el municipio la delincuencia es una de ellas y los casos comunes son por proveedores de estupefaciente y droga, robo, asaltos y extorsión, todo el municipio es vulnerable por la exposición a delincuencia, pero las microrregiones I y V con más incidencia en la Cabecera municipal, Prados de Canaán, Agua Caliente, Agua Blanca, la Estación, la Limonada, Col. La Esperanza, camino al triunfo (perteneciente lugar poblado a Palencia)

Falta de regulación en la calidad del servicio de transporte: Carreteras en malas condiciones y sin mantenimiento, vías rurales transitadas pero con dificultad en invierno, más del 80% de las carreteras del municipio son de terracería y en época de lluvia la red vial es dañada dificultando el comercio y la movilidad en general de las familias del área rural, así mismo ha existido un desinterés por la búsqueda de soluciones sostenibles, lo que conlleva a que el costo de pasajes sean elevados para llegar al casco urbano (de la Ruta CA 9 y de los lugares poblados del municipio) de lo que además existe la falta de buses para movilizarse al cabecera municipal. (Microregión 4, 3 y de la CA9 a la cabecera municipal). No se cuenta con lugares de abordaje de pasajeros, áreas de transporte para comercializar productos agrícolas y lo relacionado a las amenazas de accidentes ya que propietarios y conductores irresponsables (no está reglamentado el uso de la licencia) así como buses en malas condiciones abonan a ello.

Limitada inversión social para viviendas (Calidad y Cantidad): Para el caso de la cabecera municipal se presenta el caso que hace falta espacio disponible para el crecimiento urbano por la topografía, por lo que es necesario y urgente la identificación y definición de áreas de las áreas de expansión urbana, así como la elaboración de un reglamento de construcción que pueda normar la calidad de la infraestructura de las vivienda permitiendo la opción de construir verticalmente pero que también garantice que el tipo de suelo sea el ideal. Para el área rural es la falta de conocimiento en algunos casos y el factor económico que no ha permitido mejorar las viviendas y estas terminan siendo el sector de hogares con cobertura de los servicios básicos mínimos y que contribuyen a la contaminación y daño del medio ambiente, recursos naturales y la salud de las personas como las que usan leña para cocinar lo que afecta a toda la familia por los daños del humo, viviendas con pocos espacios para habitaciones con familias numerosas con dormitorios compartidos (padre, hijo, otros) afectando socialmente el desarrollo del municipio. Lo que proyecta para el municipio un escenario a 2032 de más demanda de los servicios.

Una de las fuertes amenazas en el municipio es la sequía que ha provocada que pozos mecánicos hayan disminuido su caudal y en casos extremos en su totalidad, el caudal de ciertos afluentes ha disminuido (ríos, quebradas, nacimientos) y en relación a los sistemas de agua han llegado a su vida útil, donde se ven afectados por el rompimiento de tuberías como consecuencia dejan de prestar el servicio agudizando el servicio deficiente a la población; de los casos más preocupantes se tiene la micro región II, Santo Domingo los ocotes, que se abastecen del servicio 3 horas cada 15 a 20 días, el resto del tiempo son abastecidos por pipas de agua que llegan cada dos días a la comunidad, el costo por tonel es de Q10.00 . Se debe de considerar que la recarga hídrica se ubica en la parte alta del municipio y el mayor porcentaje de esta área de la recarga hídrica está ubicada en territorio del municipio de Palencia.

Mapa 4. Análisis de Problemáticas y Potencialidades



Fuente: Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018. Elaboración: SIG, Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018

Potencialidades: Las potencialidades corresponden a todos aquellos aspectos o características que hacen favorable el crecimiento y desarrollo de un territorio.

1. Ubicación estratégica. Una de las principales características que hacen favorable al municipio de San Antonio La Paz, se relaciona con la ubicación estratégica de la cual dispone, encontrándose apenas a 41 kilómetros de la ciudad capital, la cual ya se encuentra saturada en cuanto a servicios, actividades logísticas y vivienda. Esta situación, se prevé que en un futuro cercano los servicios de la ciudad se sigan extendiendo a los municipios periféricos; en este caso, San Antonio La Paz, dispone de áreas que pueden convertirse en centros de almacenamiento de materias primas, ubicación de áreas residenciales y extensión de actividades comerciales.

El municipio de San Antonio La Paz, es atravesado por la CA-9 Norte, en donde a diario recorre, el transporte pesado que traslada diversos productos del Puerto de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios hacia Puerto Quetzal y viceversa. San Antonio La Paz, se podría constituir en un centro de distribución logística. De continuar con la ejecución del proyecto denominado Anillo Regional, el municipio de San Antonio La Paz, estaría ubicado cercano al mismo; esta situación favorecerá en el municipio la dinámica comercial de los principales productos y sus cadenas de valor hacia departamentos como Sacatepéquez, Chimaltenango y municipios del arco norte del departamento de Guatemala e incluso su exportación.

2. Condiciones climáticas y vocación del suelo. Otra de las particularidades que realzan el potencial del municipio son sus características climáticas y vocación del suelo, la manifestación de varios microclimas por su diverso escenario climático, por ejemplo, en la parte alta que corresponde a la aldea Llano Largo, Las Moritas, Suquinay, Los Planes, El Naranja, Los Amates, El Soyate, El Chorro, el clima es templado frío y para las aldeas Agua Caliente, Santo Domingo Los Ocotes, Encuentro de Navajas, Los Astales, El Chile, El Carrizo, Santa Cruz El Carrizo, Dolores, El Cucajol, El Hato y la Cabecera Municipal, poseen un clima cálido a templado.

3. Recurso forestal. Además, por las características y vocación del suelo del municipio se pudo identificar que tiene un alto potencial en cuanto al recurso forestal, el cual puede ser aprovechado de manera sostenible. Sin embargo, este recurso ha ido disminuyendo debido a los incendios incontrolados y la tala inmoderada, provocando pérdida de bosque y los servicios que la naturaleza presta a la población y al ambiente. De desarrollar esta potencialidad en el territorio es necesario promover un manejo sostenible, mediante el aprovechamiento forestal y su protección, haciendo uso de los proyectos que actualmente impulsa el Instituto Nacional de Bosques (INAB); y proponiendo medidas coercitivas eficientes para regularizar la extracción de dichos recursos. Los principales beneficios que pueden obtenerse de la protección y conservación de los recursos forestales, podemos mencionar:

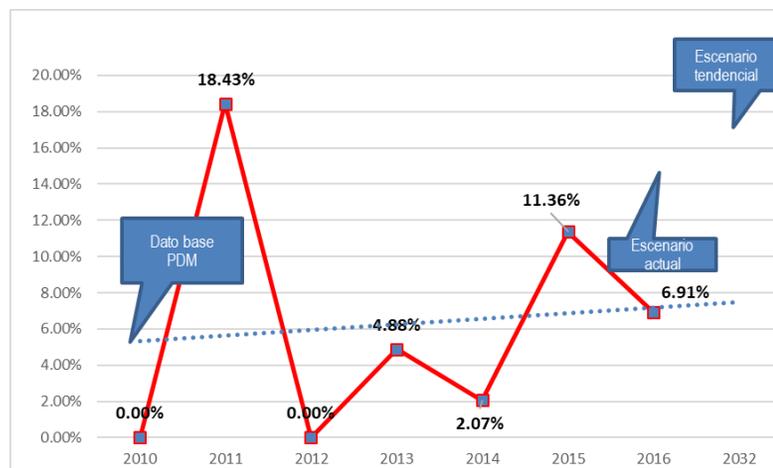
servicios eco sistémicos, consumo energético y provisión de alimentos, contribuyendo también a la gestión y protección del recurso del hídrico.

Capacidad productiva. Algo que hay que valorar y aprovechar del territorio es la capacidad productiva que tiene, la diversificación de cultivos como café y tomate para el comercio nacional, el cultivo de granos básicos de maíz y frijol con fines de comercialización, son producciones que a pesar que se han visto afectadas por los efectos del cambio climático como la variabilidad climática, la presencia de plagas principalmente en la producción de café, la necesidad de tecnificación de cultivos ambientalmente sostenibles y sobre fortalecer la organización que permita transformar las cadenas productivas a cadenas de valor con vínculos de mercados nacionales e internacionales.

5.3 Escenario tendencial

Mortalidad de niños menores de 1 año: El comportamiento de este indicador hacia el 2032 muestra en su tendencia que será un problema agudizado en el municipio, ya que desde 2010 a 2016 si bien ha habido una baja en la tasa de mortalidad, su tendencia se muestra en incremento, de no mejorar las situaciones que eviten que por cultura que genera conformismo y no haya proactividad en la búsqueda adecuada de los servicios de salud, y lograr de esa manera que el 40% de enfermedades que dependen del sistema inmunitario (desnutrición) sean controladas y el 70% de las enfermedades sean prevenibles mediante la búsqueda del servicio.

Gráfico 5. Tasa de mortalidad infantil menores de 1 año

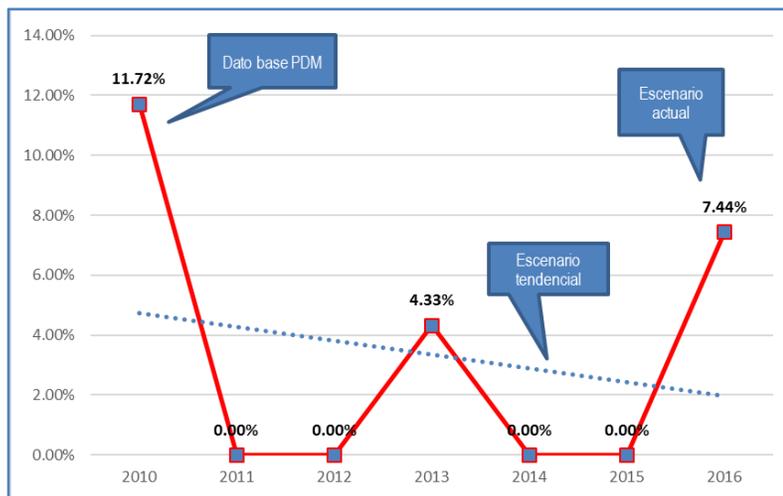


Fuente: Memoria de labores, DASPRO-MSPAS. 2010 a 2016

Los principales indicadores de las causas de la mortalidad infantil son las EDAS e IRA, a continuación, se refleja que en la tendencia el comportamiento de la incidencia es tiende a incrementar en el caso de diarrea lo cual está ligado directamente tanto a la calidad del servicio de agua para consumo humano, como de las prácticas de higiene en el hogar abonado con la indebida atención médica rutinaria desde la madre hasta el niño y la niña; la IRA ha

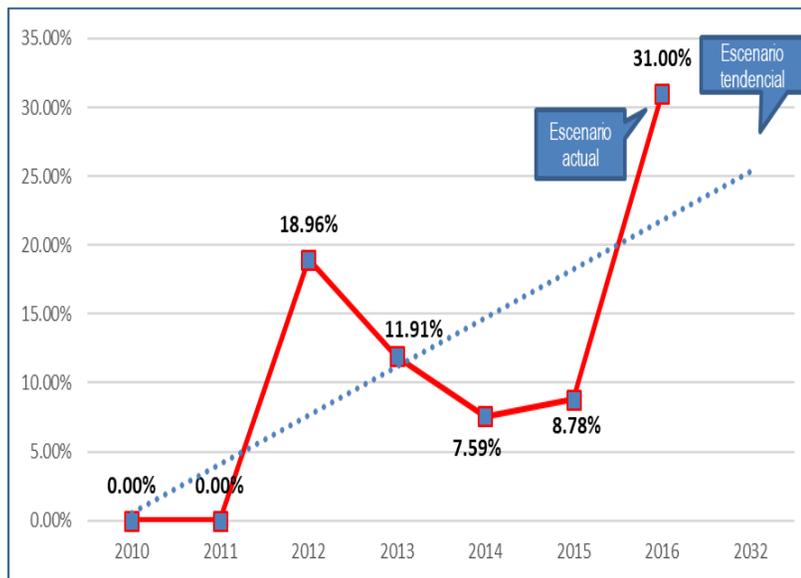
tenido un comportamiento descendente, sin embargo la reaparición de nuevos casos podrían ser manifestados con mayor frecuencia y presentarse en otros lugares en los que actualmente no se presenta.

Gráfico 6. Incidencia de infecciones respiratorias agudas en niños



Fuente: Memoria de labores, DASPRO-MSPAS. 2010 a 2016

Gráfico 7. Incidencia de diarrea en niños



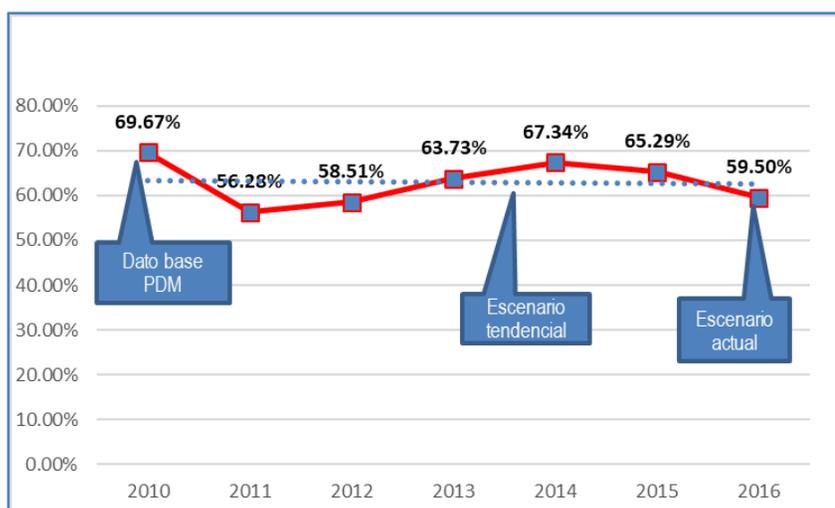
Fuente: Memoria de labores, DASPRO-MSPAS. 2010 a 2016

De no ser atendidas las causas de esta problemática con intervenciones que mejoren la situación se incrementará el número de pérdida de vidas de niños menores de un año, lo que afecta la salud integral de la familia y es uno de los factores que incidirán en el subdesarrollo del municipio.

Además, si no se aprovecha la facilidad de acceso a los servicios de salud y se mejora la calidad del mismo a través del fortalecimiento administrativo y financiero que permita cubrir todas las necesidades de la población, esta será una situación agravante en el futuro, que garantice que todos los niños en edad escolar estén cursando sus estudios.

Baja cobertura y débil atención educativa en el nivel preprimaria a niñas y niños de 4 a 6 años: Según el análisis de la tendencia en el comportamiento de este indicador ha sido muy bajo, y de no realizar intervenciones que mejoren la situación en la prospectiva de este nivel educativo habrá una mayor deserción en los siguientes niveles ya que estos niños no tendrán la formación y preparación necesaria para el debido aprovechamiento de sus estudios o bien no continuará. Esta situación estaría contribuyendo a que el ciclo vicioso de la falta de mano de obra calificada sea aún menos y por ende los ingresos de las familias sigan siendo bajos agudizando más problemas no solo económicos sino también de salud y de bienestar y seguridad social.

Gráfico 8. Cobertura neta nivel preprimario



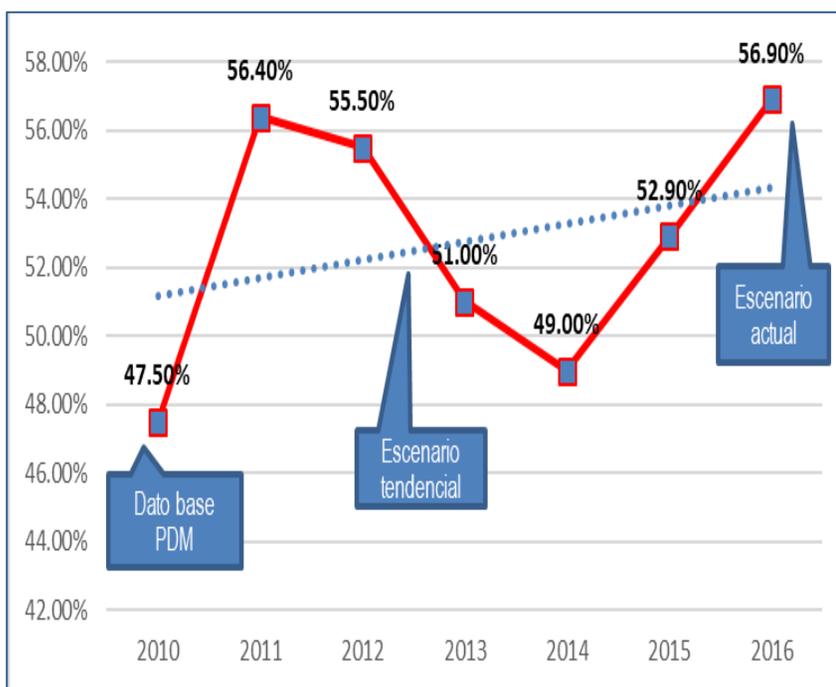
Fuente: Memoria de labores, DASPRO-MSPAS. 2010 a 2016

Como se observa durante los años 2010 a 2016 se redujo la tasa neta de cobertura, esto debido a que han existido debilidades en el servicio por la falta de programas del MINEDUC y condiciones económicas de las familias que les obliga a migrar por trabajo y suspender los estudios de sus hijos.

Para 2032 si no se implementan acciones que mejoren la calidad del servicio educativo, así como de mejores oportunidades de desarrollo integral de las familias la deserción incrementará al igual que la tasa de cobertura que garantice que todos los niños en edad escolar estén cursando sus estudios.

Baja tasa de finalización en el nivel de educación primaria: El comportamiento de este indicador ha sido hacia una mejora en 7 años, sin embargo, es alarmante ya que en ese período solamente mejoró un 9%. Si esta situación no se controla los indicadores de la tasa de repitencia y deserción escolar se empeorarán (2016: 9.65 y 0.73 % menos que 2010). Es urgente implementar acciones hacia un aprendizaje de calidad para garantizar que en la prospectiva haya un buen desarrollo de competencias del estudiante.

Gráfico 9. Tasa de finalización primaria



Fuente: Memoria de labores, DASPRO-MSPAS. 2010 a 2016

La tasa de finalización primaria a variado en estos años principalmente por la condición socioeconómica de la familia ya que la deserción de niños y niñas del nivel Primario es causa de la migración laboral principalmente en épocas de cosechas de café y tomate, ya no regresan a la escuela y al siguiente año se vuelven a inscribir, pero retrasan su edad ideal y por lo tanto su desarrollo integral.

Baja cobertura educativa del nivel medio ⁸

Este es una de las problemáticas más debilitadas del sector educativo en el municipio, la tendencia en el comportamiento de sus indicadores ha reflejado niveles muy bajos según lo muestran los gráficos, por lo que será necesario garantizar a 2032 la cobertura total

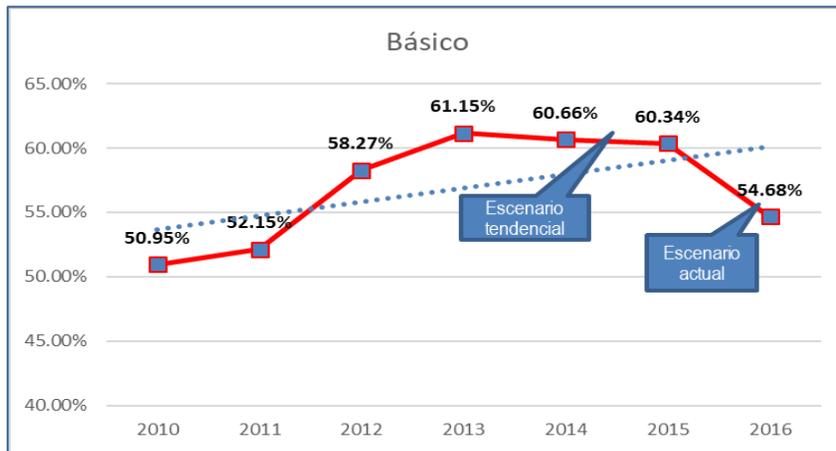
⁸ Básico: Cabecera, Jocotales, Santo Domingo, Cucajól, El Chile, El Chorro, Llano Largo, Los Planes, Agua Caliente y el Suquinay. Diversificado: Cabecera Municipal

principalmente para las familias de los lugares poblados lejanos quienes en su mayoría actualmente son de escasos recursos y por no tener fácil acceso del servicio no continúan sus estudios.

Aunque se espera que la condición socioeconómica de las familias como una de las causas transversales en la problemática reflejada en el sector educativo, sea mejorada a través de haber garantizado el fácil acceso a este servicio, brindando como uno de los efectos positivos esperados mano de obra calificada y la oportunidad de gozar de trabajo bien remunerado.

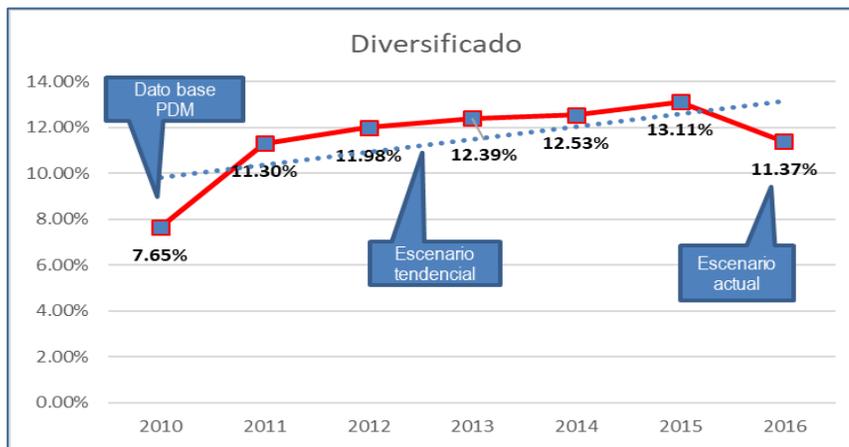
Entonces el ciclo vicioso negativo visualizado en la actual situación se transformará en un ciclo virtuoso teniendo efectos como buenos niveles de ingresos de las familias, menos migración laboral y familias integradas en un entorno general de desarrollo social.

Gráfico 10. Tasa de cobertura educativa de ciclo básico



Fuente: Memoria de labores, DASPRO-MSPAS. 2010 a 2016

Gráfico 11. Tasa de cobertura educativa de ciclo diversificado



Fuente: Memoria de labores, DASPRO-MSPAS. 2010 a 2016

Otra de las causas reflejada en los principales indicadores como la tasa de repetición y deserción que, aunque no son alarmantes si han tenido una mínima mejoría en 6 años y aun

así son aspectos que hay que mejorar en el servicio. Para el caso de la tasa neta de cobertura, aunque este indicador si ha reflejado una mejora, aun así, son niveles muy bajos, situación que se da ya que solamente en la cabecera municipal y Agua Caliente hay dos institutos diversificados

Pérdida de la cobertura forestal: De no actuarse sobre la problemática y desaprovechar el potencial del municipio el escenario tendencial se proyecta que al no haber políticas que normen la protección de recursos naturales, sin directrices y lineamientos normativos definidos para las subcategorías del uso del territorio del municipio que disminuyan el avance descontrolado, desordenado y desmedido de la frontera agrícola y de viviendas con una mayor demanda de servicios ecosistémicos y descontrolada deforestación, el área de recarga hídrica tendrá menos capacidad de captación y habrá agotamiento de las fuentes de agua, los ecosistemas forestales estarán destruidos, el desarrollo urbano y rural será frenado sin planificación y ordenamiento territorial. Descontrol e ingobernabilidad sobre el uso del suelo en actividades agrícolas, no se han generado las zonas catastrales y la población no tiene claro sobre la importancia de las tierras municipales.

De no contarse en el municipio con áreas protegidas y programas de incentivos forestales los efectos serán el avance descontrolado, desordenado y desmedido de la frontera agrícola y de viviendas con una demanda de servicios ecosistémicos mayor e insatisfecha, las consecuencias serias serían el área de recarga hídrica sin protección alguna y con una capacidad deteriorada para la captación sin la protección de bosque, ecosistemas forestales, dependencia de la leña como fuente energética, un desarrollo urbano y rural sin planificación y ordenamiento territorial. Un lamentable desarrollo urbano y rural, con la inexistencia de normativa y reglamentación local y nacional con efectos sobre el Cambio Climático agravados.

Contaminación por desechos sólidos y líquidos: Las consecuencias de no abordar esta problemática serán fuentes de agua y más área contaminadas por desfogues clandestinos, mal manejo de desechos agrícolas y basura, así como el incremento enfermedades transmitida por agua y alimentos (EDAS).

Con mayor incidencia de incendios forestales y área deforestada sucederá la desaparición de fuentes de agua y por lo tanto reducción de la disponibilidad de agua para uso domiciliar y actividades productivas. Al no haber planes de manejo integral de desechos sólidos los botaderos clandestinos serán más, así también con la ausencia de ordenanzas municipales un desorden municipal por contaminación ambiental y un ornato urbano descontrolado. De los mayores problemas en la persistencia de esta problemática, es el desconocimiento de la idea y regla actual del reciclaje: **Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar.**

La inexistencia de plantas de tratamiento y una mala cobertura y calidad de la red de alcantarillado ha provocado la generación de focos de contaminación lo que ha afectado la salud de las personas y la imagen urbana por malos olores y uno de los mayores problemas.

Bajo nivel de ingresos de las familias: Esta problemática tendrá como consecuencia una mala calidad de vida ya que no realizar intervenciones que mejoren la situación tendrá consecuencias como la baja producción, un bajo desarrollo de la actividad pecuaria, mercados bloqueados por la mala calidad de los productos y como resultado la agudización de los efectos provocados por esta problemática: la desintegración familiar, pérdida de principios, Violencia, Desempleo, Pobreza, INSAN, desorden urbano, contaminación por basura y menos ganancia en la venta de producto, entre otros.

Demanda y prestación de servicios básicos insatisfecha y sin control territorial: El escenario tendencial de la prospectiva del municipio de esta situación será un incremento de la demanda de servicios a la municipalidad en el área rural, urbana y residenciales o colonias privadas insatisfecha, grupos delictivos, un municipio nada atractivo sin atención ni desarrollo, lugares poblados nuevos descontrolados sin ordenanzas municipales que regulen el crecimiento de viviendas.

Crecimiento poblacional desordenado: deficiencias administrativas del territorio es que no se cuenta con un registro de información actualizada de los distintos tipos de servicios lo que impide poder planificar y garantizar intervenciones sostenibles y de impacto para la población y la gestión del desarrollo en general.

Débil capacidad de voltaje de la energía eléctrica: De no brindar la atención al servicio de energía eléctrica las demandas seguirán siendo insatisfechas y con mayor brecha en la cobertura. Las consecuencias como las pérdidas económicas-comerciales y malos servicios de comunicación harán de San Antonio la Paz un municipio sin atractivo de inversionistas y además la falta de alumbrado público incrementará tanto la brecha de la cobertura actual y los problemas sociales por los posibles casos de actos delictivos.

Falta de regulación en la calidad del servicio de transporte: Carreteras en malas condiciones y sin mantenimiento, vías rurales deterioradas e intransitadas y como consecuencia la movilidad en general de las familias del área rural interrumpida.

Limitada inversión social para viviendas (Calidad y Cantidad): el no tomar decisiones sobre esta causa por ejemplo para la cabecera municipal ante la falta de suelo urbano para vivienda disponible y el crecimiento poblacional proyectado a 2032 del municipio que serán aproximadamente 2,068 viviendas más, aunado a la falta de reglamentos y ordenanzas municipales que no regulen el uso del suelo tanto urbano como rural, agudizarán los efectos ocasionados por esta problemática. Dentro de los efectos ocasionados la situación puede presentar más viviendas en malas condiciones y vulnerables a amenazas por deslizamientos, derrumbes e inundaciones al no delimitar las áreas expuestas y la prohibición de construcción de vivienda, la baja cobertura de los servicios básicos mínimos que conducirán a una mayor

contaminación y daño del medio ambiente, recursos naturales y la salud de las personas que la situación actual.

Ante el descontrolado crecimiento de las viviendas y la pérdida de la cobertura forestal los efectos sobre la falta de respuesta a esta problemática será una sequía más prolongada, conllevando a la posibilidad del secamiento de pozos, disminución del caudal de ciertos afluentes y por consecuente el deterioro de los sistemas de agua por el rompimiento de tuberías. La capacidad de recarga hídrica ante la falta de intervenciones de conservación y uso correcto del territorio será menor.

Cuadro 1. Síntesis escenario actual y tendencial de la problemática priorizada

| Problema central 1. Mortalidad de niños menores de 1 año | |
|---|---|
| Escenario actual | Escenario tendencial |
| <p>Magnitud: 6.91 por mil nacidos vivos (2016) Población: 18 niños de área rural Territorio: Los Gracianos, Agua Blanca, Agua Caliente, Las Moritas, Llano Largo, Los Amates, El Naranjo, El Chorro, Ocotes, El Soyate y Suquinay</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niñas y niños con enfermedades diarreicas • Niñas y niños con enfermedades infecto-respiratorias • Inadecuadas condiciones de la vivienda • Inadecuadas prácticas de higiene y nutrición • Débil atención de los servicios de salud • Salud sexual y reproductiva | <p>Indicador proyectado: 1.70 (2032), 5 niños menores de 1 año</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el comportamiento de los datos obtenidos por el MSPAS indica un incremento, el cual se ha debido entre muchos otros factores a la malas condiciones de las viviendas de familias de escasos recursos, deficiente calidad del servicio de salud, la cultura que genera conformismo y no hay proactividad en la búsqueda adecuada de los servicios de salud, el 40% de enfermedades dependen del sistema inmunitario (desnutrición), el 70% de las enfermedades son prevenibles.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: para 2032 si no se promueve el aprovechamiento a la facilidad de acceso a los servicios de salud y se mejora la calidad del servicio a través del fortalecimiento administrativo y financiero, así como de las capacidades para el mejoramiento de vida de las familias la incidencia de EDAS e IRA sería con mayor frecuencia.</p> |

| Problema central 2. Baja cobertura y débil atención educativa en el nivel preprimario a niñas y niños de 4 a 6 años | |
|--|---|
| Escenario actual | Escenario tendencial |
| <p>Magnitud: 59.50% (2016) Población: niños de área rural Territorio: parte alta y comunidades lejanas</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condición socioeconómica de la familia • Falta de incentivos familiares • Migración laboral: épocas de cosechas de café y tomate ya no regresan a la escuela y al siguiente año se vuelven a inscribir • Débil atención en la calidad del servicio (personal y material didáctico) | <p>Indicador proyectado: 100% (2032), 802 niñas y 862 niños en edad escolar preprimaria</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2016 se redujo la tasa neta de cobertura debido a la falta de programas del MINEDUC y condiciones económicas de las familias que les obliga a migrar por trabajo y suspender los estudios de sus hijos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: para 2032 si no se implementan acciones que mejoren la calidad del servicio educativo, así como de mejores oportunidades de desarrollo integral de las familias la deserción incrementará al igual que la tasa de cobertura que garantice que todos los niños en edad escolar estén cursando sus estudios.</p> |
| Problema central 3. Baja tasa de finalización en el nivel de educación primaria | |
| Escenario actual | Escenario tendencial |
| <p>Magnitud: 56.90% (2016) Población: niños de área rural Territorio: parte alta y comunidades lejanas</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condición socioeconómica de la familia • Deserción de niños y niñas del nivel Primario • Migración laboral: épocas de cosechas de café y tomate ya no regresan a la escuela y al siguiente año se vuelven a inscribir • Débil atención en la calidad del servicio | <p>Indicador proyectado: 80% (2032), 1,358 niñas y 1,413 niños en edad escolar para primaria</p> <p>Factor de éxito o fracaso: entre 2010 y 2016 la tasa de finalización es un indicador alarmante (47.50% a 56.90), la fluctuación entre un año y otro que suman solamente 9.40 puntos porcentuales incrementados en 6 años, se da por la dinámica de la movilidad educativa hacia el municipio de familias de otros departamentos que vienen por trabajo temporal los cuales inscriben a sus hijos y los retiran antes de terminar el ciclo.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: para 2032 si no se mejoran los indicadores de la tasa de repitencia y deserción escolar (2016: 9.65 y 0.73 % menos que 2010) la tasa de finalización será aún mayor y los efectos para el desarrollo del municipio serán afectados por la escasa profesionalización de la PEA.</p> |

| Problema central 4. Baja cobertura educativa del nivel medio | |
|---|--|
| Escenario actual | Escenario tendencial |
| <p>Magnitud: Básico 54.68% y Diversificado 11.37% (2016)</p> <p>Población: Jóvenes</p> <p>Territorio: Básico todo el municipio principalmente en la parte alta, igual para Diversificado e excepción de la cabecera municipal</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad educativa por inexistencia estratégica de ubicación territorial (Microregiones-centralidades) • Condición socioeconómica de la familia • Migración laboral: épocas de cosechas de café y tomate ya no regresan a la escuela y al siguiente año se vuelven a inscribir • Inexistencia de carreras técnicas • Desinterés por escasas oportunidades laborales | <p>Indicador proyectado: Básico 70% y Diversificado 18% (2032), 1,777 y 1,7823 jóvenes respectivamente</p> <p>Factor de éxito o fracaso: entre 2010 y 2016 para el caso de la tasa neta de cobertura, aunque este indicador si ha reflejado una leve mejora, aun así, son niveles muy bajos, situación que se da ya que solamente en la cabecera municipal hay un instituto diversificado y además no se cuenta con diversidad de carreras técnicas</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: será necesario garantizar a 2032 la cobertura total principalmente para las familias de los lugares poblados lejanos quienes en su mayoría actualmente son de escasos recursos y por no tener fácil acceso del servicio no continúan sus estudios</p> |
| Problema central 5. Pérdida de la cobertura forestal | |
| Escenario actual | Escenario tendencial |
| <p>Magnitud: 2125 ha (2006). 14.5 % del territorio.</p> <p>Ecosistema: bosques de Yaje, Naranjillo, Madrecaao, Chaperno, Chapernillo, Plumajillo, Manzana rosa, Timboque, Bosque espinoso, Sare, Sarespino, Encino, Pino, Cedro, Eucalipto, Caoba, Ciprés, Matiliguatate, Palo blanco, Jocote fraile, Conacaste, Guapinol, Jocote mico</p> <p>Territorio: Santo Domingo los Ocotes, Cucajol, Dolores, Chile, Agua Caliente, Agua Blanca, Valles de Belén</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales por actividad antropogénica • Tala ilegal • Alta dependencia de la leña como fuente energética • Limitada cobertura del programa de incentivos forestales • Escasas iniciativas comunitarias, municipales y privadas para el manejo, recuperación y conservación del bosque • Escasa aplicación del Ordenamiento territorial | <p>Indicador proyectado: al 2032 habrá pérdida total de la cobertura forestal.</p> <p>Factor de fracaso: la inexistencia de políticas públicas municipales y la nula aplicación de las nacionales especialmente para declarar áreas protegidas (área de recarga hídrica), así como la ingobernabilidad sobre el uso del suelo agrícola y no agrícola y no tener elaborado el catastro en el municipio ha generado un desconocimiento en la población sobre la capacidad de uso del suelo y el potencial para su uso correcto.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: sin directrices y lineamientos normativos definidos para las subcategorías del uso del territorio del municipio, sin áreas protegidas y programas de incentivos forestales que disminuyan el avance descontrolado, desordenado y desmedido de la frontera agrícola y de viviendas con una mayor demanda de servicios ecosistémicos y descontrolada deforestación, el área de recarga hídrica tendrá menos capacidad de captación y habrá agotamiento de las fuentes de agua, los ecosistemas forestales estarán destruidos, el</p> |

| | |
|---|--|
| | desarrollo urbano y rural será frenado sin planificación y ordenamiento territorial. |
| Problema central 6. Contaminación por desechos sólidos y líquidos | |
| Escenario actual | Escenario tendencial |
| <p>Población: Toda la población Territorio: Todo el municipio, principalmente la rivera del Río Plátanos.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado manejo de desechos líquidos y sólidos (4% -INE 2002 / 22% Municipalidad 2018) • Inexistencia de planificación y ordenamiento territorial • Débil aplicación de normativa ambiental estatal | <p>Factor de fracaso: la escasa priorización de intervenciones y asignación de recursos relacionadas con el manejo de residuos y desechos sólidos y líquidos ha ocasionado la contaminación de fuentes de agua y el ambiente.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de continuar con la débil atención a las causas de esta problemática al 2032 no habrá alcanzado significativamente cubrir la demanda de la población lo que repercutirá en la calidad del recurso agua y en continuar la prevalencia de enfermedades asociadas. Esta situación afectará además la imagen del municipio.</p> |
| Problema central 7. Bajo nivel de ingresos de las familias | |
| Escenario actual | Escenario tendencial |
| <p>Magnitud: S/D Población: PEA 11,560 (6,115 y 5,445 mujeres y hombres respectivamente) Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel educativo • Limitada formación técnica • Escasas oportunidades de empleo • Dificultad de acceso a mercado • Disminución de la producción agrícola sin sistemas de riego | <p>Indicador proyectado: S/D PEA 16,293 (8,637 y 7,656 mujeres y hombres respectivamente)</p> <p>Factor de fracaso: no se ha aprovechado la ubicación estratégica ni las potencialidades para promover el desarrollo local, así como también la baja inversión para mejorar la calidad de los servicios básicos que garanticen condiciones ideales para la inversión privada. Además la poca diversificación de carreras y nula formación técnica.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: en 2032 se prevé un incremento de la PEA que migra por interés laboral al no disponer de alternativas para la producción (Sistemas de riego, acceso a créditos, asistencia técnica, entre otros) o acceso a otras fuentes de trabajo.</p> |

| Problema central 8. Demanda insatisfecha de vivienda y deficiencia en otros servicios públicos (Transporte, energía eléctrica) | |
|--|--|
| Escenario actual | Escenario tendencial |
| <p>Magnitud: Déficit habitacional 897 (28%), Déficit habitacional cuantitativo 332, Déficit cualitativo 565</p> <p>Población: 4,445</p> <p>Territorio: Todo el municipio principalmente las comunidades de Moritas, Los Amates, El Aguacatillo, Jocotales, Santo Domingo, Gracianos, El Naranjo, Agua Caliente, Casco urbano.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento poblacional desordenado • Inexistencia de planificación y ordenamiento territorial • Débil capacidad de voltaje de la energía eléctrica • Falta de regulación en la calidad del servicio de transporte • Limitada inversión social para viviendas (Calidad y Cantidad) | <p>Indicador proyectado: Se prevé un incremento del déficit habitacional en 2068 viviendas.</p> <p>Factor de fracaso: la falta de atención al fenómeno del crecimiento poblacional desordenado y acelerado de la vivienda, las deficiencias administrativas del territorio, así como la falta de programas de vivienda, de regulación de la calidad del servicios de transporte, han incrementado la demanda.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: será un incremento de la demanda de servicios a la municipalidad en el área rural, urbana y residenciales o colonias privadas insatisfecha, grupos delictivos, un municipio nada atractivo sin atención ni desarrollo, lugares poblados nuevos descontrolados sin ordenanzas municipales que regulen el crecimiento de viviendas, hacinamiento. Además, por la débil capacidad de voltaje de energía eléctrica se limita la inversión local y la prestación del servicio de alumbrado público.</p> |

Cuadro 2. Síntesis escenario actual y tendencial de potencialidad del municipio

| Potencialidad 1. Ubicación geográfica estratégica | |
|---|---|
| Escenario actual | Escenario tendencial |
| <p>Territorio: 151.58 kilómetros cuadrados Colindancias: norte - Sanarate. Este - Sanarate y Mataquesuintla, Jalapa. Sur - Palencia, Guatemala. Oeste Palencia y San José del Golfo, Guatemala.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento desordenado • Ausencia de ordenanzas municipales que regulen el desarrollo e imagen urbana y de sus centralidades • Ampliación de CA-9 con cuatro carriles | <p>Factor de éxito o fracaso: un factor de fracaso del poco aprovechamiento de esta potencialidad ha sido la limitada visión de desarrollo; sin embargo, se reconoce como un factor de éxito las vías de acceso internas y externas en buenas condiciones que favorecen la movilidad económica, educativa y de prestación de servicios básicos, lo cual promueve al municipio como un territorio atractivo para inversión privada inmobiliaria e industrial.</p> <p>Al estar a solo 41 kilómetros de la ciudad capital cuyo desarrollo urbano y concentración de servicios como de actividades logísticas se prevé que los servicios de la ciudad se sigan extendiendo en primera instancia a los 9 municipios periféricos a ella, en este caso, San Antonio La Paz, dispondrá de áreas que pueden convertirse en centros de almacenamiento de materias primas, ubicación de áreas residenciales y extensión de actividades comerciales, así como por su capacidad y vocación forestal ser priorizado para financiamiento de programas forestales de protección y producción o bien para la venta de servicios ambientales</p> |
| Potencialidad 2. características climáticas y vocación del suelo | |
| Escenario actual | Escenario tendencial |
| <p>Ecosistema: bosques de Yaje, Naranjillo, Madrecacao, Chaperno, Chapernillo, Plumajillo, Manzana rosa, Timboque, Bosque espinoso, Sare, Saespino, Encino, Pino, Cedro, Eucalipto, Caoba, Ciprés, Matilisguate, Palo blanco, Jocote fraile, Conacaste, Guapinol, Jocote mico Territorio: Microregiones III, IV y V</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Cambio de uso del suelo • Escasas iniciativas comunitarias, municipales y privadas para el manejo, recuperación y conservación del bosque • Escasa aplicación del Ordenamiento territorial | <p>Factor de éxito: las características biofísicas del territorio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: sin directrices y lineamientos normativos definidos para las subcategorías del uso del territorio del municipio, sin áreas protegidas y programas de incentivos forestales que disminuyan el avance descontrolado, desordenado y desmedido de la frontera agrícola y de viviendas con una mayor demanda de servicios ecosistémicos y descontrolada deforestación, el área de recarga hídrica tendrá menos capacidad de captación, los ecosistemas forestales estarán destruidos, el desarrollo urbano y rural será frenado sin planificación y ordenamiento territorial, por tanto el territorio será más vulnerable a los efectos del cambio climático.</p> |

VI. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Es la propuesta de gestión del territorio, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de desarrollo del municipio.

6.1 Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032 San Antonio la Paz cuenta con un desarrollo equitativo con una población que goza de oportunidades para un mejor nivel de vida a través del uso sostenible de los recursos naturales siendo un territorio ordenado y atractivo por su ubicación estratégica y condiciones seguras para gozar de un desarrollo integral.

6.2 Organización territorial futura

Durante el análisis y definición del MDTA, se actualizan y validan como su forma de organización estratégica del territorio 5 microrregiones, sus respectivas centralidades y los lugares poblados que las conforman, cada una de las cuales comparten relaciones en su dinámica social, económica y de prestación de servicios, así como de características geográficas y uso potencial del suelo.

Considerando la visión de desarrollo se define el esquema de la organización futura del territorio la cual ratifica la actual y plantea 1 nueva centralidad la cual debido a su relación con 9 lugares poblados en la prospectiva se desarrollará como una nueva conectividad que articulará y dinamizará junto con el resto de centralidades la vinculación urbano-rural, gestión de riesgo y el aprovechamiento de los recursos naturales, así como de las potencialidades.

(Ver mapa 5)

La aldea Los Planes como propuesta para futura centralidad tiene un potencial crecimiento poblacional, comercial, industrial y de transformación de productos, para lo cual se deberán implementar acciones para impulsar el ordenamiento territorial sobre todo que regularice el crecimiento urbano y de construcción, definir áreas verdes y recreativas, recuperación de área boscosa, impulsar proyectos de recuperación de las recargas hídricas, impulsa proyectos de producción que mitiguen la contaminación de fuentes de agua y el mejoramiento de los sistemas de servicios públicos.

Así también, las aldeas Agua Caliente y Santo Domingo los Ocotes, por el crecimiento histórico que han desarrollado serán dos núcleos urbanos-rurales, que por su dinámica integral y ubicación estratégica como las centralidades de las microrregiones II y V y los lugares poblados con el mayor número de población contarán con sus propios planes locales de ordenamientos territorial y de usos del suelo.

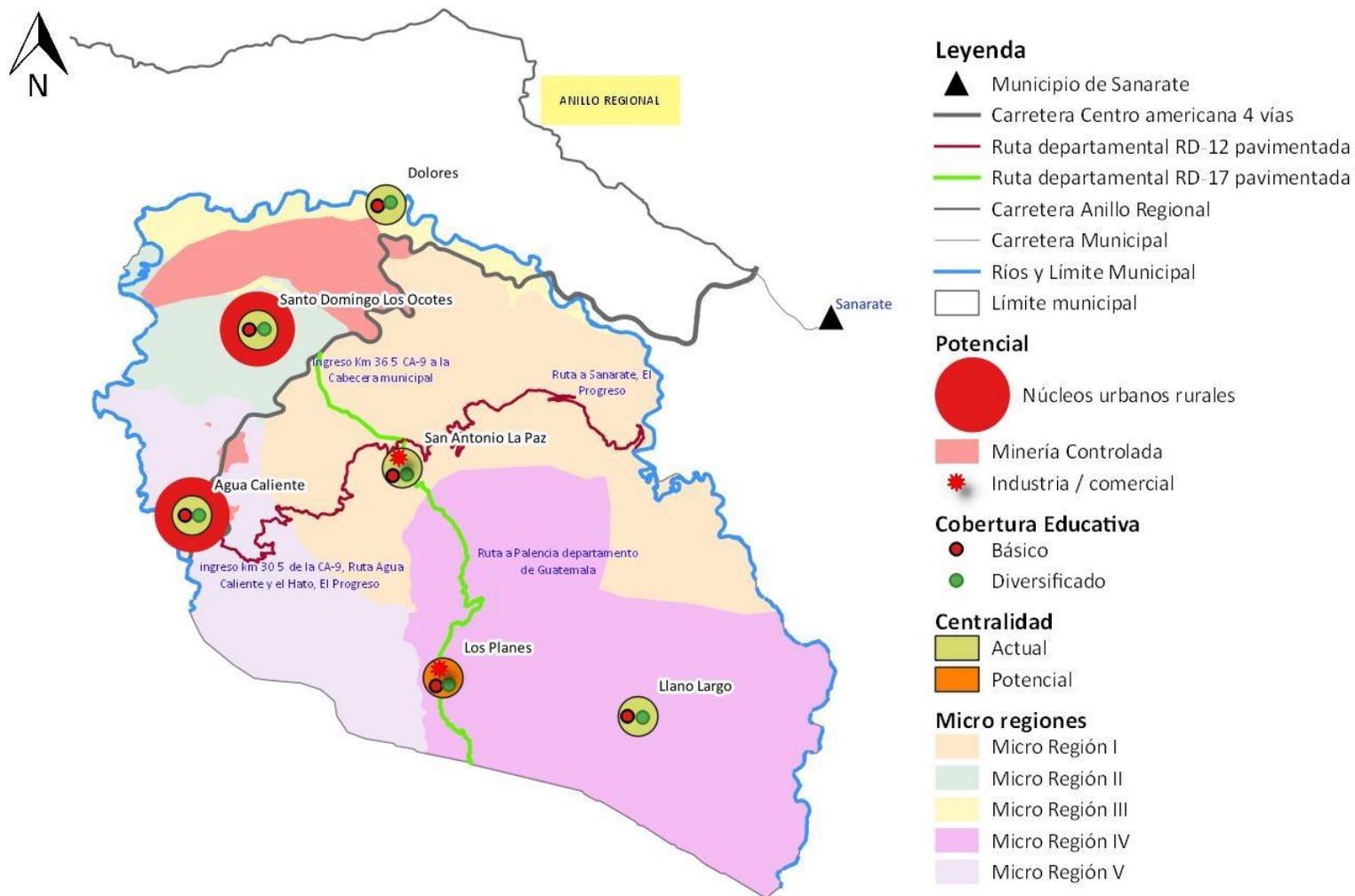
El equipamiento para el manejo y tratamiento de desechos líquidos y sólidos será fortalecido a través de la construcción y funcionamiento de plantas de tratamiento, las cuales, a través de instrumentos normativos y regulación nacional, reglamentarán su sostenibilidad desde la construcción de cualquier tipo de equipamiento, viviendas, así como de espacios públicos. Esto garantizará la sostenibilidad ambiental, el entorno saludable para la población y una imagen urbana atractiva para el turismo e inversión privada.

La movilidad educativa se favorecerá para el nivel medio (básico y diversificado) ya que será mayormente interna, y se contará con la cobertura en las cinco microrregiones, así como de un servicio de calidad. Así mismo, la instalación del sector industrial generará oportunidad de empleo local y con una población profesional y técnicamente formada, la movilidad laboral tendrá un giro significativo hacia el interno del municipio.

Se tendrá considerada la gestión estratégica para el MGT del municipio de acuerdo a las principales características climáticas y de vocación de uso de la tierra principalmente por el área de corredor seco y lo mega proyectos nacionales como el anillo regional metropolitano el cual pasará por el municipio de Sanarate, pero colindará con San Antonio la Paz, así mismo la minería como una de las actividades permanentes serán explotaciones controladas. Todo lo anterior garantizará un desarrollo ambientalmente sostenible de acuerdo a la legislación nacional y normativa del municipio.

De la misma manera se deberán fortalecer al presente la organización territorial actual para asegurar la conectividad, equipamiento y elevar los elementos estratégicos del potencial del municipio, por lo tanto, se deberá atender y responder en el marco de la problemática y los resultados esperados a 2032 la siguiente propuesta de organización territorial futura:

Mapa 5. Organización territorial futura



Fuente: Municipalidad de San Antonio La Paz, 2018. Elaboración: SIG, Municipalidad de San Antonio La Paz, 2018

6.3 Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país.

Cuadro 3. Escenario futuro de desarrollo de problemática priorizada

| Problema central 1. Mortalidad de niños menores de 1 año | |
|---|--|
| Escenario actual | Escenario futuro |
| <p>Magnitud: 6.91 por mil nacidos vivos (2016) Población: 18 niños de área rural Territorio: Los Gracianos, Agua Blanca, Agua Caliente, Las Moritas, Llano Largo, Los Amates, El Naranjo, El Chorro, Ocotes, El Soyate y Suquinay</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niñas y niños con enfermedades diarreicas • Niñas y niños con enfermedades infecto-respiratorias • Inadecuadas condiciones de la vivienda • Inadecuadas prácticas de higiene y nutrición • Débil atención de los servicios de salud • Salud sexual y reproductiva | <p>Meta de país: 25 muertes por mil nacidos vivos Brecha del municipio: -18.09 Meta municipal: 1.70</p> <p>El municipio habrá implementado acciones sustantivas para cambiar la situación negativa reflejado en las causas del problema, por lo que se espera que existan al 2032:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano • Hogares que implementan medidas para prevenir enfermedades • Un efectivo programa de extensionismo rural con enfoque de mejoramiento de vida (Autogestión) • Menor prevalencia de enfermedades infecto-respiratorias y diarreicas en niños menores de cinco años • Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos • Eficientes servicios primarios en salud |

| Problema central 2. Baja cobertura y débil atención educativa en el nivel preprimario a niñas y niños de 4 a 6 años | |
|--|---|
| Escenario actual | Escenario futuro |
| Magnitud: 59.50% (2016) Población: niñas y niños de área rural Territorio: parte alta y comunidades lejanas Causas directas: <ul style="list-style-type: none"> • Condición socioeconómica de la familia • Migración laboral: épocas de cosechas de café y tomate ya no regresan a la escuela y al siguiente año se vuelven a inscribir • Falta de incentivos familiares • Débil atención en la calidad del servicio (personal y material didáctico) | Meta de país: S/D. Brecha del municipio: S/D Meta municipal: 100% Al 2032 se tendrá garantizada tanto la calidad como la cobertura educativa preprimaria en cada una de las centralidades como eje de desarrollo de cada microrregión, por lo tanto se espera que para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema se realicen las intervenciones: <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas promotoras del desarrollo económico local como por ejemplo acceso a créditos blandos, tecnificación productiva, formación técnica en artes y oficios, entre otros. • Programas de becas y alimentación escolar • Eficiente servicio educativo a través de calidad docente y material didáctico |
| Problema central 3. Baja tasa de finalización en el nivel de educación primaria | |
| Escenario actual | Escenario futuro |
| Magnitud: 56.90% (2016) Población: niños de área rural Territorio: parte alta y comunidades lejanas Causas directas: <ul style="list-style-type: none"> • Condición socioeconómica de la familia • Deserción de niños y niñas del nivel Primario • Migración laboral: épocas de cosecha y no regresan a sus estudios y en algunas ocasiones vuelven al siguiente año • Desinterés de los padres en que sus hijos continúen sus estudios • Débil atención en la calidad del servicio | Meta de país: S/D Brecha del municipio: S/D Meta municipal: 80% Al 2032 se habrá incrementado la tasa de finalización, por lo que se espera que para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema se realicen las intervenciones: <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas promotoras del desarrollo económico local como por ejemplo acceso a créditos blandos, tecnificación productiva, formación técnica en artes y oficios, entre otros. • Efectivos programas de acompañamiento, seguimiento motivacional y sensibilización sobre la importancia de la preparación educativa del niño y la niña • Programas de becas y alimentación escolar con presupuesto • Fortalecimiento institucional a través de calidad docente y material didáctico |

| Problema central 4. Baja cobertura educativa del nivel medio | |
|---|--|
| Escenario actual | Escenario futuro |
| <p>Magnitud: Básico 54.68% y Diversificado 11.37% (2016) Población: Jóvenes Territorio: Básico todo el municipio principalmente en la parte alta, igual para Diversificado e excepción de la cabecera municipal</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condición socioeconómica de la familia • Inexistencia de estrategia de ubicación territorial (Microregiones-centralidades) • Migración laboral: épocas de cosechas de café y tomate ya no regresan a la escuela y al siguiente año se vuelven a inscribir • Desinterés por escasas oportunidades laborales | <p>Meta de país: S/D Brecha del municipio: S/D Meta municipal: Básico 70% y Diversificado 18%</p> <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción/implementación de establecimientos educativos • Implementación de casa de huéspedes • Programas de becas y transporte escolar • Fortalecimiento institucional a través de calidad docente y material didáctico • Actualización de pensa (diversidad de carreras, carreras técnicas) • Iniciativas promotoras del desarrollo económico local |
| Problema central 5. Pérdida de la cobertura forestal | |
| Escenario actual | Escenario futuro |
| <p>Magnitud: 2125 ha (2006). 14.5 % del territorio. Ecosistema: bosques de Eucalipto, Matilisguate, Yaje, Naranjillo, Madrecacao, Chaperno, Chapernillo, Plumajillo, Manzana rosa, Timboque, Bosque espinoso, Sare, Saespino, Encino, Pino, Cedro, Eucalipto, Caoba, Ciprés, Matilisguate, Palo blanco, Jocote fraile, Conacaste, Guapinol, Jocote mico</p> <p>Territorio: Santo Domingo los Ocotes, Cucajol, Dolores, Chile, Agua Caliente, Agua Blanca, Valles de Belén</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales por actividad antropogénica • Tala ilegal • Alta dependencia de la leña como fuente energética • Limitada cobertura del programa de incentivos forestales • Escasas iniciativas comunitarias, municipales y privadas para el manejo, recuperación y conservación del bosque • Escasa aplicación del Ordenamiento territorial | <p>Meta de país: 29% cobertura forestal . Brecha del municipio: 14.5% Meta municipal: 50%</p> <p>Al 2032 se ha incrementado la cobertura debido a la baja incidencia de incendios forestales y a la implementación de planes de manejo forestal mediante normativas municipales y legislación nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para la prevención de los incendios forestales • Mecanismos técnicos y legales que permitan la reducción de la tala ilegal • Ampliación de la cobertura del programa de incentivos forestales • Implementación de bosques energéticos • Ordenanzas municipales para uso del suelo de la subcategorías de tierras comunales y área de recarga hídrica |

| Problema central 6. Contaminación por desechos sólidos y líquidos | |
|---|--|
| Escenario actual | Escenario futuro |
| <p>Población: Toda la población Territorio: Todo el municipio, principalmente la rivera del Río Plátanos.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado manejo de desechos líquidos y sólidos (4% -INE 2002 / 22% Muni 2018) • Inexistencia de planificación y ordenamiento territorial • Débil aplicación de normativa ambiental estatal | <p>Meta municipal (Asociada a las causas): 90% de sistemas de alcantarillado sanitario conectados a una planta de tratamiento 76% de hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos</p> <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa ambiental aplicada • Capacidad municipal instalada (Oficina forestal y juzgado municipal) • Implementación de Plan de usos del territorio de acuerdo a las categorías y subcategorías • Implementación de buenas prácticas de manejo de suelo • alternativas económicas-productivas desarrolladas e impulsadas a nivel nacional • Cobertura total en el manejo de desechos sólidos y líquidos (Plantas de tratamientos funcionando) |
| Problema central 7. Bajo nivel de ingresos de las familias | |
| Escenario actual | Escenario futuro |
| <p>Magnitud: S/D Población: PEA 11,560 (6,115 y 5,445 mujeres y hombres respectivamente) Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel educativo • Limitada formación técnica • Escasas oportunidades de empleo • Dificultad de acceso a mercado • Disminución de la producción agrícola sin sistemas de riego | <p>Meta de país: S/D Meta municipio: Los ingresos familiares se han incrementado al contar con acceso a mejores condiciones para la productividad y capacidades técnicas para acceder a empleo digno.</p> <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación profesional especializada (mano de obra calificada) • Promover acceso a créditos blandos • Programas de formación y capacitación productiva empresarial • Fortalecimiento de cadenas productivas a cadenas de valor • Implementación de buenas prácticas agrícolas para contrarrestar los efectos del cambio climático e incrementar la productividad del territorio • Iniciativas promotoras del desarrollo económico local (Ecoturismo, turismo rural, entre otros) |

| Problema central 8. Demanda insatisfecha de vivienda y deficiencia en otros servicios públicos (Transporte, energía eléctrica, red vial) | |
|--|---|
| Escenario actual | Escenario futuro |
| <p>Magnitud: Déficit habitacional 897 (28%), Déficit habitacional cuantitativo 332, Déficit cualitativo 565</p> <p>Población: 4,445</p> <p>Territorio: Todo el municipio principalmente las comunidades de Moritas, Los Amates, El Aguacatillo, Jocotales, Santo Domingo, Gracianos, El Naranjo, Agua Caliente, Casco urbano.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento poblacional desordenado • Inexistencia de planificación y ordenamiento territorial • Débil capacidad de voltaje de la energía eléctrica • Falta de regulación en la calidad del servicio de transporte • Limitada inversión social para viviendas (Calidad y Cantidad) • Red vial sin mantenimiento | <p>Meta de país: 26% (800,000 viviendas) que equivale en un 50% Brecha del municipio: 2%</p> <p>Meta municipal: 9.4% que equivale a 300 viviendas</p> <p>Alianzas público-privado con mecanismos e instrumentos de gestión comunes para áreas urbanas y rurales priorizadas (Centralidades), principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público</p> <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de normativa y regulación municipal de planificación y ordenamiento territorial • Programas para mejoramiento y acceso a vivienda digna • Matriz energética con capacidad de usos industrial • Servicio de transporte público seguro y normado hacia todo el municipio • Área especializada para terminal de transporte de pasajeros y intercambio comercial |

Cuadro 4. Escenario futuro de desarrollo de potencialidades

| Potencialidad 1. Ubicación geográfica estratégica | |
|---|--|
| Escenario actual | Escenario futuro |
| <p>Territorio: 151.58 kilómetros cuadrados Colindancias: norte - Sanarate. Este - Sanarate y Mataquesuintla, Jalapa. Sur - Palencia, Guatemala. Oeste Palencia y San José del Golfo, Guatemala.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento desordenado • Ausencia de ordenanzas municipales que regulen el desarrollo e imagen urbana y de sus centralidades • Ampliación de CA-9 con cuatro carriles | <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de normativa y regulación municipal de planificación y ordenamiento territorial • Ciudad menor intermedia atractiva para vivienda saludable • Matriz energética con capacidad de usos industrial • Área municipal definida para la venta de servicios ambientales (carbono) • Red vial en buenas condiciones |
| Potencialidad 2. características climáticas y vocación del suelo | |
| Escenario actual | Escenario futuro |
| <p>Ecosistema: bosques de Eucalipto, Matilisguate, Yaje, Naranjillo, Madrecacao, Chaperno, Chapernillo, Plumajillo, Manzana rosa, Timboque, Bosque espinoso, Sare, Sarespino, Encino, Pino, Cedro, Eucalipto, Caoba, Ciprés, Matilisguate, Palo blanco, Jocote fraile, Conacaste, Guapinol, Jocote mico Territorio: Microregiones III, IV y V</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Cambio de uso del suelo • Escasas iniciativas comunitarias, municipales y privadas para el manejo, recuperación y conservación del bosque • Escasa aplicación del Ordenamiento territorial | <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para la prevención de los incendios forestales • Mecanismos técnicos y legales que permitan la reducción de la tala ilegal • Ampliación de la cobertura del programa de incentivos forestales • Implementación de bosques energéticos • Ordenanzas municipales para uso del suelo de la subcategorías de tierras comunales y área de recarga hídrica |

6.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de San Antonio la Paz, las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:

Los resultados de desarrollo municipal corresponden a las prioridades a nivel nacional y departamental, los cuales incluyen viables que contribuirán a disminuir las brechas a través de los productos estratégicos que responden a las necesidades del municipio.

En el marco de la visión de desarrollo, el municipio ha definido 16 resultados que obedecen a la resolución de la problemática identificada, así como de los indicadores de los cuales se define la meta a alcanzar en 2032.

Cuadro 5. Resultados y productos estratégicos

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|--|--|---|--|---|--|
| <p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> | <p>Para el 2032, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en xx puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a xx muertes por mil nacidos vivos en 2032)</p> <p>(REP 3.)</p> | <p>Mortalidad de niños menores de 1 año</p> | <p>Para el 2032, se ha disminuido los casos de desnutrición en niños de 16 en 2015 a 4 en 2032</p> <p>Indicador: Desnutrición aguda</p> | <p>Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación y manipulación de alimentos, nutrición, preparación, e higiene personal, prácticas de cuidado infantil</p> <p>Comadronas reciben asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención</p> <p>Niños menores de 1 año monitoreados en cuanto crecimiento y desarrollo</p> <p>Vigilancia de la fortificación con micronutrientes en alimentos básicos (potencial)</p> <p>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios</p> <p>Personal de instituciones públicas y actores del SINASAN coordinados y asistidos técnicamente en</p> | <p>MSPAS SBS SOSEP SESAN Municipalidad</p> |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------|-------------------------------|--|--------------|
| | | | | <p>prevención de la desnutrición crónica (vigente)</p> <p>Informe de seguimiento de las acciones de Prevención de la Desnutrición Crónica (vigente)</p> <p>Niño y niña menor de 1 año de edad vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente (vigente)</p> <p>Mujer embarazada y madre lactante que recibe alimentación complementaria</p> <p>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios</p> <p>Mujer embarazada y madre lactante que recibe alimentación complementaria</p> | |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------|--|---|--------------|
| | | | <p>Para el 2032, se ha disminuido la incidencia de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años de 7.44 en 2015 a 1.80 en 2032</p> <p>Indicador:</p> <p>Incidencia de IRA en niños menores de 5 años</p> | <p>Mujeres reciben información, educación y comunicación sobre las prácticas de cuidado infantil</p> <p>Madres de niños menores de dos años capacitadas sobre cuidado infantil</p> <p>Monitoreo de crecimiento menores de 5 años</p> <p>Vigilancia de la fortificación con micronutrientes en alimentos básicos (potencial)</p> <p>Campañas de desparasitación de menores</p> <p>Mujer embarazada y madre lactante que recibe alimentación complementaria</p> | |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------|--|---|--------------|
| | | | <p>Para el 2032, se ha disminuido la incidencia de diarreas en niños menores de 5 años de 31 en 2015 a 7.20 en 2032</p> <p>Indicador: Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años</p> | <p>Mujeres reciben información, educación y comunicación sobre las prácticas de cuidado infantil</p> <p>Mujer embarazada y madre lactante que recibe alimentación complementaria</p> <p>Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación y manipulación de alimentos, nutrición, preparación, e higiene personal, prácticas de cuidado infantil</p> | |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------|---|---|--|
| | | | <p>Para el 2032, se ha reducido el déficit habitacional en 66 % (de 897 viviendas en 2015 a 300 viviendas en 2032)</p> <p>Indicador:</p> <p>Déficit habitacional</p> | <p>Gestión para el implementar el modelo de gestión territorial</p> <p>Instrumentos formulados para la gestión territorial y fortalecimiento institucional,</p> <p>Desarrollo de Base Inmobiliaria Georeferenciada (BIG),</p> <p>Adquisición de un módulo habitacional en propiedad horizontal,</p> <p>Adquisición y oferta de tierras adecuadas para proyectos integrales de vivienda</p> <p>Gozar del derecho de propiedad</p> <p>Tecnologías bioclimáticas con pertinencia cultural ampliada para la construcción de vivienda,</p> <p>Acceso a oferta para construcción, mejoras y aplicaciones para vivienda,</p> <p>Acceso a créditos con respaldo del fondo de vivienda, adjudicación y</p> | <p>MICVI FOPAVI Municipalidad Alianzas público-privado</p> |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------|-------------------------------|--|--------------|
| | | | | <p>legalización de propiedades, proyectos de reconstrucción (emergencia), producción comunitaria de materiales de vivienda</p> | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | <p>Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad infantil en 5.21 puntos por cada mil nacidos vivos (de 6.91 en 2015 a 1.70 en 2032)</p> <p>Indicador:</p> <p>Mortalidad infantil menor de 1 año</p> | <p>Mujer que recibe atención prenatal oportuna</p> <p>Mujer que recibe atención del parto institucional por personal calificado</p> <p>Mujer que recibe atención del parto comunitario por personal calificado</p> <p>Mujer embarazada y madre lactante que recibe alimentación complementaria</p> <p>Recién nacido o neonato atendido</p> <p>Población con acceso a métodos de planificación familiar</p> <p>Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes</p> <p>Niños de 6 a 24 meses que recibe suplemento de micronutrientes</p> <p>Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil</p> <p>Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus</p> | <p>MSPAS MICIVI Municipalidad CONALFA Alianzas público-privado</p> |
|--|--|--|---|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | <p>controles de salud</p> <p>Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado del niño</p> <p>Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo- Ampliar cobertura de agua segura, vigilancia de la calidad del agua</p> <p>Cloración del Agua-Certificación de la calidad de agua-</p> <p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano-</p> <p>Construcción/mejoramiento de caminos rurales</p> <p>La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente</p> <p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos, con servicios de alcantarillado y para el área rural con manejo alternativo de desechos líquidos y sólidos</p> | |
|--|--|--|--|---|--|

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|---|---|--|---|--|--|
| <p>Prioridad:</p> <p>Educación</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde, de acuerdo con su edad.</p> <p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> | <p>Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en XX puntos porcentuales (de 47.3% en 2014 a XX% en 2032)</p> <p>Al 2027 XX% de las niñas y los niños que ingresen a educación primaria tendrán las destrezas y competencias adecuadas a su edad</p> | <p>Baja cobertura y débil atención educativa en el nivel preprimario a niñas y niños de 4 a 6 años</p> | <p>Para el 2032 se ha incrementado la cobertura neta de educación preprimaria en 40 puntos porcentuales (de 59.50% en 2016 a 100.00 % en 2032)</p> <p>Indicador:</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Preprimaria</p> | <p>Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica (producto potencial)</p> <p>Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados</p> <p>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral en hogares comunitarios</p> <p>Familias que reciben transferencias condicionadas para educación</p> <p>Matrícula de preprimaria que cumple con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias para pasar al nivel primario de educación</p> <p>Estudiantes reciben alimentación escolar (Ley de alimentación escolar)</p> | <p>MINEDUC</p> <p>CONALFA</p> <p>Mingob, Sepaz</p> <p>SBS</p> <p>SOSEP</p> <p>MIDES</p> <p>Municipalidad</p> <p>Alianzas público-privado</p> |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|---|--|--|--|--|---|
| <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. 4.1</p> <p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> | <p>Para el 2032, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en xx puntos porcentuales (de 71.7 en 2013 a xx% en 2032)</p> <p>Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (de 71.7 en 2013 a 78.8% en 2019)</p> | <p>Baja tasa de finalización en el nivel de educación primaria</p> | <p>Para el 2032, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 23 puntos porcentuales (de 56.90 en 2016 a 80.0% en 2019)</p> <p>Indicador:</p> <p>Tasa de finalización primaria</p> | <p>Niños y niñas entre 7 a 12 , y adolescentes de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad años de edad que fueron identificados fuera del sistema educativo son incorporados al mismo (matriculados), y con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo.(Incluye: niños y niñas con discapacidad o indígenas)</p> <p>Matrícula de primaria que cumple con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo.(Incluye: niños y niñas con discapacidad, indígenas y con sobre edad.)</p> <p>Niños y niñas con sobre edad atendidos pertinentemente en el sistema educativo</p> <p>Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica.</p> | <p>MINEDUC CONALFA Municipalidad Alianzas público-privado</p> |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------|-------------------------------|--|--------------|
| | | | | <p>Estudiantes reciben refacción escolar (Ley de alimentación escolar) y becas escolares</p> <p>Niños y niñas con reciben atención educativa de calidad mediante infraestructura y programas educativos y métodos de enseñanza especializados.</p> | |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|---|--|--|--|---|
| | Al 2028 x% de la población guatemalteca termina el nivel medio educativo. | Baja cobertura educativa del nivel medio | <p>Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación nivel básico en 15 puntos porcentuales (de 54.68% en 2016 a 70.0% en 2032)</p> <p>Indicador:</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Básico</p> <hr/> <p>Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación nivel diversificado en 7 puntos porcentuales (de 11.37% en 2016 a 18.0% en 2032)</p> <p>Indicador:</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Diversificado</p> | <p>Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica (producto potencial)</p> <p>Niños y niñas entre 7 a 12 , y adolescentes de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad años de edad que fueron identificados fuera del sistema educativo son incorporados al mismo (matriculados), y con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo.(Incluye: niños y niñas con discapacidad o indígenas)</p> <p>Niños y niñas con sobre edad atendidos pertinentemente en el sistema educativo</p> <p>Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas científicas, tecnológicas y en investigación.</p> <p>Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años</p> | <p>MINEDUC CONALFA MINGOB SEPAZ</p> |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|--|--|---|---|---|---|
| | | | | <p>que asisten a la escuela</p> <p>Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes</p> <p>Matrícula de educación media (básicos y diversificado) que cumple con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo.(Incluye: adolescentes con discapacidad, indígenas y con sobre edad.)</p> <p>Estudiantes del nivel medio (ciclo Básico y diversificado) atendidos en el Sistema Escolar (Mineduc)</p> <p>Apoyo a la educación transporte municipal para estudiantes, becas, casa de huéspedes nivel medio (básico y diversificado).</p> | |
| <p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> | <p>Al 2032 mantener un 29% de los bosques naturales a nivel Nacional</p> | <p>Pérdida de la cobertura forestal</p> | <p>Para el 2032, se ha incrementado la cobertura forestal del territorio municipal en 50% (de 2,125 has en 2010 a 3,187.50 en 2032)</p> | <p>Hectáreas de bosque natural manejadas de acuerdo a su vocación, por cambio de uso de suelo, para fines agrícolas, e bosque natural protegidas mediante medidas de mitigación y compensación</p> | <p>. INAB - CONAP - MINDEF - MINGOB/PNC - MP - OJ - GOBIERNOS LOCALES</p> |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|---|-------------------------------|--------------|--|---|--------------------------------|
| <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> | | | <p>Indicador:</p> <p>Cobertura forestal (has)</p> | <p>consignadas en el Plan de Gestión Ambiental aprobado, de bosque natural bajo manejo y aprovechamiento sostenible según plan maestro correspondiente, licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica</p> <p>Hectáreas de plantaciones forestales establecidas con fines de producción, sistemas agroforestales establecidas, tierras forestales degradadas restauradas, de bosques naturales con fines de producción y protección bajo manejo con incentivos PINPEP, PROBOSQUE y plantaciones, acciones de restauración voluntarias, sin incentivos (municipales, comunitarias y privadas).</p> <p>Hectáreas con cobertura forestal, bajo control y vigilancia en coordinación y operación conjunta con instituciones de seguridad y justicia, para asegurar la gobernabilidad, cumplimiento legal y disminución de tráfico ilícito de productos maderables y no maderables (INAB - CONAP-MINDEF</p> | <p>Alianza público-privada</p> |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------|-------------------------------|---|--------------|
| | | | | <p>Ecosistemas, bajo control y vigilancia en coordinación y operación conjunta con instituciones de seguridad y justicia, para asegurar la gobernabilidad, cumplimiento legal y disminución de tráfico ilícito.</p> <p>Integrantes de brigadas (institucionales y comités organizados) capacitadas y / o equipados en prevención, control y respuesta ante incendios forestales, dentro y fuera de áreas protegidas</p> <p>Personas capacitadas en prevención y manejo del fuego (rozas, líneas negras, brechas corta fuego) dentro y fuera de áreas protegidas.</p> <p>Hectáreas conservadas con técnicas de manejo del fuego (rozas, líneas negras, brechas corta fuego) dentro y fuera de áreas protegidas.</p> <p>Hectáreas restauradas post incendios forestales, para la protección y recuperación de la biodiversidad.</p> | |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------|--|---|---|
| | | | <p>Para 2032 se han reducido en un 70% las hectáreas afectadas por incendios forestales antropogénico (de 140 has en 2017 a 42 has en 2032)</p> <p>Indicador:</p> <p>Hectáreas afectadas por incendios forestales</p> | <p>Integrantes de brigadas (institucionales y comités organizados) capacitadas y / o equipados en prevención, control y respuesta ante incendios forestales, dentro y fuera de áreas protegidas.</p> <p>Personas capacitadas en prevención y manejo del fuego (rozas, líneas negras, brechas corta fuego) dentro y fuera de áreas protegidas.</p> <p>Hectáreas conservadas con técnicas de manejo del fuego (rozas, líneas negras, brechas corta fuego) dentro y fuera de áreas protegidas.</p> <p>Hectáreas restauradas post incendios forestales, para la protección y recuperación de la biodiversidad</p> <p>Establecimiento de distintos esquemas de Pago por servicios ambientales (PSA)</p> <p>Hectáreas de zonas de recarga hídrica bajo vigilancia, para la aplicación de medidas de regulación, protección, manejo y necesidades de investigación aplicada.</p> | <p>INAB CONAP CONRED/SIPECIF Cuerpos de Bomberos MINDEF MUNICIPALIDADES ONG'S Alianzas público-privadas</p> |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|---|---|--|---|--|--|
| <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> | <p>Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (de 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019)</p> <p>Para el 2032, se ha reducido el déficit habitacional en xx% (de 1.6 millones de viviendas en 2015 a xx millones de viviendas en 2032)</p> | <p>Contaminación por desechos sólidos y líquidos</p> | <p>Para 2032 en el municipio el 90% de sistemas de alcantarillado sanitario estarán conectados a una planta de tratamiento</p> <p>Indicador:</p> <p>Sistemas de alcantarillado sanitario conectados a una planta de tratamiento(funcionando)</p> | <p>Personas capacitadas y sensibilizadas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales, educación sanitaria y desechos)</p> <p>Medidas de compensación aplicadas por daños al ambiente a través de denuncias y procesos resueltos.</p> <p>Monitoreo de metros cúbicos de agua residual, realizados a entes generadores</p> <p>Inspecciones de la calidad de fuentes de agua utilizadas para consumo humano..</p> <p>Metros cúbicos de aguas residuales</p> | <p>MARN INFOM Municipalidad Alianzas público-privado</p> |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------|--|---|--------------|
| | | | <p>En 2032 el municipio ha incrementado la cobertura de recolección de desechos sólidos en el 76% de lugares poblados a comparación del 22% en 2017</p> <p>Indicador:</p> <p>% Hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos</p> | <p>tratadas que ingresan a los cuerpos de agua.</p> <p>Control y monitoreo de la calidad de los cuerpos de agua.</p> <p>Volumen de desechos sólidos flotantes extraídos de los cuerpos de agua.</p> <p>Inventario y monitoreo del estado de los sistemas de agua para consumo humano para determinar la contaminación.</p> <p>Control y vigilancia de la calidad y eficiencia de sistemas de alcantarillado.</p> <p>Control y vigilancia de la calidad y eficiencia de plantas de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Control y vigilancia del manejo adecuado de los desechos sólidos en vertederos.</p> <p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y</p> | |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------|-------------------------------|--|--------------|
| | | | | <p>disposición final de desechos y residuos sólidos</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p> <p>Familias de área rural con manejo alternativo de desechos líquidos y sólidos</p> <p>Cumplimiento de medidas de mitigación</p> <p>Capacitaciones orientadas a la auto sostenibilidad, administración, operación y mantenimiento del sistema (incluye reforestación)</p> <p>Ampliaciones de sistemas de agua</p> <p>Construcción de sistemas de agua</p> <p>Capacitación a comités de agua sobre administración, operación y mantenimiento de sistemas de agua.</p> <p>Normativa del Modelo Básico para Construcción de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento</p> | |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------|--|---|--|
| | | | En 2020, el gobierno local cuenta con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones de desarrollo urbano y rural | <p>Áreas con ordenamiento vial</p> <p>Espacios públicos limpios y con ornato</p> <p>Áreas con regulación y usos especiales del territorio</p> <p>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)</p> | <p>MARN</p> <p>INAB</p> <p>Municipalidad</p> <p>Alianzas público-privado</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|
| <p>Prioridad:</p> <p>Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> | <p>Resultado PND:</p> <p>Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>REP. MEDs</p> <p>Para el 2032 se ha reducido la informalidad de forma gradual</p> | <p>Bajo nivel de ingresos de las familias</p> | <p>Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad. (Resutlado PND)</p> | <p>Capacitaciones, asistencia técnica, servicios de información nacional y desarrollo empresarial, MIPYMES legalmente constituidas, encadenamientos productivos y de valor fortalecidos a nivel nacional e internacional</p> <p>Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera</p> <p>Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes</p> <p>Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes</p> <p>Trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral con formación y certificación laboral</p> <p>Actividades económicas con asistencia técnica o tecnológica</p> <p>Brindar Asistencia Técnica o tecnológica en todas las actividades económicas</p> <p>Beca de empleo entregada a adolescentes y jóvenes</p> <p>Productores (as) agropecuarios</p> | <p>MINECO INGUAT MIDES INTECAP MAGA Municipalidad Alianzas público-privado</p> |
|--|---|---|--|---|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>organizados apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral</p> <p>Productores forestales con asesoría técnica para fortalecer sus capacidades de protección y producción de su patrimonio productivo</p> <p>Capacitación y asesoría técnica para la aplicación de buenas prácticas agrícolas y manejo adecuado de fertilizantes y pesticidas</p> <p>Personas jurídicas e individuales con información estadística y promocional turística</p> <p>Servicios de asistencia en seguridad a visitantes nacionales e internacionales (Departamento de Asistencia al Turista)</p> <p>Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales</p> | |
|--|--|--|--|--|--|

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|--|---|---|---|---|--|
| <p>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social.</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independiente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.</p> | <p>Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (de 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019)</p> <p>Para el 2032, se ha reducido el déficit habitacional en xx% (de 1.6 millones de viviendas en 2015 a xx millones de viviendas en 2032)</p> | <p>Demanda insatisfecha de vivienda y deficiencia en otros servicios públicos (Transporte, energía eléctrica)</p> | <p>Para el 2032, se ha reducido el déficit habitacional en 66 % (de 897 viviendas en 2015 a 300 viviendas en 2032)</p> <p>Indicador:</p> <p>Déficit habitacional</p> | <p>Gestión para el implementar el modelo de gestión territorial</p> <p>Instrumentos formulados para la gestión territorial y fortalecimiento institucional,</p> <p>Desarrollo de Base Inmobiliaria Georeferenciada (BIG),</p> <p>Adquisición de un módulo habitacional en propiedad horizontal,</p> <p>Adquisición y oferta de tierras adecuadas para proyectos integrales de vivienda</p> <p>Gozar del derecho de propiedad</p> <p>Tecnologías bioclimáticas con pertinencia cultural ampliada para la construcción de vivienda,</p> <p>Acceso a oferta para construcción, mejoras y ampliaciones para vivienda,</p> <p>Acceso a créditos con respaldo del fondo de vivienda, adjudicación y</p> | <p>MICVI FOPAVI Municipalidad Alianzas público-privado</p> |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------|-------------------------------|--|--------------|
| | | | | <p>legalización de propiedades, proyectos de reconstrucción (emergencia), producción comunitaria de materiales de vivienda</p> | |

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Problemática | Resultado municipal/Indicador | Productos | Responsables |
|-----------------|-------------------------------|--------------|---|--|---|
| | | | <p>En 2032, el gobierno local cuenta con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.</p> | <p>Áreas con ordenamiento vial</p> <p>Red vial pavimentada y rural con mantenimiento ejecución normal COVIAL</p> <p>Personas que utilizan servicio de transporte público seguro</p> <p>Espacios públicos limpios y con ornato</p> <p>Áreas con regulación y usos especiales del territorio</p> | <p>Municipalidad Alianzas público-privado</p> |

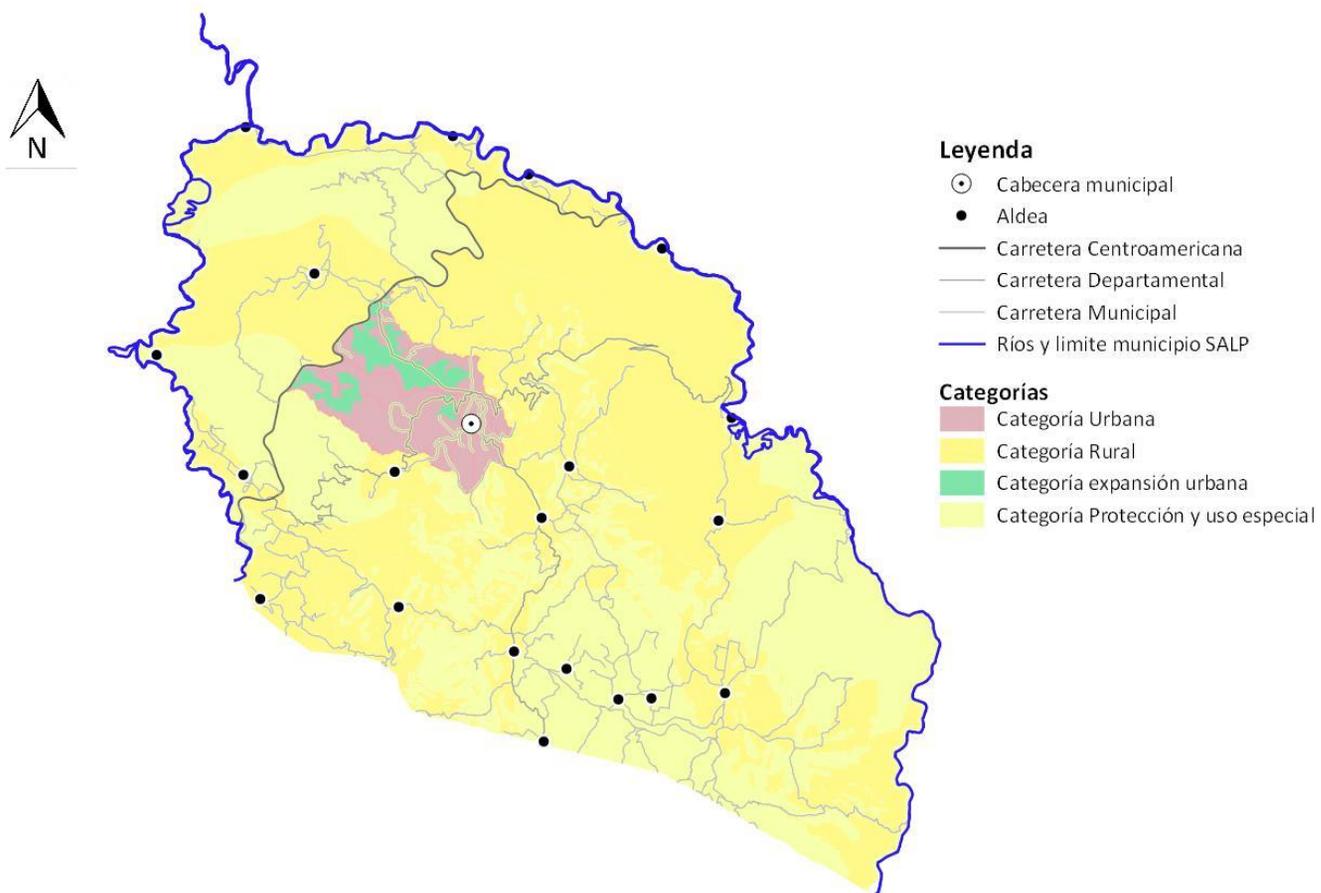
Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país para reducir / incrementar las brechas existentes en el país.

6.5 Categorías y subcategorías de usos del territorio

De acuerdo a las características biofísicas, sociales, ambientales y con base a las principales problemáticas expresadas en el territorio, así como los efectos que éstas mismas han generado en las condiciones de vida de las familias y su entorno, el municipio ha definido 4 categorías de uso:

- Rural
- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana

Mapa 6. Categorías de uso del territorio



Fuente: Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018. Elaboración: SIG, Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018

6.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

Cuadro 6. Directrices para categorías de uso del territorio

| Categoría | Directrices |
|---------------------------|--|
| Rural | Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. |
| | Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. |
| | Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua. |
| | Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales |
| | Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque |
| | Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas |
| Protección y uso especial | Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones |
| | Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica |
| | Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. |
| | Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales. |
| | Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía. |
| | Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales. |
| Urbana | Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. |
| | Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado. |
| | Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles. |

| Categoría | Directrices |
|------------------|--|
| | Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal |
| Expansión urbana | Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. |
| | Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. |
| | Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. |

6.7 subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

6.7.1 Categoría - Rural

La zona rural del municipio representa la mayor parte del territorio con aproximadamente 141 kilómetros cuadrados que representa el 93%. Además, tiene el mayor número de habitantes y es el área que define la economía la cual es orientada a la agricultura, producción forestal y con las condiciones para promover industria liviana.⁹

Por ello el Modelo de Gestión Territorial -MGT- del municipio se orientará en un tipo de gestión hacia la implementación de la Política de Desarrollo Rural Integral, la cual brinda los lineamientos de una gestión ideal de los lugares poblados rurales con cobertura completa de servicios e infraestructura básica y accesibilidad universal a las actividades económicas productivas, la gestión ideal del bosque y la biodiversidad, una gestión ideal del uso productivo de la tierra así como de una gestión ideal del recurso hídrico.

Por su lado el K'atun como un propósito central busca resolver la problemática rural-urbano para alcanzar el desarrollo nacional, por ejemplo, la transformación del uso de la tierra tiene como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político.

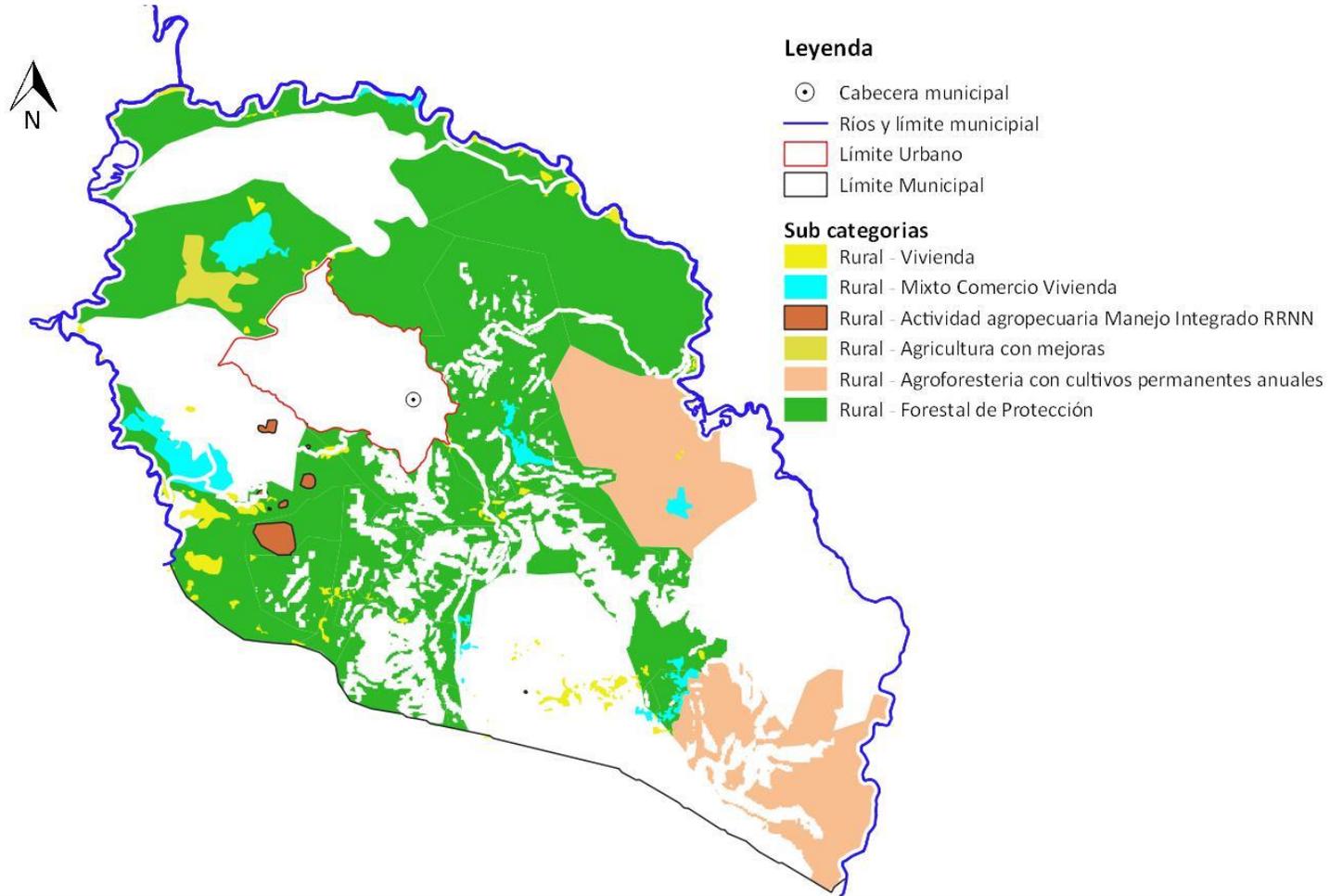
Por lo tanto, se han definido las siguientes subcategorías: (Ver mapa 8)

- **Rural – Vivienda:** los lugares poblados dependiente de las centralidades en donde se priorizará la vivienda y se permitirá el comercio menor.

⁹ Listado taxativo de MARN (según número de empleados)

- **Rural - Mixto Comercio y Vivienda:** serán las centralidades existentes y potenciales en las cuales se propiciará la vivienda equilibrada con comercio e industria de manera regulada. (Reglamento, plan parcial-local)
- **Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales:** a estas áreas corresponderán específicamente a los lugares poblados de La Esperanza y El Hato, que es donde se han establecido granjas pecuarias de cerdos y aves, dentro de las cuales una de las siete que se encuentran ahí es la más grande de Centro América. Por lo tanto, se deberá garantizar que la producción intensiva proteja y promueva una producción amigable con el ambiente sin riesgos a dañar los recursos naturales.
- **Rural – Agrícola con mejoras:** el uso adecuado del suelo para estas áreas será la producción intensiva de granos básicos de la parte baja donde no hay cobertura forestal, por lo tanto, deberán ser cultivos con buenas prácticas agrícolas como los SAF.
- **Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales:** propiciar que se promueva un desarrollo sostenible mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas para favorecer la recuperación, estabilización de suelos y rendimientos productivos combinado con el área boscosa que se ubica en la parte alta.
- **Rural - Forestal de protección:** son las áreas que corresponden a la clase VII que son tierras no cultivables, pero si para uso y explotación forestal las cuales se podrán destinar a incentivos forestales.

Mapa 7. Categoría Rural



Fuente: Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018. Elaboración: SIG, Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018

Cuadro 7. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural

| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural | Usos o actividades permitidas | Usos o actividades condicionados | Usos o actividades prohibidas |
|--|---|--|--|
| Rural - Vivienda | Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud | Granjas avícolas o porcinas de mediana escala Vertedero controlado | Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica Viviendas en áreas vulnerables o en riesgo a desastres |
| Rural - Mixto Comercio y Vivienda | Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud | Casas de campo (descanso, cabañas) Cementerios Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Equipamiento para seguridad y emergencias | Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles |
| Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales | Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria | Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) | Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema) |
| Rural - Agricultura con mejoras | Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Sistemas Agroforestales | Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) | Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema |

| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural | Usos o actividades permitidas | Usos o actividades condicionados | Usos o actividades prohibidas |
|--|--|--|---|
| Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales | Cultivos anuales- Cultivos permanentes | Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico | Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema |
| Rural - Forestal de protección | Reforestación Recuperación de la capa vegetal | Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental | Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica |

6.7.2 Categoría – Protección y uso especial

Esta clasificación categoriza los modos de utilización diferenciando el uso común y el uso privativo y dentro del uso común, distinguiendo entre el general y el de protección y uso especial. La zona de uso especial se caracteriza por estar constituida por áreas en las que se ubicarán construcciones mayores tanto el caso del área urbana como algunas áreas del área rural, viviendas y la concentración de servicios que demandarán, infraestructura preexistente que será necesario mantener y proteger, así como aquellas otras que vayan a brindar servicios de interés general conforme a la protección del medio ambiente, cambio climático, gestión del riesgo y mejoramiento de vida de la población.

La delimitación de esta zona de uso especial se realizó además de comprender lo anteriormente relacionado, incluyendo en la misma las áreas de corredores viales.

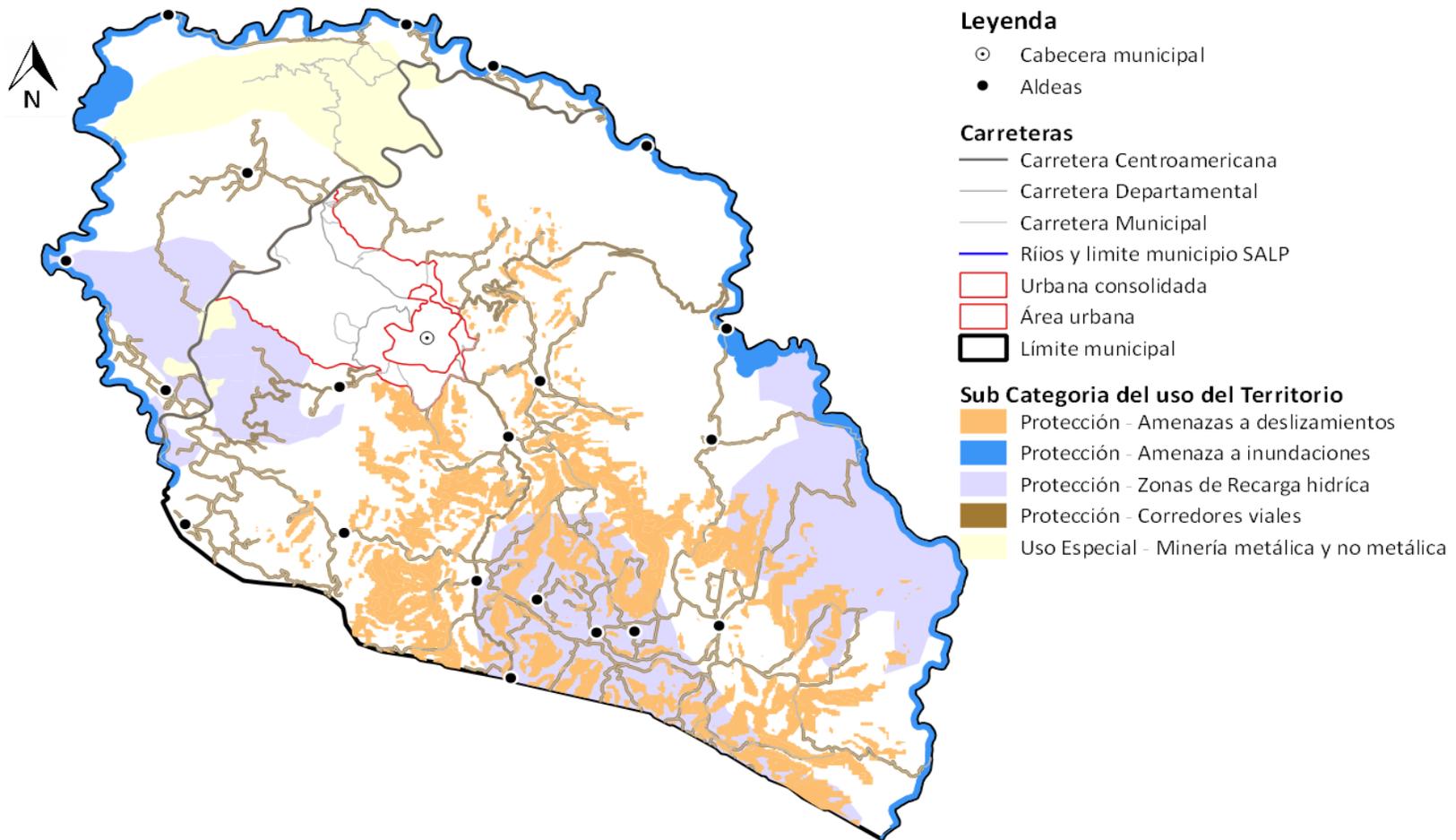
Por lo tanto, se han definido las siguientes subcategorías: (Ver mapa 9)

- **Protección - Amenaza a deslizamientos:** Recuperación de la capa vegetal, Bosques de recuperación y protección, Obras de mitigación y manejo de taludes.
- **Protección - Amenaza a inundaciones:** se regulará el área y las dinámicas territoriales que impliquen el establecimiento de infraestructura productiva, social y de servicios básicos, con medidas de mitigación definidas para reducir el riesgo a la amenaza.
- **Protección - Zonas de recarga hídrica:** son las áreas que cuentan con alta capacidad de captación hídrica, por lo tanto, San Antonio la Paz las destinará a un uso exclusivo

de recuperación, protección y conservación del bosque. Las cuales también podrán combinar actividades reguladas de recreación y ecoturismo.

- **Protección - Corredores viales:** éstas áreas se delimitarán mediante parámetros para la construcción y definición de franjas de aislamiento y velocidad regulada; estarán debidamente señalizada y se considerará la elaboración de reglamentos que incluyan todos los parámetros de ingeniería vial, así como las actividades permitidas y condicionadas. Se contemplarán tanto principales caminos rurales como urbanos y especialmente la ruta CA-9.
- **Uso especial - Minería metálica y no metálica:** para estas áreas se tendrán planes de uso de suelo específicos donde se contemplarán de acuerdo a las características de cada explotación y su entorno, las actividades específicas permitidas y no permitidas; sobre todo se garantizará la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Mapa 8. Categoría de protección y uso especial



Fuente: Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018. Elaboración: SIG, Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018

Cuadro 8. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y uso especial

| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural | Usos o actividades permitidas | Usos o actividades condicionados | Usos o actividades prohibidas |
|--|--|---|--|
| Protección - Amenaza a deslizamientos | Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes | Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos | Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias |
| Protección - Amenaza a inundaciones | Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad | Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas | Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias |
| Protección - Zonas de recarga hídrica | Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas | Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental | Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias |
| Protección - Corredores viales | Carreteras Puentes Ciclovías Caminamiento (movilidad peatonal segura) | Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros Industria | Vivienda Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano |
| Uso especial - Minería metálica y no metálica | Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos | Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedra (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales | Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Extracción extensiva |

6.7.3 Categoría – Urbana

Esta categoría buscará garantizar como mínimo con fácil acceso de todo el municipio a través de infraestructura vial segura que potencialice la movilidad interna, asegurando calidad de los servicios de abastecimiento de agua, manejo de desechos sólidos y líquidos, calidad en el suministro de energía eléctrica para vivienda y uso comercial que a través de reglamentación urbanística sean un territorio atractivo para la iniciativa privada, brindando también proveer un ambiente sano y seguro. La audacia de este grado de urbanización con calidad y diseño de las edificaciones es algo que los criterios definidores, consideraron para las actividades permitidas y condicionadas.

Por lo tanto, se han definido las siguientes subcategorías: (Ver mapa 10)

- **Urbana – Vivienda:** se priorizará la vivienda y se permitirá únicamente el comercio menor. La construcción y mejoras de las viviendas cumplirán con las normas establecidas en un reglamento de construcción, el cuál contendrá los estándares técnicos y legales para procesos constructivos y sobre materiales de construcción.
- **Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda:** a pesar del doble uso de suelo urbano en esta subcategoría, se deberá cumplir con lo establecido en el reglamento para la vivienda y además de los estándares para la vivienda o infraestructura destinada al comercio permitido, lo cual garantizará tanto la prestación de los servicios básicos como el equipamiento necesario para satisfacer la demanda de este sector, así como también el bienestar de los vecindarios.
- **Urbana – Equipamiento:** el establecimiento y prestación del servicio del equipamiento urbano garantizará la calidad de acuerdo a la normativa y legislación nacional (construcciones de fácil acceso para toda la población, servicio, capacidad técnica-logística) de acuerdo a la rectoría de cada sector y la sostenibilidad ambiental y a los usos permitidos y prohibidos.
- **Urbana - Espacio público y áreas verdes:** estas áreas garantizarán de acuerdo a la legislación preliminar de urbanismo, especificaciones técnicas de instituciones rectoras de medio ambiente, bosque y áreas protegidas para la protección y calidad del servicio, las cuales serán compatibles con el espacio público de su entorno.

Mapa 9. Categoría urbana



Leyenda

Categoría Urbana compacta

- ⊙ Cabecera Municipal
- Calles Principales
- Ríos Intermitentes
- Categoría de protección y uso especial
- Limite urbana Compacta

Subcategoría

- Urbana - Vivienda
- Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
- Urbana - Equipamiento
- Urbana - Espacio público y área verde



Fuente: Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018. **Elaboración:** SIG, Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018

Cuadro 9. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana

| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural | Usos o actividades permitidas | Usos o actividades condicionados | Usos o actividades prohibidas |
|--|---|---|---|
| Urbana - Vivienda | Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial. Equipamientos educativos. Áreas verdes | Vivienda unifamiliar. Equipamientos de salud. Comercio regulado (temporal: día de plaza, ferias, culturales, etc.) Iglesias. Deportivo (polideportivos: canchas). Expendio de bebidas alcohólicas (sólo venta). Restaurantes. Equipamientos público-administrativo. | Industria. Expendios de material combustible. Prostíbulos. Discotecas (Espacios abiertos al público). Comercio de mediana y gran escala. Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. |
| Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda | Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Equipamiento de seguridad y emergencias. | Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendio de bebidas alcohólicas (sólo venta). Estacionamientos públicos para vehículos. Instalaciones de mercado. | Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Servicios de salud (Sanatorios, hospitales). Expendios de combustible. Prostíbulos. Discotecas (Espacios abiertos al público). Comercio de mediana y gran escala. |
| Urbana - Equipamiento | Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc. | Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Servicios de salud (Sanatorios, hospitales) | Industria en general. Comercio de gran escala. Vivienda |

| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural | Usos o actividades permitidas | Usos o actividades condicionados | Usos o actividades prohibidas |
|--|--|---|--|
| Urbana - Espacio público y áreas verdes | Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Kioskos de información | Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia Paradas de bus | Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, otros no compatibles con el medio ambiente |

6.7.4 Categoría – Expansión urbana

El suelo de expansión urbana se integra por áreas del suelo urbano que expresamente serán sometidos a procesos integrales de urbanización, renovación o reforma interior. También tendrán esta categoría de suelo, las áreas clasificadas como urbanas por cumplir el criterio de estar ubicadas en la periferia en suelo con capacidad de uso especialmente para vivienda, ya que la actual consolidada por su topografía no cuenta con más espacio disponible, entonces la definida en esta categoría deberá proveer condiciones para el crecimiento poblacional y de construcción de vivienda, así como de asegurar calidad de vida.

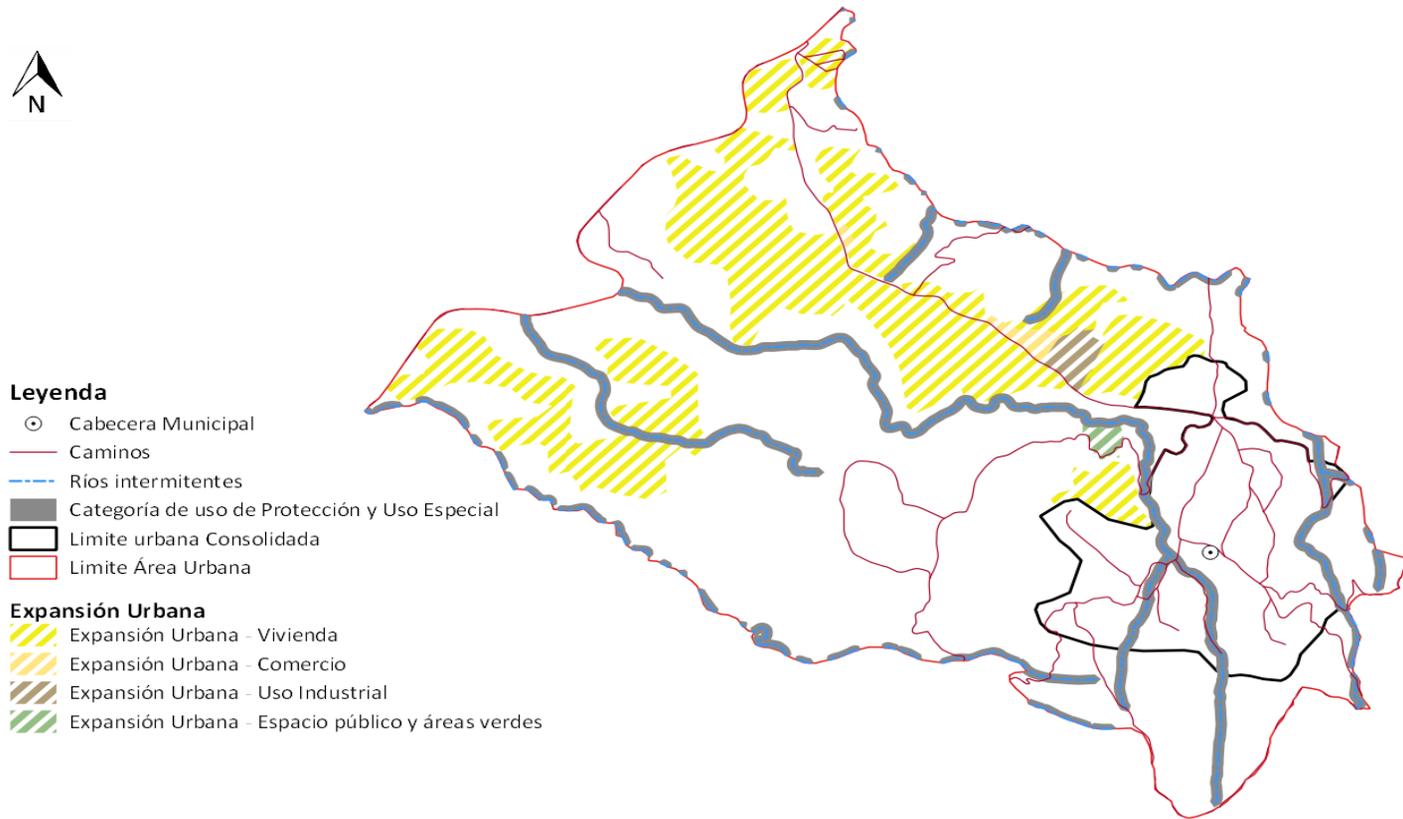
Entre los requisitos establecidos para la consideración del suelo como urbano fue el acceso de calles integrado en la mancha urbana, abastecimiento y evacuación de aguas, suministro de energía eléctrica, entre otros. Se hará hincapié en los aspectos cualitativos de la expansión como la falta de área especial para servicio transporte y la seguridad y tranquilidad de estos barrios. Sus detractores, en cambio, tienden a centrarse en la cantidad real de la tierra que ha sido urbanizada por la expansión. La dispersión consume mucha más tierra que otros tipos de urbanización tradicional, porque apunta a una imagen de baja densidad.

Por lo tanto, se han definido las siguientes subcategorías: (Ver mapa 11)

- **Expansión urbana – Vivienda:** se priorizará la vivienda y se permitirá únicamente el comercio menor. La construcción de las viviendas conforme a la expansión cumplirá con las normas establecidas en un reglamento de construcción, el cuál contendrá los estándares técnicos y legales para procesos constructivos y sobre materiales de construcción.

- **Expansión urbana – Comercio:** aunque esta subcategoría para la expansión tendrá definido áreas únicamente para uso comercial se deberá cumplir con lo establecido en el reglamento de construcción para áreas destinadas al comercio permitido, lo cual garantizará tanto la prestación de los servicios básicos como el equipamiento necesario para satisfacer la demanda de este sector, así como también el bienestar de los vecindarios.
- **Expansión urbana - Uso industrial:** estas áreas serán destinada al establecimiento de industria de acuerdo las características de su entorno inmediato, para que sean compatibles y complementarias con actividades de las subcategorías urbana-comercio, urbana-vivienda, mixto comercio-vivienda, así como la sostenibilidad ambiental.
- **Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes:** estas áreas garantizarán de acuerdo a la legislación preliminar de urbanismo, especificaciones técnicas de instituciones rectoras de medio ambiente, bosque y áreas protegidas para la protección y calidad del servicio, las cuales serán compatibles con el espacio público de su entorno.

Mapa 10. Categoría de expansión urbana



Fuente: Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018. Elaboración: SIG, Municipalidad de San Antonio la Paz, 2018

Cuadro 10. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría expansión urbana

| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural | Usos o actividades permitidas | Usos o actividades condicionados | Usos o actividades prohibidas |
|--|---|---|---|
| Expansión urbana - Vivienda | Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial. Equipamientos educativos. Áreas verdes | Vivienda unifamiliar. Equipamientos de salud. Iglesias. Deportivo (polideportivos: canchas) | Industria. Expendios de material combustible. Discotecas (Espacios abiertos al público). Prostíbulos. Comercio regulado temporal: día de plaza. Comercio de mediana y gran escala. Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. |
| Expansión urbana - Comercio | Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo | Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo. Expendios de combustible. Expendios de bebidas alcohólicas | Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica. |
| Expansión urbana - Uso industrial | Industria pesada y liviana. Actividades comerciales complementarias y compatibles. Equipamiento de seguridad y emergencias. | Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Comercio de pequeña y mediana escala. Cementerio. | Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos. Espacios públicos y áreas verdes |

| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural | Usos o actividades permitidas | Usos o actividades condicionados | Usos o actividades prohibidas |
|---|--|--|--|
| <p>Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes</p> | <p>Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información</p> | <p>Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia</p> | <p>Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p> |

VII. DIRETRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

7.1 Gestión y seguimiento

El seguimiento al PDM-OT del municipio de San Antonio la Paz se realizará en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

- La socialización del PDM-OT para que toda la población conozca esta herramienta, de lo cual se deberá realizar una programación. Inicialmente debe conocerlo todo el personal de la municipalidad, actores con toma de decisiones y aliados estratégicos en el territorio.
- La conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT, la cual debe integrarse con los miembros del Concejo Municipal de Desarrollo: COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio. Así como con la coordinación de la mesa técnica PDM-OT.
- Definir una estrategia de Seguimiento donde la comisión de seguimiento debe de priorizar los resultados incluidos en el PDM-OT, siendo determinante la disposición de información de datos estadísticos con que se facilite dicho seguimiento; para ello se deberá mantener en constante actualización la base de datos estadísticos del municipio con el apoyo directo de las instituciones rectoras y estar disponibles para la comisión de seguimiento al PDM-OT como el punto de partida para la toma de decisiones, sistematizar y publicar el avance o retroceso del desarrollo del municipio.
- Gestión interinstitucional y alianzas para la implementación del PDM-OT, lo que obliga a la identificación de actores para promover alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.
- El análisis de problemáticas y potencialidades del municipio planteadas en el PDM-OT debe ser complementado con el análisis de indicadores, para ello será esencial focalizar su análisis a través de Planes Locales de uso de suelo y ordenamiento territorial, para considerar las asimetrías y desigualdades entre lugares poblados. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

- Deberá realizarse la presentación de los resultados y avances de la comisión de seguimiento ante el COMUDE y el planteamiento de posibles soluciones a las situaciones encontradas, lo que servirá de base para priorizar de mejor forma las intervenciones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con todos los actores del municipio, a fin de que cada uno cumpla con su rol en pro del desarrollo del municipio.
- Para el seguimiento de la gestión del territorio, se deberá con base al análisis de los indicadores considerar la manifestación de varios escenarios como identificar el logro de los avances esperados, el comportamiento de los indicadores es positivo o negativo, se están obteniendo los resultados deseados a pesar que se están ejecutando las intervenciones propuestas.

Pero para realizar una ordenada gestión se debe definir la ruta para la implementación y establecer el qué se va hacer, cómo se va hacer, en cuanto tiempo y con qué recursos. Lo que conllevará a que la municipalidad e instituciones formulen su Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual; estos deberán elaborarse con base a los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

Otro instrumento de gestión para el seguimiento del PDM-OT, sus resultados, metas y directrices, consiste en la elaboración del instrumento jurídico por medio del cual se regularán los usos del territorio establecidos en cada categoría y subcategoría, conforme a sus respectivos lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Así mismo con normas técnicas, licencias municipales, las herramientas de gestión territorial y el régimen sancionatorio del reglamento.

GLOSARIO

Cambio climático: Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

Capacidad de uso del suelo: Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Centralidad: Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Directrices de ordenamiento territorial: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

Equipamiento urbano: Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

Escenario: Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costo efectivas.

Mitigación: Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

Normativa de ordenamiento territorial: Regla de obligado cumplimiento sobre la manera de qué, cómo y dónde deben implementarse las decisiones sobre el uso adecuado del suelo de acuerdo a las categorías establecidas.

Productos estratégicos: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

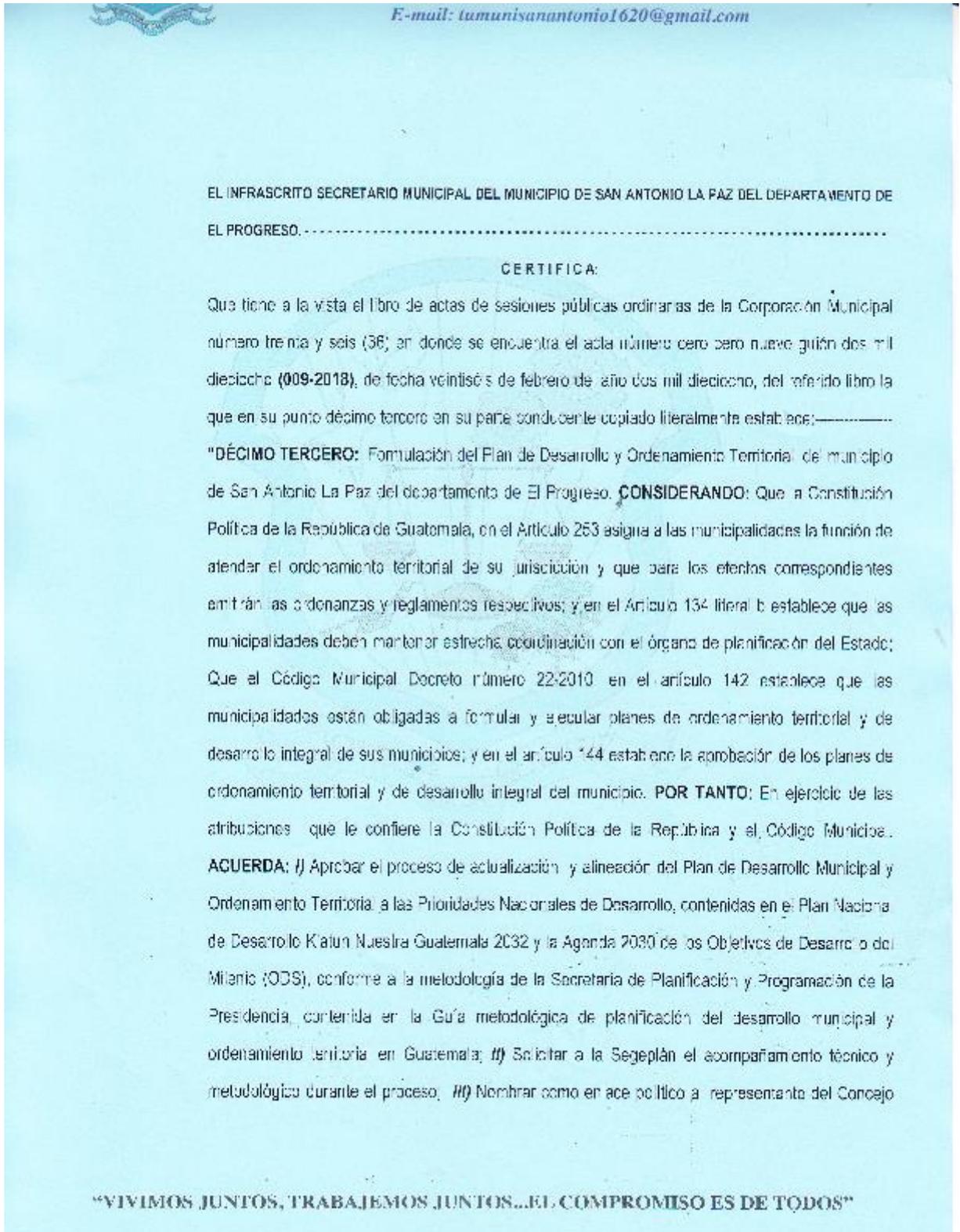
Resultado estratégico: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

- Agenda de Desarrollo El Progreso 2006-2015
- DMP (Dirección Municipal de Planificación, municipalidad de San Antonio La Paz, El Progreso) 2002. Caracterización municipal San Antonio La Paz, El Progreso, Guatemala.
- INE (Instituto Nacional de Estadística, GT) 2004. Proyecciones de población 2000 – 2010.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) 2002. XI Censo Nacional de Población y VI Habitación.
- Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH), Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (SNU). 2008. Manual sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos. Guatemala.
- Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2003. Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala.
- MINEDUC, 2009, Memoria de labores ciclo escolar 2009, San Antonio La Paz, El Progreso.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). 2003. Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. República de Guatemala.
- MINEDUC, 2008. Anuario Estadístico Educativo 2004 y 2008. República de Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán (2011) Plan de Desarrollo Municipal “PDM San Antonio la Paz”.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán (2015). Plan de Desarrollo Integral, “PDI Región Oriente”
- SIT, 2009. La Superintendencia de Telecomunicaciones. Información de líneas telefónicas.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Práctica Integrada 2009, Estudio Económico, Administrativo y financiero contable de la Municipalidad de San Antonio La Paz, El Progreso.

ANEXOS:

Acta de inicio de proceso PDM-OT



Acta de aprobación de PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE **San Antonio La Paz**

DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

Teléfonos: 4246-7278 y 4346-6980

E-mail: tumunisanantonio1620@gmail.com

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.

CERTIFICA:

Que tiene a la vista el libro de Actas de Sesiones Públicas Extraordinarias de la Corporación Municipal número siete (7) en donde se encuentra el acta número **cero treinta y tres guion dos mil dieciocho (033-2018)**, de fecha seis de diciembre del año dos mil dieciocho, del referido libro, la que en su punto tercero en su parte conducente copiado textualmente establece:

"TERCERO: El Honorable Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que con la finalidad de darle seguimiento al proceso de actualización del Plan de Municipal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se concedió audiencia al enlace técnico de la municipalidad con el acompañamiento de la Licenciada Carolina Granados Padilla, de Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, para dar a conocer los resultados del proceso en la que se manifestaron los beneficios y alcances de dicho proceso, asimismo, se contó con el apoyo de las distintas instituciones de gobierno, la entidad mercantil Cementos Progreso, Sociedad Anónima, así como representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, tomando en consideración la metodología para la actualización de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT- presentada por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, la cual considera cuatro fases, cuyas actividades requirieron de análisis documental, de indicadores y la participación de los distintos actores claves que dinamizan el territorio. A la vez se manifestó que la implementación de este Plan fortalece al territorio en relación al uso y capacidad de del municipio para diversas actividades socioeconómicas y ambientales que contribuirán a mejorar la calidad de vida de la población.

POR TANTO: Por los fundamentos expuestos en el uso de las facultades conferidas en los artículos 1, 2, 97, 118, 119 literal b, 134, 224, 225, 253, 262 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 2, 4 y 7 Ley General de Descentralización; 1, 2, 4, 8, 22, 35, 67, 95, 142,

“VIVIMOS JUNTOS, TRABAJEMOS JUNTOS...EL COMPROMISO ES DE TODOS”

149, 161 y 171 de Código Municipal, Plan Nacional de Desarrollo K'atun dos mil treinta y dos (2032) y el Plan de Desarrollo Integral de Nororienté, por unanimidad de sus miembros y con el objeto de darle cumplimiento a lo estipulado a la planificación y ordenamiento territorial, principalmente en el Código Municipal, **ACUERDA: I) APROBAR** el diagnóstico territorial (Modelo de desarrollo territorial -MDTA-), que a su vez se subdivide en la Fase de Generación de Condiciones y la Fase de Diagnóstico y Análisis Territorial, este apartado del proceso se caracteriza por indicar la situación actual del desarrollo en ausencia de una política de planificación y ordenamiento territorial; **II) Hacer énfasis** en el apartado de Situación Futura (Modelo de desarrollo territorial futuro -MDTF-), en las propuestas de desarrollo, visión de desarrollo, organización territorial futura, usos futuros del territorio; teniendo como resultado el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro que incluye la Clasificación del uso del territorio para el municipio de San Antonio la Paz, la cual contiene las categorías: Urbana, Expansión Urbana, Rural y Protección y uso Especial con sus respectivas subcategorías, incluyendo directrices, usos y actividades permitidas, condicionadas y prohibidas; garantizando el uso ideal de acuerdo a sus características, usos culturales y potencialidades; **III) El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente;** **IV) Certifíquese** el presente punto a donde corresponda para sus efectos legales."

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE CERTIFICA EL PRESENTE PUNTO DE ACTA EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Lic. José Daniel Alvaro Wela
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO LA PAZ



Set de indicadores territoriales

| 1) Prioridades Nacionales de Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) | 3) Temática | 4) Indicadores | | 5) Dato del indicador | | | | | | | 6) Fuente | |
|---|--|--|--------------------------------|--------|-----------------------|------|------|--------|--------|--------|------|---|-----------------------------|
| | | | | | Dato base PDM | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | | 2017 |
| Disminución de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Pobreza y desigualdad | Pobreza general | Urbana | 48.08 | | | | | | | | INE - mapas de pobreza 2011 |
| | | | | Rural | | | | | | | | | |
| | | | Pobreza extrema | Urbana | 6.65 | 49.7 | | | | | | | |
| | | | | Rural | | 11.2 | | | | | | | |
| | | Desigualdad | | 21.06 | | | | | | | | INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002 | |
| | Desarrollo Humano | Índice de Desarrollo Humano -IDH- | | 0.667 | | | | | | | | PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006 | |
| | Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables. | Vivienda | Promedio de Personas por Hogar | | 4.8 | | | | | | | | INE - Censo 2002 |
| | | | Total de hogares | | 3182 | | | | | | | | |
| | | | Total de viviendas | | | | | | | | | | |
| | | Déficit habitacional | Total | | | | | | | 897.00 | | | CIV - 2016 |
| Cuantitativo | | | | | | | | | 332.00 | | | | |
| Cualitativo | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | 565.00 | | | | | |
| Acceso a servicios de salud | Salud | Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) | | 0 | 0 | 0 | 4.88 | 2.07 | 4.1 | 6.91 | 4.56 | MSPAS - Memoria de labores VIGIEPI | |
| | | Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) | | | 0 | 0 | 1.05 | 0 | 0.54 | 0 | | | |
| | | No. de casos de mortalidad materna | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | | |
| | | Tasa de mortalidad general | | 2.51 | 2.52 | 2.31 | 3.32 | 3.25 | 2.72 | 2.28 | | | |

| 1) Prioridad Nacional de Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) | 3) Temática | 4) Indicadores | | 5) Dato del indicador | | | | | | | 6) Fuente | | |
|---|--|------------------|--|---|-----------------------|--------|------|------|------|------|------------|--------------------------------|-------------------------------|-----|
| | | | | | Dato base PDM | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | | 2017 | |
| | | | % hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario | Total | 116 | 4.00 % | | | | | | | SEGEP LAN - Ranking Municipal | |
| | | | | Urbano | 14 | 0.44 % | | | | | | | | |
| | | | | Rural | 102 | 3.00 % | | | | | | | | |
| | | | % sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando | Total | 0 | | | | | | | | | |
| | | | | Urbano | 0 | | | | | | | | | |
| | | | | Rural | 0 | | | | | | | | | |
| | | Desechos sólidos | Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos. | % hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos | Total | 0 | | | | | | 22.00% | | 700 |
| | | | | | Urbano | 0 | | | | | | 14.00% | | 433 |
| | | | | | Rural | 0 | | | | | | 8.00% | | 267 |
| | | | | Disposición de residuos y desechos sólidos | | | | | | | | | | |
| Tratamiento de residuos y desechos sólidos | | | | | | | | | | | | | | |
| Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. | Recurso agua | Monitoreo de caudales de los principales ríos | Río Motagua: 486.55 kms Cuenca Motagua: Caribe 12,670 Km2 Municipios: Morazán, Sanarate, Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y El Júcaro Caudal: 208.7 m3/s | | | | | | | INSIVU MEH | | | |
| | Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, | Recurso bosque | % cobertura forestal | 2638 | | | | | | | | INAB, MAGA - Mapa de Bosques y | | |

| 1) Prioridad Nacional de Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) | 3) Temática | 4) Indicadores | | 5) Dato del indicador | | | | | | | 6) Fuente | | |
|-------------------------------------|---|---------------------------------|---|---------------------------|-----------------------|-------|-------|--------|-------|------|------|-----------|-----------------------|--------------|
| | | | | | Dato base PDM | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | | 2017 | |
| | poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 1% a nivel nacional. | | | | | | | | | | | | Uso de la Tierra 2012 | |
| | | | Áreas protegidas (Ha) | Municipales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | CONAP - SIGAP | |
| | | | | Intermunicipales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| | | | Área devastada por incendios forestales (Ha) | | | | | | | | | | 140 | CONRED, INAB |
| | | | Área con licencia de aprovechamiento forestal | | 259.09 | 90.42 | 95.25 | 113.52 | 67.34 | 54.3 | | | 175 | INAB |
| | | | Área beneficiada con incentivos forestales | PINPEP | 0 | 0 | 8.21 | 2.51 | 0 | 7.75 | 0 | 52.7 | | |
| | | | | PROBOSQUE | 0 | 0 | 0 | 0 | 15.22 | 0 | 0 | 0 | | |
| | | | | Total | 0 | 0 | 8.21 | 2.51 | 15.22 | 7.75 | 0 | 52.7 | | |
| Ingresos por incentivos forestales | | | | | | | | | | | | | | |
| Impulso de la inversión y el empleo | Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) | Población Económicamente Activa | Población Económicamente Activa - PEA- | Total | 4534 | | | | | | | | INE - Censo 2002 | |
| | | | | Hombres | 3773 | | | | | | | | | |
| | | | | Mujeres | 761 | | | | | | | | | |
| | | | PEA_Ocupada por rama de actividad | Agropecuaria | 2120 | | | | | | | | | |
| | | | | Minas y Cant | 21 | | | | | | | | | |
| | | | | Industria | 688 | | | | | | | | | |
| | | | | Elec, Gas y Agua | 37 | | | | | | | | | |
| | | | | Construcción | 280 | | | | | | | | | |
| | | | | Comercio | 687 | | | | | | | | | |
| | | | | Transporte y Comunicación | 227 | | | | | | | | | |
| | | | | Financiera | 122 | | | | | | | | | |
| | | | | Admón. Pública y Defensa | 182 | | | | | | | | | |
| Enseñanza | 38 | | | | | | | | | | | | | |

| 1) Prioridad Nacional de Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) | 3) Temática | 4) Indicadores | | 5) Dato del indicador | | | | | | | 6) Fuente | |
|--|---|--------------------------|--|---------|-----------------------|------|-------|------|-------|-------|------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| | | | | | Dato base PDM | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | | 2017 |
| | Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. | | Servicios Sociales y Personales | 286 | | | | | | | | | |
| | | | Org. Territorial | 0 | | | | | | | | | |
| | | | Otras | 27 | | | | | | | | | |
| | d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. | | Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar | 1831 | | | | | | | | | |
| | | Servicio de electricidad | Índice de cobertura eléctrica | 91 | 95.7 | | 99.14 | | 99.66 | 99.73 | | | MEM - Índice de Cobertura Eléctrica |
| | Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. | Carreteras | Índice de vialidad | | | | | | | | | | CIV - 2013 |
| | | Seguridad | Violencia intrafamiliar | | | | | | | | | | OJ - Juzgado de Paz |
| | | | No. de denuncias por violencia contra la mujer | | | | | | | | | | |
| | | | Hechos delictivos contra el patrimonio | 7 | 11 | 25 | 17 | 6 | 15 | 8 | 31 | | |
| | | | No. de homicidios | Hombres | 5 | 7 | 6 | 10 | 4 | 3 | 11 | 0 | |
| Mujeres | | | | | 1 | 1 | 1 | 0 | 4 | 0 | 0 | | |
| Total | 5 | 8 | 7 | 11 | 4 | 7 | 11 | 0 | | | | | |
| Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Seguridad alimentaria y nutricional | Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños | Desnutrición crónica | Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica | | | | | | | | | SESAN - MINE DUC, Censo tallada | |
| | menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka | Desnutrición aguda | No. de niños < 5 años con desnutrición aguda | Hombres | 1986 | 2001 | 2008 | | | | | MSPAS - Memoria de labores VIGEPI | |
| | | | Mujeres | 50.1 | 32.1 | 26.6 | | | 20.4 | | | | |

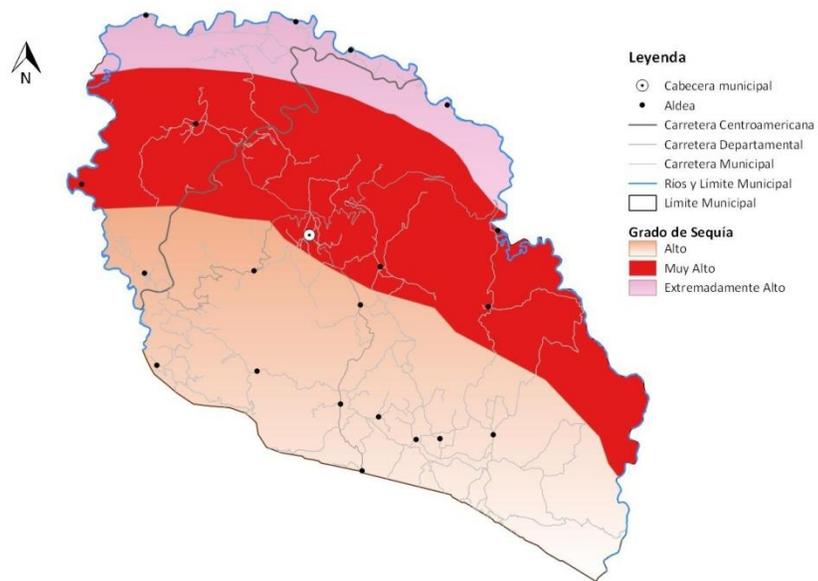
| 1) Prioridad Nacional de Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) | 3) Temática | 4) Indicadores | | 5) Dato del indicador | | | | | | | 6) Fuente | | |
|-------------------------------------|---|--------------------------------------|---------------------------------------|---------|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|--------------------------------|--|
| | | | | | Dato base PDM | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | | 2017 | |
| | y garífuna, y del área rural. | | | | | | | | | | | | | |
| Educación | Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. | Cobertura educativa | Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria | Total | 87.28 | 84.31% | 81.90% | 88.73% | 89.33% | 84.82% | 77.65% | | MINE DUC - Anuario Estadístico | |
| | | | | Hombres | 87.18 | 80.00% | 78.60% | 85.86% | 84.38% | 85.90% | 80.61% | | | |
| | | | | Mujeres | 87.39 | 88.77% | 85.31% | 91.70% | 94.53% | 83.73% | 74.51% | | | |
| | | | Tasa Bruta de Cobertura Primaria | Total | 125.20% | 121.46% | 119.25% | 110.75% | 108.50% | 110.03% | 105.76% | | | |
| | | | | Hombres | 139.33% | 132.69% | 128.52% | 119.04% | 114.32% | 116.88% | 107.95% | | | |
| | | | | Mujeres | 111.50% | 109.91% | 109.73% | 102.26% | 102.49% | 103.29% | 103.49% | | | |
| | | | Tasa Bruta de Cobertura Básica | Total | 75.06% | 74.94% | 81.45% | 86.84% | 84.54% | 83.06% | 76.39% | | | |
| | | | | Hombres | 75.45% | 77.40% | 86.10% | 92.21% | 89.51% | 91.08% | 83.89% | | | |
| | | | | Mujeres | 74.67% | 72.41% | 76.70% | 81.34% | 79.46% | 75.08% | 68.72% | | | |
| | | | Tasa Bruta de Cobertura Diversificado | Total | 12.63% | 15.67% | 16.90% | 18.76% | 17.25% | 18.01% | 16.08% | | | |
| | | | | Hombres | 11.33% | 15.65% | 15.90% | 14.45% | 13.67% | 14.99% | 13.16% | | | |
| | | | | Mujeres | 13.95% | 15.70% | 17.91% | 23.16% | 20.92% | 21.16% | 19.08% | | | |
| | | | Tasa Neta de Cobertura Preprimaria | Total | 69.67% | 56.28% | 58.51% | 63.73% | 67.34% | 65.29% | 59.50% | | | |
| | | | | Hombres | 71.15 | 51.70% | 55.93% | 60.34% | 61.67% | 66.16% | 63.47% | | | |
| | | | | Mujeres | 68.14 | 61.01% | 61.18% | 67.25% | 73.30% | 64.43% | 55.29% | | | |
| | | | Tasa Neta de Cobertura Primaria | Total | 107.64% | 101.14% | 99.32% | 92.41% | 92.21% | 93.93% | 92.27% | | | |
| | | | | Hombres | 117.69% | 108.96% | 105.04% | 97.06% | 94.74% | 98.25% | 91.83% | | | |
| | | | | Mujeres | 97.89% | 93.09% | 93.46% | 87.65% | 89.59% | 89.69% | 92.72% | | | |
| | | Tasa Neta de Cobertura Básica | Total | 50.95% | 52.15% | 58.27% | 61.15% | 60.66% | 60.34% | 54.68% | | | | |
| | | | Hombres | 51.38% | 53.69% | 63.03% | 64.95% | 62.96% | 64.32% | 56.63% | | | | |
| | | | Mujeres | 50.50% | 50.57% | 53.40% | 57.26% | 58.29% | 56.39% | 52.70% | | | | |
| | | Tasa Neta de Cobertura Diversificado | Total | 7.65% | 11.30% | 11.98% | 12.39% | 12.53% | 13.11% | 11.37% | | | | |
| | | | Hombres | 8.14% | 11.30% | 11.62% | 9.92% | 11.09% | 11.90% | 9.75% | | | | |
| | | | Mujeres | 7.16% | 11.29% | 12.35% | 14.92% | 14.00% | 14.38% | 13.04% | | | | |
| Deserción intra-anual | Tasa de deserción intra-anual | Total | 61.00% | 0.13% | 5.92% | 2.66% | 5.38% | 3.07% | 2.84% | | | | | |
| | | Hombres | 7.35 | 1.99% | 6.20% | 3.44% | 6.17% | 3.28% | 4.56% | | | | | |

| 1) Prioridad Nacional de Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) | 3) Temática | 4) Indicadores | | 5) Dato del indicador | | | | | | | 6) Fuente |
|--|---|---------------------|---|---------|-----------------------|-------------|-------------|--------|--------|--------|--------|-----------|
| | | | | | Dato base PDM | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | |
| | | | Preprimaria | Mujeres | 4.81 | - 1.86 % | 5.66 % | 1.90 % | 4.63 % | 2.85 % | 0.87% | |
| | | | Tasa de deserción intra anual Primaria | Total | 5.28 % | 3.18 % | 5.63 % | 3.36 % | 3.28 % | 4.56 % | 4.55% | |
| | | | | Hombres | 5.62 % | 4.27 % | 5.42 % | 4.20 % | 4.09 % | 4.75 % | 4.78% | |
| | | | | Mujeres | 4.86 % | 1.82 % | 5.89 % | 2.36 % | 2.35 % | 4.34 % | 4.30% | |
| | | | Tasa de deserción intra anual Básico | Total | 12.7 % | 4.44 % | 5.50 % | 8.35 % | 9.14 % | 4.23 % | 6.88% | |
| | | | | Hombres | 11.4 % | 4.76 % | 6.79 % | 8.95 % | 11.0 % | 4.81 % | 7.18% | |
| | | | | Mujeres | 14.0 % | 4.08 % | 4.01 % | 7.65 % | 6.96 % | 3.53 % | 6.50% | |
| | | | Tasa de deserción intra anual Diversificado | Total | 11.2 % | 2.23 % | - 1.53 % | 4.98 % | 2.83 % | 3.95 % | 3.41% | |
| | | | | Hombres | 10.9 % | 2.22 % | 1.08 % | 4.65 % | 1.18 % | 4.59 % | 3.53% | |
| | | | | Mujeres | 11.5 % | 2.25 % | 1.94 % | 5.19 % | 3.94 % | 3.36 % | 3.33% | |
| | | Repetición de grado | Tasa de repetición Primaria | Total | 13.3 % | 11.5 % | 10.0 % | 6.48 % | 6.32 % | 5.54 % | 3.73% | |
| | | | | Hombres | 18.0 % | 12.9 % | 11.0 % | 7.61 % | 6.92 % | 5.88 % | 4.16% | |
| | | | | Mujeres | 9.53 % | 9.71 % | 8.74 % | 5.13 % | 5.60 % | 5.15 % | 3.26% | |
| | | | Tasa de repetición Básico | Total | 2.10 % | 1.64 % | 2.81 % | 3.53 % | 4.08 % | 4.06 % | 1.97% | |
| | | | | Hombres | 2.91 % | 2.16 % | 4.35 % | 4.40 % | 6.08 % | 5.00 % | 2.58% | |
| | | | | Mujeres | 1.31 % | 1.12 % | 1.13 % | 2.53 % | 1.76 % | 2.98 % | 1.24% | |
| | | | Tasa de repetición Diversificado | Total | 2.19 % | 0.00 % | 0.56 % | 0.00 % | 0.00 % | 0.47 % | 0.44% | |
| | | | | Hombres | 1.19 % | 0.00 % | 1.11 % | 0.00 % | 0.00 % | 1.18 % | 1.03% | |
| | | | | Mujeres | 3.77 % | 0.00 % | 0.00 % | 0.00 % | 0.00 % | 0.00 % | 0.00% | |
| | | Aprobación de grado | Tasa de aprobación Primaria | Total | 84.7 % | 85.4 % | 89.3 % | 89.2 % | 92.8 % | 87.6 % | 89.31% | |
| | | | | Hombres | 83.1 % | 83.3 % | 88.0 % | 88.4 % | 92.1 % | 86.6 % | 87.60% | |
| | | | | Mujeres | 86.6 % | 88.1 % | 91.0 % | 90.1 % | 93.7 % | 88.7 % | 91.15% | |
| | | | Tasa de aprobación Básico | Total | 78.8 % | 79.2 % | 74.4 % | 77.3 % | 77.4 % | 76.8 % | 72.06% | |
| | | | | Hombres | 72.7 % | 74.1 % | 67.9 % | 71.6 % | 71.3 % | 71.4 % | 69.05% | |
| | | | | Mujeres | 85.4 % | 84.8 % | 81.7 % | 83.8 % | 84.1 % | 83.2 % | 75.78% | |
| | | | Tasa de aprobación | Total | 87.3 % | 85.1 % | 86.9 % | 82.8 % | 90.7 % | 85.3 % | 87.37% | |

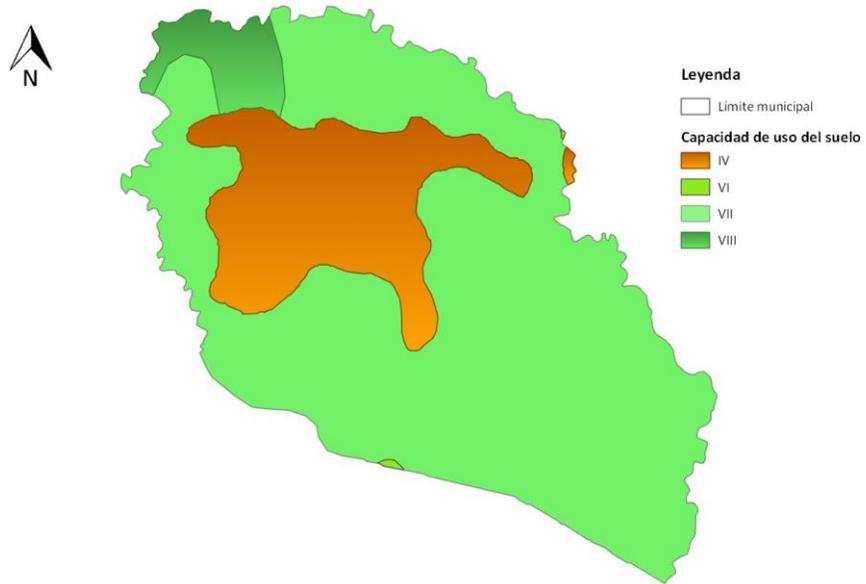
| 1) Prioridad Nacional de Desarrollo | 2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) | 3) Temática | 4) Indicadores | | 5) Dato del indicador | | | | | | | 6) Fuente | | | |
|-------------------------------------|--|--|---|------------|-----------------------|------------|------------|------------|------------|-----------------|--------------------------------|-----------------------------|------|--|--|
| | | | | | Dato base PDM | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | | 2017 | | |
| | | | n Diversificado | Hombres | 77.1 9% | 73.8 6% | 82.9 8% | 74.3 9% | 84.5 2% | 72.1 2% | 82.93% | | | | |
| | | | | Mujeres | 95.6 5% | 96.5 5% | 90.4 8% | 88.2 8% | 95.0 8% | 97.3 9% | 90.52% | | | | |
| | | Población escolar | Alumnos inscritos indígenas preprimaria | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Hombres | | | | | | | | | | | |
| | | | | Mujeres | | | | | | | | | | | |
| | | | Paridad en educación preprimaria | 0.99 5 | 0.97 0 | 1.05 5 | 1.04 8 | 1.08 4 | 0.97 9 | 0.907 | | | | | |
| | | | Paridad en educación primaria | 1.20 1 | 0.80 5 | 0.82 8 | 0.85 5 | 0.88 4 | 0.90 3 | 0.930 | | | | | |
| | | | Paridad en educación básica | 1.06 8 | 0.92 0 | 0.89 6 | 0.87 4 | 0.90 7 | 0.83 9 | 0.807 | | | | | |
| | | | Paridad en educación diversificada | 0.82 6 | 0.98 9 | 1.11 7 | 1.56 1 | 1.45 2 | 1.10 6 | 1.410 | | | | | |
| | | | Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria | 19.5 9 | 21.0 5 | 19 | 18.3 8 | 18.6 | 17.3 8 | 18.048 78049 | | | | | |
| | | Promedio de alumnos por docente nivel Primario | 26.4 4 | 25.2 7 | 22.8 6 | 22.0 5 | 24.3 7 | 21.1 5 | 21.81 | | | | | | |
| | | Finalización primaria | Tasa de finalización nivel primaria | 47.5 0% | 56.4 0% | 55.5 0% | 51.0 0% | 49.0 0% | 52.9 0% | 56.90% | MINE DUC | | | | |
| | | Analfabetismo | Índice de analfabetismo (%) | 19.0 3 | 18.4 4 | 17.3 7 | 16.5 3 | 12.7 2 | | | MINE DUC - Anuario Estadístico | | | | |
| Ordenamiento territorial | En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía. | Gestión municipal | Índice de participación ciudadana | | | 0.00 00 | 0.03 57 | | | 0.4969 | | Segeplan, Ranking Municipal | | | |
| | | | Índice general de gestión municipal | | | 0.22 74 | 0.24 69 | | | 0.3166 | | | | | |
| | | | Índice de información a la ciudadanía | | | 0.12 62 | 0.36 23 | | | 0.4916 | | | | | |
| | | | Índice de servicios públicos municipales | | | 0.09 28 | 0.13 31 | | | 0.1602 | | | | | |
| | | | Índice de gestión estratégica | | | 0.30 58 | 0.18 3 | | | 0.0983 | | | | | |
| | | | Índice de gestión administrativa | | | 0.48 39 | 0.45 98 | | | 0.3739 | | | | | |
| | Índice de gestión financiera | | | 0.35 57 | 0.30 78 | | | 0.2784 | | | | | | | |

Mapas temáticos

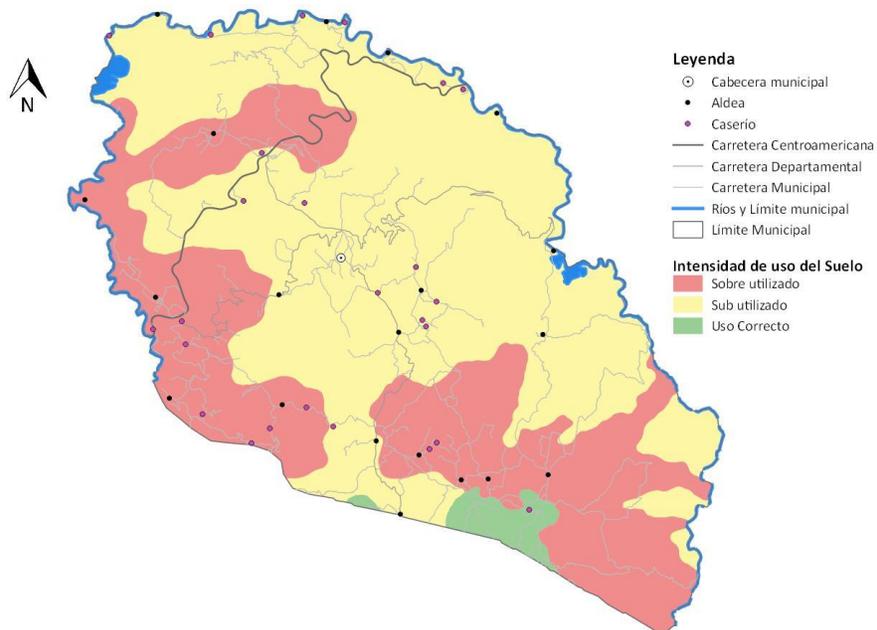
1. Área y grado de amenaza sequía – Corredor Seco



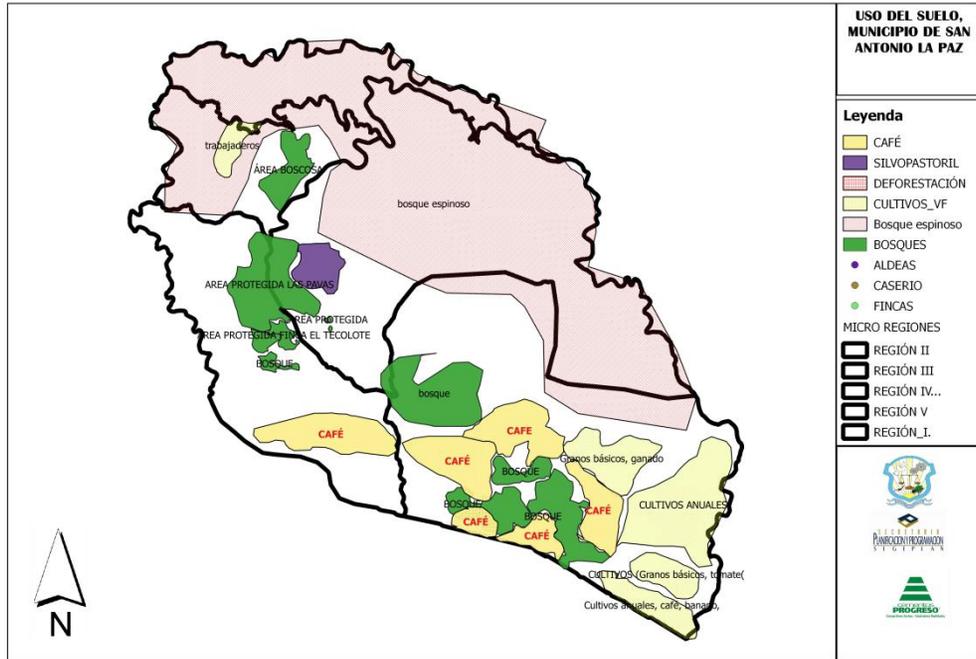
2. Capacidad de uso del suelo



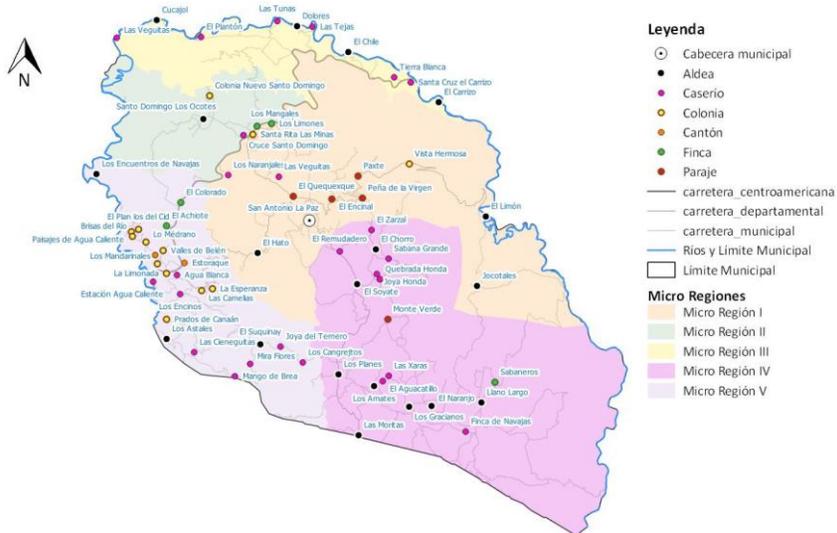
3. Intensidad de uso del suelo



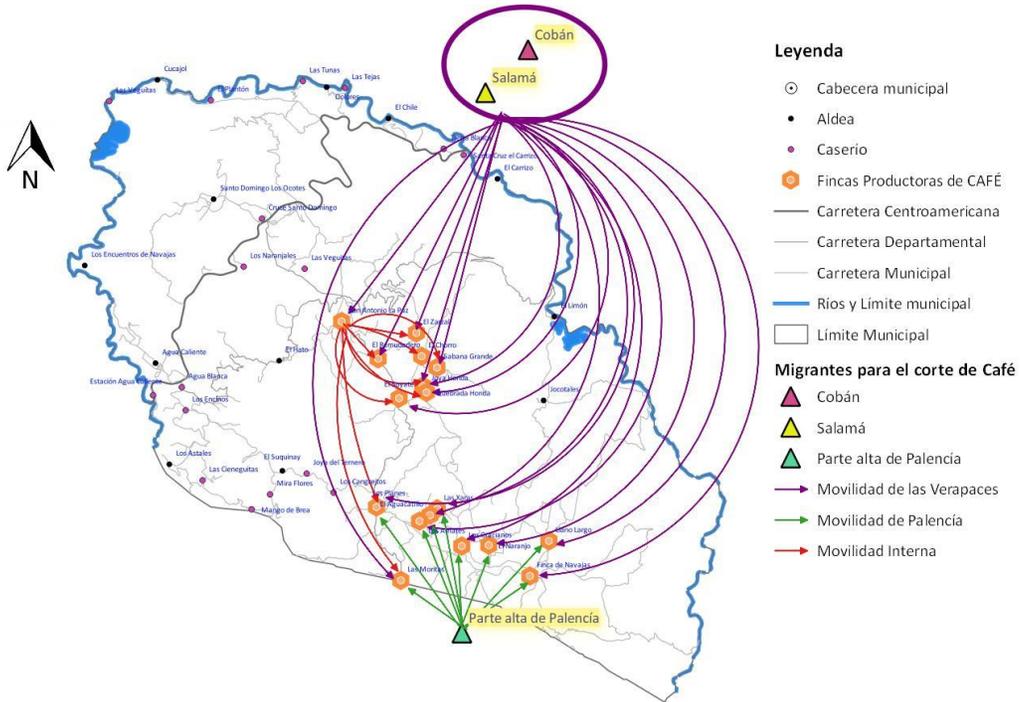
4. Uso de suelo actual – Taller participativo



5. Lugares poblados (Aldeas, Caserío, Colonias, Parajes)



6. Movilidad laboral cultivo de café



7. Movilidad laboral

